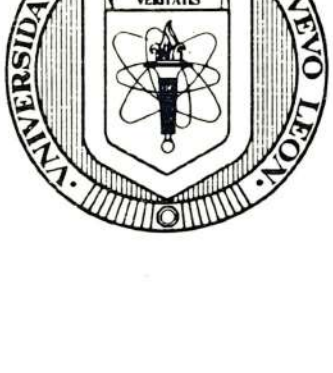
Ensayos

VOL. XI NUM. 1 MAYO 1992



Facultad de Economía

Centro de Investigaciones Económicas

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Mayo de 1992

- La revista Ensayos publica trabajos relacionados con todos los campos de la economía, la estadística y ciencias sociales afines. Se edita dos veces al año en los meses de mayo y noviembre.

- Las solicitudes de inscripción deben dirigirse a: Facultad de Economía. Universidad Autónoma de Nuevo León. Loma Redonda 1515 Pte., Col. Loma Larga. Monterrey, N.L., México. CP. 64710. Apdo. Postal 288.

- Toda comunicación relativa a manuscritos y correspondencia editorial deberá ser dirigida a: Dr. Ernesto Quintanilla Rodríguez. Director. Centro de Investigaciones Económicas. Facultad de Economía. UANL.

- Las opiniones, juicios, e ideas que puedan contener los artículos impresos en esta revista son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. Sin embargo, esta institución se reserva todos los derechos y en consecuencia, la revista o sus artículos no pueden ser copiados sin permiso por escrito del editor. Se autoriza la reproducción parcial para propósitos didácticos, de análisis y comentarios en otras publicaciones, siempre y cuando se cite la fuente.

- Diseño y composición del departamento de difusión.

DIRECTORIO

Consejeros

Consuelo Meyer L.

Leoncio Durandeau Palma

Romeo Madrigal Hinojosa

Manuel Barragán Codina

Director
Facultad de Economía

Ernesto Bolaños Lozano

Director
Centro de Investigaciones Económicas

Ernesto Quintanilla Rodríguez

Indice

Programa de estabilización económica
y el control de precios: México 1987-1990
(Una aproximación) 7

Graciela Avila Ledezma

Recesión y crisis
de la agricultura en México:
La política del estado 1965-1988 51

Aurora Adriano Anaya

Déficit e Inflación:
Financiamiento del déficit del gobierno federal
por medio de la monetización
El caso de México: 1964-1988 95

Idalia Gallardo Benavides

México y su competitividad
internacional 137

Ernesto Quintanilla Rodríguez

Ensayos - Volumen XI, Núm. 1, Mayo 1992 - Pp.7-50

Programa de estabilización económica y el control de precios: México 1987-1990 (Una aproximación)

*Graciela Avila Ledezma**

Introducción

México atraviesa por un momento crucial en su desarrollo futuro al iniciarse la última década de este siglo y al igual que numerosos países en desarrollo ha tenido que recurrir a programas de estabilización tendientes a lograr sus objetivos en materia económica.

Nuestro país introdujo principios ortodoxos y heterodoxos en un programa de estabilización en 1987 cuando se experimentaban aumentos sustanciales en los niveles de inflación, que venían acarreándose desde 1982, debido principalmente, a un déficit fiscal, una política monetaria inadecuada y a la deuda externa. La razón de las líneas de acción adoptadas, son justificadas por las experiencias de otros países.

Sobre esta base, este trabajo tiene como objetivos:

a) Proporcionar una descripción y análisis crítico del programa de estabilización implementado por México en 1987 (aún vigente); primero Pacto de Solidaridad Económica (PSE), luego Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) en el período 1987-1990.

b) La evaluación del impacto del control de precios contenido en el programa estabilizador mexicano, su efectividad, enfatizando la distorsión en precios relativos.

c) Evaluación de los programas de estabilización en otros países como estrategia para resurgir al crecimiento sostenido, mediante una revisión teórica de la literatura al respecto y,

* Egresada de la Facultad de Economía, UANL.

d) Analizar la viabilidad del programa de estabilización en México.

A pesar de que se requiere algo más de tres años para determinar el éxito o fracaso de este tipo de medidas de política económica, es posible intentar mostrar diferentes puntos que pudiesen sugerir cualquiera de estos dos resultados. El impacto del control de precios dentro de un programa de estabilización y en un contexto inflacionario es riesgosa, en particular el caso de México, que hace evidente la necesidad de abandonar este esquema para poder ver lo más cercano al mecanismo natural de mercado.

La estructura del contenido es la siguiente: la primera sección trata los antecedentes, que revisan las condiciones reinantes en nuestro país al adoptar el plan, asimismo el por qué de las líneas de acción adoptadas; la segunda presenta un análisis acerca de los efectos de un control de precios en la economía (considerando la tendencia por parte de las autoridades a mantener el control, y la dificultad que se presenta al no haber sido especificado un mecanismo de salida) y una aproximación de la relación entre inflación y variabilidad de precios relativos ante los problemas que representan la distorsión de precios; la tercera sección presenta comentarios acerca de las posibilidades de éxito de las reformas económicas contenidas en el Programa de Crecimiento y Estabilidad Económica de México; y la cuarta sección contiene otras experiencias de estabilización.

Por último, las conclusiones intentan remarcar los puntos prioritarios y los resultados analíticos de los mismos que se pueden desprender del presente trabajo, así como sus alcances y limitaciones.

México: Antecedentes

La economía mexicana padeció en 1986 el deterioro más severo de su historia en el terreno de los términos de intercambio, cuando el precio medio de sus exportaciones de petróleo crudo en dólares bajó 53.4%, así la Cuenta Corriente experimentó un déficit por primera vez después de 1982 aunado a lo anterior, la tendencia creciente de la inflación, debido a la política de tipo de cambio real constante adoptada por el Banco de México se agudizó, de modo que para el primer trimestre de 1987

los precios al consumidor estaban creciendo a una tasa anual mayor al 100%.[1]

Las condiciones económicas negativas en México eran apremiantes, en diciembre de 1987 la economía mexicana enfrentó los siguientes problemas: estancamiento económico, inestabilidad cambiaria, deuda interna y externa y sobre todo inflación. Ante la necesidad de combatir estas condiciones se presenta la interrogativa acerca de cuál línea adoptar dentro de este contexto.

Como el ascenso persistente de la inflación era el principal problema, la decisión debía basarse en un análisis profundo de sus orígenes y estos eran una combinación de inercia, costos y demanda agregada.

Ante esta perspectiva, los instrumentos tradicionales tuvieron poca efectividad dadas las condiciones del país en 1987, la ineficiencia de las políticas ortodoxas para solucionar el problema inflacionario se agudizó debido fundamentalmente a la retroalimentación que existe entre la inflación y el déficit fiscal, asimismo los instrumentos destinados a reorientar el gasto, tales como la política cambiaria y la política comercial no tuvieron los resultados esperados, debido quizá a la rigidez de los programas y los mecanismos de indización, que no permitieron que se ajustara eficientemente la relación de precios de bienes comerciales y no comerciales.

De esta manera, en diciembgre de 1987 se decidió la aplicación no sólo de carácter ortodoxo, sino complementarlas con las de tipo heterodoxo que son las que atacan la parte inercial de la inflación, componente más importante de ésta en ese año. México inició de esta forma un plan de estabilización no convencional mezclando dos políticas, la ortodoxa y la heterodoxa, con principios de restricción fiscal y financiera, y elementos dirigistas respectivamente.

Se enfatizó una combinación de lucha por la reducción de la demanda, con la reducción de tasas de interés, tipo de cambio y precios de bienes y servicios.

El Pacto de Solidaridad Económica (PSE), nombre primero del programa, tenía como objetivo principal eliminar las expectativas inflacionarias para crear un marco de estabilidad económica intertemporal, que propiciara que los agentes económicos encontraran mejores condiciones para apoyar sus decisiones de planeación a largo plazo congruentes entre sí.

El saneamiento de las finanzas públicas se consideró la herramienta principal del programa anti-inflacionario, ya que a través de la corrección de los precios y tarifas cargados por el sector público, el incremento en la recaudación tributaria y por supuesto, el recorte del gasto gubernamental, podía vislumbrar que el desequilibrio financiero del sector público federal, -considerado a final de cuentas una de las principales causas del problema inflacionario- se atacaría e intentaría abatir.

El control de precios dentro del programa estabilizador

El papel de los controles de precios se constituye como un aspecto de primer orden a considerar en la concertación económica, ya que actúan reduciendo incertidumbre vía reducción en la inflación.

El tema a tratar aquí es el papel de esos controles y del control informal de precios que se lleva a cabo en nuestro país, una vez que han sido esquematizadas con anterioridad las condiciones en las que se encontraba México antes de decidir la adopción del plan estabilizador.

Cuando la inflación se hace presente, los agentes económicos sufren de incertidumbre del entorno económico, que no les permite realizar proyectos de acción e inversión a largo plazo y se ven envueltos en la especulación previendo la futura evolución de precios.

Los controles pretenden reducir esa incertidumbre al concertarse la administración de precios, principalmente durante el inicio de la estabilización, después se busca un ajuste a la liberación sin dañar los logros obtenidos.

El esquema de precios es muy amplio, sin embargo, la economía puede "captar" información y formar expectativas a expensas de ciertos precios, los precios claves.

El control o administración de precios clave se vuelve un imperativo, dados los nexos que tienen con los demás precios de la economía y que determinan el nivel de la inflación, se puede hablar de que un aumento en éstos propaga aumentos en los demás.

En general, se consideran precios claves al salario mínimo, al tipo de cambio nominal, tasas de interés y precios y tarifas de bienes y servicios del sector público. El administrar éstos y otros precios se debe a la necesidad de coordinar las acciones de los agentes económicos.

El caso de México

A diferencia de otros países, en México el proceso de fijación fue resultado de una concertación entre todos los sectores y se inició desde la primera concertación del PSE (15 de diciembrede 1987); es decir, un control informal de precios sujetos a cambios y revisiones, un control flexible de precios.

Los precios clave en la política de acción fueron los mencionados con anterioridad, funcionando como "ancla" del programa de estabilización, la fijación del tipo de cambio nominal.

Considerando la importancia del tipo de cambio en nuestra economía, cabe hacer un recuento de su comportamiento desde el inicio del programa de estabilización.

El 16 de diciembre de 1987 el tipo de cambio del peso sufrió una devaluación de 22% con respecto al dólar, para mantenerse congelado a partir del 29 de febrero de 1988 hasta noviembre del mismo año. A partir del inicio del PECE, se tomó la decisión de que se deslizara un peso diario en promedio y así hasta concluir la tercera etapa del PECE (junio 1990); en una cuarta etapa se acordó reducir el desliz a 80 centavos diarios hasta su conclusión (enero 1991), sin embargo, en la siguiente etapa de la concertación de los sectores, nuevamente se acuerda un cambio en la política cambiaria donde se reduce el desliz del peso frente al dólar a 40 centavos diarios hasta diciembre de 1991.

El considerar el tipo de cambio como un "ancla" es debido, principalmente, a que permite administrar, a su vez, precios muy importantes como son los de las importaciones, las exportaciones y los sustitutos de ambas.

Lo anterior repercute en el comportamiento de otros precios de la economía, cuya evolución depende de los precios internacionales. El comportamiento de la variable mencionada es vital, y dada su intrínseca relación con el comercio exterior, su papel será más efectivo cuanto más abierta

sea la economía hacia el exterior, la competitividad externa, en este caso, ejercerá una acción reguladora sobre los precios internos.

La distorsión de precios relativos como limitante de la política de control de precios

El hecho de que los precios no se ajusten ni a la misma velocidad, ni en la misma magnitud de incremento en los procesos inflacionarios, conduce a una distorsión en la economía y en particular sobre los precios relativos; cuando aunado a lo anterior se presenta un esquema de control en los precios, el problema de ineficiencia se agudiza conduciendo a una serie de desajustes graves en la economía.

- Distorsión de precios relativos. Probablemente la principal desventaja de un esquema de precios controlados es la distorsión en precios que causa. La existencia de controles en los precios (claves o no) da lugar a la aparición de distorsiones en precios relativos, lo que ocasiona una asignación ineficiente de recursos, por lo que el control de la inflación por este conducto no ha sido neutral.

- Interferencia en las señales de mercado. Los cambios de choque que la economía mexicana tuvo que sobrellevar, por ejemplo, la eliminación de la indización de la economía, la fijación del tipo de cambio, el control en el gasto público y los pactos salariales y de precios entre los sectores públicos, obrero y empresarial provocaron que el proceso de fijación de precios se volviera sumamente completo en nuestra economía, y empieza un descontrol debido a que la información desprendida del sistema de precios se tornó menos efectiva y la competencia de precios fue aún menos efectiva.

Los agentes económicos se enfrentaron a una confusa decisión de si un precio "x" era correcto, es decir: no excesivo, ni bajo en comparación con otras ofertas. Los agentes trataron entonces de fijar los precios adecuados con otra información, con otro indicador. En concreto, el control de precios, aún cuando no se hable de una congelación, interfiere las señales del mercado, que pueden desalentar la inversión, alentar subsidios innecesarios, etc.

- Incidencia sobre el esquema de costos. A pesar de que el control de precios es informal, las revisiones de precios no han sido suficientes y además a destiempo, por lo que aún cuando el esquema de precios controlados es flexible, el ajuste en precios relativos permanece rígido.

Esta rigidez tiende a subestimar las variaciones que se presentan en la estructura de los costos, lo cual puede ser absorbido por la economía sólo en el corto plazo, si se prolonga más, dará lugar -o en su defecto aumentará- a desabasto, mercado negro y quizá cierre de empresas.

La extensión de los controles puede, también, tener impacto directo sobre los márgenes de las empresas, que aunado a la afrontación del desliz cambiario que eleva los costos de los insumos importados, los controles impiden el traslado a precios de los incrementos en costos.

Se afecta de esta forma la rentabilidad de las empresas, así como la capitalización de las mismas, presentándose obstáculos para que la inversión privada sea una base importante de la reactivación económica.

Dentro de las limitaciones de los controles de precios que se enumeraron anteriormente, la distorsión en los precios relativos y la posterior interferencia de las señales en el programa estabilizador mexicano durante el período estudiado 1987-1990, se analizará en detalle, consdiderando que los precios dejaron de ser el instrumento eficaz con el que cuentan las economías de mercado para la asignación y utilización eficiente de los recursos escasos.

Relación entre inflación y variabilidad de precios relativos (una aproximación)

En la literatura económica existen modelos que pretenden mostrar la importancia de la inflación y lo perjudicial de la consecuente distorsión en los precios relativos. Para el caso de México, el proceso inflacionario y el control de precios conlleva a un inevitable esquema de distorsiones en precios relativos que es importante estudiar.

La explicación teórica sobre la correlación existente entre el nivel de inflación y la variabilidad de los precios relativos presenta varios matices.

- Incidencia sobre el esquema de costos. A pesar de que el control de precios es informal, las revisiones de precios no han sido suficientes y además a destiempo, por lo que aún cuando el esquema de precios controlados es flexible, el ajuste en precios relativos permanece rígido.

Esta rigidez tiende a subestimar las variaciones que se presentan en la estructura de los costos, lo cual puede ser absorbido por la economía sólo en el corto plazo, si se prolonga más, dará lugar -o en su defecto aumentará- a desabasto, mercado negro y quizá cierre de empresas.

La extensión de los controles puede, también, tener impacto directo sobre los márgenes de las empresas, que aunado a la afrontación del desliz cambiario que eleva los costos de los insumos importados, los controles impiden el traslado a precios de los incrementos en costos.

Se afecta de esta forma la rentabilidad de las empresas, así como la capitalización de las mismas, presentándose obstáculos para que la inversión privada sea una base importante de la reactivación económica.

Dentro de las limitaciones de los controles de precios que se enumeraron anteriormente, la distorsión en los precios relativos y la posterior interferencia de las señales en el programa estabilizador mexicano durante el período estudiado 1987-1990, se analizará en detalle, consdiderando que los precios dejaron de ser el instrumento eficaz con el que cuentan las economías de mercado para la asignación y utilización eficiente de los recursos escasos.

Relación entre inflación y variabilidad de precios relativos (una aproximación)

En la literatura económica existen modelos que pretenden mostrar la importancia de la inflación y lo perjudicial de la consecuente distorsión en los precios relativos. Para el caso de México, el proceso inflacionario y el control de precios conlleva a un inevitable esquema de distorsiones en precios relativos que es importante estudiar.

La explicación teórica sobre la correlación existente entre el nivel de inflación y la variabilidad de los precios relativos presenta varios matices.

Sin embargo, en general, considerando que los agentes económicos poseen información imperfecta al momento de realizar sus transacciones y que en la economía, al no ajustarse los precios en la misma proporción y al mismo tiempo durante el proceso inflacionario, se sienta una base firme que determina la estrecha relación entre inflación y precios relativos.

Estas teorías tienden a ubicarse en dos categorías: el primer tipo de teoría se concentra en la conducta de mercado y toma la inflación y la variabilidad de los precios relativos como exógenos y muestra cómo otros fenómenos resultan por los supuestos acerca de la función de los mercados. El segundo tipo de teoría se enfoca hacia los factores exógenos, que afectan la economía y ayudan a mostrar cómo son capaces (por si solos o en conjunción con otros factores) generar inflación y variabilidad en precios relativos.[2]

Entre los modelos que pretenden dar una explicación satisfactoria de esta compleja relación se encuentran los de expectativas racionales con información imperfecta, y los estructurales (que incluyen el modelo de asincronización de salarios, el modelo de asincronización de precios e inercia inflacioaria, el modelo multimercado de cambios en precios relativos, modelos de rigideces de precios y costos de ajuste entre otros).

Así, los supuestos que manejan los modelos de expectativas racionales basados en problemas de información, terminan prediciendo que la variabilidad en precios relativos está relacionada con el componente no esperado de la inflación y no con la inflación esperada. Sin embargo, dichos modelos suponen que todos los mercados se comportan como competitivos y excluyen el supuesto de información perfecta.

En los modelos teóricos estructurales, donde existen restricciones contractuales, costos de ajuste de los precios, existencia de distintas estructuras de mercado, etc. se concluye entre otras cosas que la determinación de los salarios provoca efectos en los precios relativos originados por una perturbación monetaria; para disminuir la inercia inflacionaria es necesaria una mejor sincronización entre las decisiones en la determinación de los precios entre los distintos mercados; la variabilidad de los precios relativos depende de cambios en el ingreso real de la inflación no anticipada y de los cambios en la oferta.

Al respecto Stanley Fisher propone seis enfoques:[3]

Enfoque 1: Expectativas racionales con equilibrio de mercado y errores de percepción. Los cambios no anticipados en el nivel de precios y los aumentos en la variabilidad de precios relativos son resultado de cambios no anticipados en la oferta monetaria.

Enfoque 2: "Menu Costs". La tasa de inflación es exógena. Cuando la inflación aumenta, los precios cambian pero en base a supuestos razonables y no lo suficiente para mantener la previa dispersión en precios relativos, que ahora se acentúa.

Enfoque 3: Respuesta asimétrica de los precios. La variabilidad de los precios relativos es exógena; en mercados donde hay exceso de demanda los precios aumentan, si hay exceso de oferta los precios no bajan. El resultado es una mayor variabilidad en los precios relativos y más alta la tasa de inflación promedio.

Enfoque 4: Shocks relativos, shocks agregados. Como consecuencia del diferencial en la velocidad de ajuste en los diferentes mercados, aún las perturbaciones que son neutrales sobre el nivel de precios, pueden en el corto plazo, afectar el nivel de precios agregado.

Enfoque 5: Política macroeconómica. Un aumento en el gasto de gobierno puede incrementar la inflación y cambiar la composición de la demanda final y así los precios relativos.

Enfoque 6: Política endógena. Los efectos en el ingreso real de perturbaciones reales que incrementen la variabilidad en los precios relativos y tiendan a producir desempleo (como un cambio en el precio del petróleo) puede ser moderado debido a una política interna, que reduce la disminución en la producción a expensas de una mayor inflación.

El objetivo final de este apartado es el de esclarecer la relación entre inflación y variabilidad en precios relativos, así como el problema que causa tal distorsión de precios, una vez que los diferentes precios son afectados de diferente manera por el proceso inflacionario, se incluyen conceptos de componentes esperados y no esperados de inflación. Se utiliza la metodología y marco teórico de Blejer para realizar la medición que a continuación se describe.[4]

Para medir los cambios en la dispersión de los precios relativos se calcula una varianza ponderada del incremento de precios de los bienes con la tasa de inflación (según Theil).

$$(1)\ VR_t = \Sigma\ w_i\ (Dp_{it}-DP_t)^2$$

P_{it} es el logaritmo del precio del bien i. P_t es el logaritmo del índice de precios promedio y $DX_t = X_t-X_{t-1}$; por tanto, $(Dp_{ti}-DP_t)$ es la tasa de cambio de los precios relativos del bien i_{th} y w_i es la participación de i en el Indice de Precios al Consumidor.

De esta forma, VR mide la no proporcionalidad en los movimientos de los precios y es más grande mientras se incremente la variabilidad en los precios relativos. Si todos los precios cambian a la misma tasa VR = 0.

Para ver la relación entre VR_t y la tasa de inflación mensual (medida por el INPC), se requiere la adopción de una hipótesis acerca del mecanismo de formación de expectativas. El mecanismo es mediante un enfoque parcial de expectativas racionales y se supone que durante el período en estudio un proceso autorregresivo de primer orden es adecuado y se construye de la siguiente forma:

$$(2)\ DP_t = c_o + c_1DP_{t-1} + E_t$$

Con esta especificación el mejor predictor de DP_t es el valor que se estima. Tal predictor es utilizado como proxi para la inflación esperada (EDP_t), y la diferencia entre la inflación actual y la esperada (DP_t - EDP_t) como una proxi para la inflación no esperada. Como los resultados pueden ser sensibles (por la hipótesis específica de expectativas), Blejer adopta supuestos alternativos en expectativas entre los que destaca el constante cambio para la ecuación 2, a una ecuación con un proceso de autocorrelación de segundo orden, aún de tercer orden. (Para el caso de México se adopta el primer supuesto ya que fue la mejor aproximación que se consiguió).

Con la nueva especificación se estiman tres ecuaciones para VR_t

$$(3)\ VR_t = A_0 + A_1\ (EDP_t)$$

$$(4)\ VR_t = B_0 + B_1\ (DP_t - EDP_t)$$

$$(5)\ VR_t = D_O + D_1 (DP_t - EDP_t) + D_2 (EDP_t)$$

Los resultados de Blejer para Argentina indican en (3) que el coeficiente EDP_t no es significativa y por tanto el componente esperado del proceso inflacionario no parece tener efecto en la variabilidad de los precios relativos. Por otra parte, de la estimación de (4) se observó que el componente no esperado de la inflación tuvo un efecto positivo y significativo en el grado de los cambios en precios relativos.

Este comportamiento es confirmado en la estimación de (5) donde ambos componentes son incluidos y solamente la inflación no esperada tiene efecto significante en VR_t.

Para Argentina se concluye que un incremento en la variabilidad de los precios relativos el cual es asociado con una alta inflación es causada principalmente por los cambios no anticipados en la tasa de inflación, mientras la inflación esperada parece tener poco o nulo efecto.

En la aproximación para México se espera que la variabilidad (VR_t) sea amplia, y consecuencia de la inflación que se retroalimenta con la incertidumbre en el entorno económico.

La principal limitación de este tipo de aproximación es que las estimaciones realizadas no están libres de autocorrelación, que pueden causar sesgo de especificación.

En nuestro contexto se pretende ver si en México con el proceso inflacionario que se ha mantenido en el periodo (1987-1990) del programa estabilizador, el grado de variabilidad de los precios relativos está fuertemente relacionado con factores esperados o no; determinar en base a esta aproximación si se justifica la permanencia de un control flexible de precios, es decir, si la parte esperada, al menos en ciertos periodos de la inflación no influye significativamente en la variabilidad de precios relativos en la economía (la parte del control flexible de precios no es el único componente dentro de la inflación esperada, sin embargo se presenta como un punto clave de análisis) y es la parte no esperada la causante de la distorsión de precios.

Los resultados fueron los siguientes:[5]

Para la ecuación:

$$(2)\ DP_t = 0.004 + 0.8881\ DP_{t-1}$$

Para las siguientes ecuaciones:

$$(3)\ VR_t = 0.0001 + 0.759\ (EDP_t)$$

$$(4)\ VR_t = 0.0004 + .870\ (DP_t\text{-}EDP_t)$$

$$(5)\ VR_t = 0.0001 + 0.870\ (DP_t\text{-}EDP_t) + 0.759\ (EDP_t)$$

Lo anterior implica con las limitaciones correspondientes, que para el caso mexicano (período 1987-90) del programa estabilizador, la inflación en cualquiera de sus expresiones, esperada o no, influye en un grado considerable y prácticamente similar en la variabilidad de precios relativos que a su vez representan distorsión de los mismos.

La inflación esperada afecta la variabilidad de precios por lo que, con la ponderación que le corresponda, el control flexible de precios tiene una participación importante. Sin embargo se puede concluir también en base a la estimación, que las expectativas inflacionarias se moderaron en el período de estudio al resultar la inflación esperada generalmente menor a la reportada, lo anterior se constata al ver el resultado de la regresión (3). De la misma forma los factores no esperados son significativos al determinar la variabilidad de precios relativos, aquí toman relevancia los precios de los productos no controlados, tales como los de servicios, ya que cambios en éstos se consideran no esperados.

Logros y obstáculos del programa

México se encuentra dentro de un cambio estructural prácticamente desde el inicio de los 80, y es en 1987 cuando decide dar un paso decisivo para lograr reestablecer el crecimiento y la estabilidad de la economía.

El programa de estabilización implementado por las autoridades mexicanas desde 1987 ha logrado avances en la resolución de problemas

económicos, principalmente la inflación, pero con sus limitaciones y costos; este proceso de reforma económica concertado en un contexto de corto plazo, presenta después de tres años un esquema de política permanente que probablemente necesite de ajustes más profundos o la eliminación del programa.

En este apartado se intenta discutir la viabilidad del programa estabilizador mexicano en el futuro próximo, basado en la experiencia y resultados desarrollados hasta 1990.

A lo largo de la serie de concertaciones que han formado parte del plan estabilizador mexicano, se han presentado características importantes que han marcado sus limitaciones y sus avances.

En resumen se pueden delinear de la siguiente manera:

Pacto de Solidaridad Económica (PSE)

PSE I (Dic. 1987-Feb. 1988). La inflación anual no pudo presentar descenso alguno, la inflación mensual a su vez fue de 15.5% y 8.3% en enero y febrero. Los precios al productor también fueron altos (18.2% y 5.6%) para los meses mencionados, asimismo, la inflación anual al productor era mayor que la del consumidor (181.8% contra 179.7%).

A febrero los precios de los bienes no controlados mostraban un crecimiento mensual que marcaba una diferencia de casi dos puntos porcentuales con los controlados. Por su parte, las tasas de interés continuaron en ascenso.

El inicio de la estabilización no fue alentador, pero si se considera que para diciembre de 1987 el déficit de caja del sector público (gobierno federal) alcanzó su máximo histórico al llegar a 5 billones 427 mil millones de pesos corrientes, y en términos reales se alcanzó en este mes un nivel nunca antes visto. De la misma manera, la base monetaria tuvo un sorprendente crecimiento en ese mes, lo que hace que no sean una sorpresa los resultados obtenidos.

PSD II (Feb. 28/1988-Mar.1988). Los primeros logros positivos empiezan a vislumbrarse cuando la inflación desciende a 5.1% en marzo y en términos anuales presenta también un leve ajuste. Los precios al productor sufren un descenso de aproximadamente 15 puntos porcentuales

de febrero a marzo al ubicarse en 166.7%, de esta manera, la variación anual fue menor a la del consumidor (gráfica 1).

Por su parte, los precios de los bienes controlados y no controlados presentan un patrón prácticamente similar. El crecimiento de la base monetaria fue controlado, aunque anualmente era aún mayor que el del año pasado, a pesar de que se había reprimido fuertemente al inicio del mismo.

PSE III (Mar.27/1988-May.1988). Las tasas de interés permanecen altas, se da un aumento significativo en las importaciones, probablemente porque es aquí cuando se acentúa el proceso acelerado de supresión de permisos de importación. En efecto, en el período que va de junio de 1985 a mayo de 1988 ocurrió una drástica caída de la cobertura de los permisos de importación (gráfica 2) en términos del valor de la producción. La cobertura promedio pasó de 92.2% en junio de 1985 a sólo el 23.2% en mayo de 1988. La inflación continúa con su corrección y logra un 1.9% en un mes. Los precios al productor siguen por debajo de los del consumidor.

Aquí se descuida la política monetaria, dándose un repunte en el crecimiento anual de la base, rebasando el 90% en los meses de esta concertación.

PSE IV (Mayo 1988-Ago.1988). El crecimiento de las importaciones continúa provocando problemas en las cuentas externas, por su parte las reservas internacionales disminuyen (gráfica 3).

Se estabilizan los precios, presentándose las inflaciones mensuales más bajas de lo que va del programa de estabilización (0.9% en agosto), mismas que estuvieron sustentadas por crecimientos mensuales negativos de M1.

Fue en agosto de 1988 cuando por vez primera la inflación anual lograba bajar a dos dígitos en las diferentes mediciones de inflación: INPC, INPP, Precios de bienes públicos, bienes privados (gráfica 4), etc.

PSE V (Ago.14/1988-Nov.1988). Este período es de consolidación, en general la inflación y el tipo de cambio real permanecieron estables mientras la producción se recuperaba.

PSE VI (Oct.16/1988-Dic.1988). A pesar del intento de controlar expectativas, las tasas reales de interés continúan otorgando rendimientos reales muy altos, provocando estragos en el avance del programa.

Sin embargo la inflación sólo repuntó ligeramente al grado que a diciembre, la anual alcanzaba 51.7% de 70.5% de noviembre. Los precios al productor continuaban creciendo menos que los precios de las materias primas y los del consumidor.

Las autoridades consideraron que los primeros logros se daban, ya que para fin de año la inflación acabaría alrededor del 51% comparada con 160% del año pasado, así se decidió continuar con el esquema de concertación, restricción fiscal y monetaria y precios administrados, ahora bajo el Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE).

Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE)

PECE I (Dic.12/1988-Jul.1989). La política monetaria fue sumamente restrictiva mostrando la mayoría de las veces en este período un crecimiento anual negativo que conllevaron a efectos positivos en la inflación.

La inflación mensual se ubicó arriba del 1% mensual pero con tendencia a la baja, al igual que la anual. Como ya se mencionó, la política monetaria mostró un sorprendente ajuste acorde con la intención estabilizadora, la relación causa efecto de dinero a inflación se hacía evidente (gráfica 5).

PECE II (Jun.1989-Mar.1990). El inicio de las renegociaciones de la deuda externa da un respiro a la política de estabilización, que mostraba ciertas debilidades. Primero, en los últimos tres meses del año, las tasas anuales de crecimiento monetario vuelven a mostrar signos positivos, alcanzando un 10.6% en diciembre.

Esto, aunado a las presiones inflacionarias de fin de año, a los reclamos salariales -ya que los salarios reales seguían estando deprimidos- (gráfica 6) y que no se había podido reducir la inflación mensual más allá del 1%, ponían en serios predicamentos al gobierno. Así, para reforzar el plan, se decide adelantar la firma del nuevo pacto.

PECE III (Dic.1989-Jun.1990). Los ajustes realizados para esta concertación hicieron repuntar el índice inflacionario, y de la misma manera

las tasas de interés nominales. Los rezagos y distorsiones en precios eran cada vez más evidentes (gráfica 7).

El dinero de alto poder reinició una tendencia a la alza y los salarios no pudieron recuperarse. Los precios de la canasta básica mostraron un ascenso mayor que la inflación general, acentuándose la misma en este período (gráfica 8). Sin embargo, una serie de políticas tales como el anuncio de la reprivatización bancaria y la desregulación económica, tuvieron efectos positivos en la confianza de los agentes económicos, haciendo descender las tasas de interés, que a su vez aligeraban la carga del erario público vía las menores obligaciones de deuda interna.

PECE IV (Mayo 28/1990-Ene.1991). El siguiente pacto fue concertado en un esquema de mayor maniobrabilidad, liberando ciertos sectores y ajustando algunos precios rezagados. La inflación en los meses primeros de esta concertación fue alta, considerando el acostumbrado traslado de los efectos de aumentos en precios. La inflación vuelve a subir más allá de los niveles del 1%, causando estragos en las expectativas de los diseñadores de la política económica.

La reducción del desliz cambiario fue una señal positiva en esta etapa, donde la desconfianza resurgía ante la imposibilidad evidente de alcanzar las metas oficiales. Se considera que el tipo de cambio nominal funciona como el ancla del programa estabilizador.

Los precios al consumidor aumentaron 1.8% en julio y 1.7% en agosto, por lo que la inflación acumulada durante los primeros ocho meses del año ascendía ya a 19.3%. La canasta básica, por su parte, en el mismo período crecía tres puntos porcentuales más que el índice general. El diferencial entre el crecimiento de los precios libres y los controlados muestra una ligera tendencia de disminución.

PECE V (Nov.12/1990-Dic.1991). La siguiente etapa del pacto amplía la vigencia del programa hasta finales de 1991, sin contemplar una liberación -al menos sistemática- de precios, postergando aún más el libre funcionamiento del mercado.

Las principales características de este PECE fueron: un aumento al salario mínimo, la reducción del ritmo de deslizamiento del peso frente al dólar a 40 centavos diarios, la desgravación hasta de 40% a los salarios que eran de hasta cuatro veces el mínimo general, alza en los energéticos

y el firme compromiso del sector empresarial de absorber estos incrementos sin repercutirlos en los precios finales de bienes y servicios.

El alargamiento del programa era esperado, una vez que la inflación no había podido descender a niveles de 1% mensual y ante la creciente incertidumbre de la economía en general, en ese momento, sobre los efectos de un Tratado de Libre Comercio entre México y los Estados Unidos.

En esta concertación la incertidumbre se mantuvo probablemente porque la duración del programa ha sido demasiado extensa y porque se incrementan las dudas de los agentes económicos acerca de la conveniencia de continuar con el programa estabilizador, una vez que éste fue modelado en un contexto cortoplazista, período que ya fue sobrepasando por mucho.

Desde agosto de 1989, la inflación anual muestra una clara tendencia al alza, lo que probablemente evidencía de alguna manera, que el control de precios parece revertir sus primeros logros y que habrá que ver nuevas formas de controlar la inflación. La necesidad de implementación de políticas restrictivas en materia fiscal y monetaria se vislumbran como soluciones únicas en el largo plazo.

El descenso en la inflación retoma el título de "objetivo" en la política económica nacional de 1991, considerando que para 1990 resultó ser lo doble de lo proyectado, sin embargo, el curso del programa en 1991 está fuera del marco de este trabajo.

Viabilidad del programa estabilizador

La viabilidad del programa de estabilización mexicano puede ser cuestionable si se maneja bajo un esquema de períodos discretos ya que ha tenido que ser renovado en repetidas ocasiones. Sin embargo, el primer PSE, luego PECE puede considerarse parcialmente exitoso, a pesar de las dificultades que ha enfrentado.

Aunque la continuidad de la estabilización es imprescindible, es imperativo determinar la vigencia real al programa y no dejarlo como un instrumen to permanente de la política económica. En lo relativo a los controles de precios, si bien son necesarios en el corto plazo en el inicio

del plan de choque, también es cierto que postergar un ajuste, al menos gradual en los precios rezagados (en los relativos) hará más difícil la compenetración económica total, principalmente por lo difícil en la corrección de distorsiones en precios. Lo que es más, el objetivo de la parte heterodoxa del programa -contener la inercia- ya dio lo que podía dar, sus efectos son en un plazo más corto, ahora falta consolidar con la parte ortodoxa. El tratar de mantener la política heterodoxa a destiempo, trae consigo distorsiones y un impacto claramente negativo.

Independientemente del control de precios, la política fiscal y la política monetaria necesitan una política especial una vez que en el largo plazo, sin tomar en cuenta los choques de oferta o demanda, la inflación se considera un fenómeno monetario, derivado del déficit presupuestal del sector público. En el largo plazo, México necesita considerar tanto el déficit, como los choques de oferta o demanda.

La viabilidad del programa estabilizador no se encuentra en su extensión ilimitada, aún cuando se incorporen cambios constantes. Los objetivos deseados en cualquier economía para combatir la inflación son: a) situación fiscal sana; b) sector comercial externo sano y c) realineación de precios relativos. Tales objetivos es posible seguirlos aún sin un esquema de concertación.

Si ésta continúa, su viabilidad dependerá de los puntos señalados; por su parte, el propósito del control de precios que era al abatir las expectativas inflacionarias, más que controlar los márgenes de ganancias, ya se dio y toca ahora el turno al manejo de las políticas económicas en materia fiscal y monetaria que determinarán el éxito o fracaso del programa estabilizador en el largo plazo. De la misma manera la eliminación de la concertación de precios requeriría un mecanismo sumamente cuidadoso para evitar especulaciones y posibles repuntes que terminaran creando nuevamente inercia inflacionaria.

La esencia del mensaje del apartado se encuentra hábilmente resumida en el siguiente extracto: "Sería lógico pensar que la transición de una economía planificada a una economía de mercado puede realizarse en un contexto de estabilidad fiscal. Alcanzar tan pronto como sea posible una posición de equilibrio fiscal es la única estrategia consistente con la instrumentación de una política sostenida de cambio estructural".[6]

La necesidad de aplicar políticas de tipo ortodoxo como primer paso fuerte de corrección en la economía a través de un programa estabilizador no se cuestiona, pero sí el tipo de política a seguir en materia fiscal y financiera -quizá no dentro de un esquema de concertación. El intento de abatir la inflación requiere necesariamente dos instrumentos, el atacarla sólo por el lado de la demanda (política ortodoxa) implica un costo social que hace poco viable el mantenimiento de una política sólo con esa característica. El complemento al programa ortodoxo, a través de una política de ingresos (política heterodoxa), es necesaria para atacar la parte inercial de la inflación.

Proseguir con un esquema "libre y estricto" podría eliminar los problemas que la incertidumbre causa en la inflación, al continuar aumentando la distorsión en precios relativos por el control de precios y los rezagos en los ajustes de los mismos.

Otras experiencias de estabilización (Diferencias y semejanzas con el caso mexicano)

La década de los ochenta resultó ser un período en el que numerosas economías se vieron envueltas en una serie de problemas económicos, principalmente la inflación que los condujo a la adopción de programas de estabilización de carácter hortodoxo.

Como ejemplos del éxito y limitación de este tipo de programas, se encuentran experiencias varias como la de Brasil, Argentina e Israel que serán detalladas a continuación. ¿Cuál es la aportación de estas experiencias a nuestro país?[7]

Brasil. Problemas en balanza de pagos causados por la deuda externa, una recurrente devaluación de la moneda y un crecimiento en los precios que amenazaba hiperinflación, obligaron a Brasil en 1986 a implementar un programa de estabilización cuya pancarta fue el Plan Cruzado.

El Plan Cruzado intentaba detener la inflación con un progresivo descenso en la indización; en este choque heterodoxo las medidas claves fueron las siguientes:

Los precios fueron congelados y se fijó el tipo de cambio.

Los salarios fueron convertidos en cruzados, computando su poder de compra promedio de los seis meses pasados con un incremento de 8% en general y un 15% en bonos en caso de salario mínimo.

Los salarios se ajustarían de inmediato por encima de las compensaciones automáticas parciales anuales, siempre que la tasa de inflación acumulada llegara a un 20%.

Los cruzeiros y la demanda de depósitos fueron convertidos en cruzados, sin cancelaciones por un corte de tres ceros.

El plan no especificaba ninguna meta o regla para la política monetaria o la fiscal para complementar el programa de estabilización, esto no significaba que se consideraran poco importantes las políticas de demanda para una estabilización, se deseaba flexibilidad para controlar la demanda real.

Uno de los puntos claves fue la confianza que se creó en la población, mientras el gobierno proclamaba que el objetivo era lograr inflación de cero.

Resultados: Aunque los efectos inmediatos en los primeros meses fueron satisfactorios, logrando mostrar un descenso en la inflación y una actividad económica en ascenso, la debilidad y mala estructuración del plan se hicieron palpables en el corto plazo.

1o. La distorsión de precios relativos.- Algunos precios sectoriales fueron claramente congelados abajo de su punto de equilibrio, por lo que el éxito del Plan Cruzado estaba en función de una sustitución en el plazo de los congelamientos de precios por administración de precios.

2o. El Plan Cruzado utilizó sólo políticas de ingreso (acciones sobre precios, salarios y tipo de cambio) porque consideró que el ajuste fiscal se venía realizando desde 1985 y de esta manera la inflación se atacó solamente como si fuera inercial.

El fracaso del plan fue contundente ya que para noviembre del mismo año, a sólo unos meses de su implementación los resultados se tornaron negativos, la omisión de realizar una verdadera reforma fiscal (dados los

niveles de déficit y los niveles de gasto del gobierno en subsidios, consumo y transferencias), de pasar de precios congelados a unos administrados y por la "ineficiencia" por parte de las autoridades de mantener la credibilidad del programa, promoviendo inflación baja en vez de inflación cero, fueron los principales errores de los diseñadores de política económica.

Para junio de 1987 el fracaso era un hecho, las expectativas inflacionarias se habían reactivado, se olvidaron las reducciones de los gastos públicos y los aumentos al ingreso. La falla radicó en no atacar el lado de la demanda, debido a que no se presentó la atención debida para eliminar las presiones inflacionarias por ese lado.

Probablemente la evidencia más clara es que Brasil ha tenido que recurrir a un nuevo plan anti-inflacionario, la inflación durante 1989 rebasó el 1,000% y el país nuevamente se enfrenta a una reforma monetaria aunque ahora con el descontento del país.

Argentina. El inicio de una hiperinflación condujo al gobierno argentino a adoptar un control de salarios, precios y tipo de cambio que se englobaban en el Plan Austral.

Las principales características del plan fueron:

Incrementar los precios del sector público, depreciar la moneda, implementar medidas proteccionistas en comercio, antes de implementar la congelación total.

Congelamiento de salarios y tipo de cambio.

Se introdujo una nueva unidad monetaria (el austal), se eliminaron tres ceros al peso argentino. A la moneda antigua le fue permitido continuar en uso y circular a la par de la nueva.

Reprogramación de la deuda con préstamos frescos del Fondo Monetario Internacional al iniciarse el plan. Se eliminaba el componente inercial de la inflación a través de una desindización. El gobierno se compromete a dejar de imprimir dinero, por lo cual el déficit se financiaría con crédito externo.

Resultados: Aunque este programa combinó políticas de ingreso con austeridad fiscal, es decir, reconocieron que cualquier esfuerzo de estabilización sin la consolidación y corrección del déficit fracasaría, no tuvo el éxito esperado.

La inflación fue detenida abruptamente, pero no desapareció, esto parecía recompensarse parcialmente con una insospechada recuperación económica, sin embargo, la incidencia inflacionaria no terminó. Entre los factores que explican el por qué la explosión inflacionaria no se pudo controlar, se encuentran: las tasas constantes de crecimiento monetario, el incremento en el poder de compra y la forma de financiamiento del déficit, que durante los períodos de alta inflación, se financió con impuesto inflacionario, todo lo anterior ayudó a promover la demanda agregada.

Argentina, sin reservas, con una inflación resurgiente y con recurrentes devaluaciones falla con el cometido del Plan Austral, su principal falla fue no atacar con contundencia el déficit fiscal. La corrección del déficit es esencial para contener el exceso de demanda y las presiones inflacionarias.

Actualmente Argentina ha tenido que implementar nuevas políticas económicas ya que la inflación ha resultado ser un área de desastre, nuevos controles, políticas de privatización, etc. demuestran que ese plan heterodoxo no dio resultado.

Israel. Deficiencias en la política cambiaria que ocasionó una pérdida consistente de reservas, un fuerte déficit gubernamental y una inflación creciente, hicieron que Israel decidiera llevar a cabo un plan de estabilización con carácter de emergente en julio de 1985.

Las características principales del programa fueron:

El propósito de cortar el déficit a 7.5% del PNB (este fue el objetivo central del programa).

El shekel se devaluó 20% y se estableció un tipo de cambio fijo. La medida fue acompañada por reducciones en impuestos a importaciones y subsidios a exportaciones.

Congelamiento en salarios y precios (congelamiento por tres meses marcado por la ley, el congelamiento se prolongó de forma voluntaria, iniciándose una descongelación gradual casi seis meses después).

Este plan heterodoxo intentaba eliminar deficiencias en materia inflacionaria, finanzas públicas y contexto externo.

Resultados: A un año del inicio de su programa, Israel tuvo efectos satisfactorios, la inflación bajó, el déficit se corregía paulatinamente y el salario real pudo regresar aproximadamente a los niveles que tenía antes de la estabilización.

La mejora del déficit (de 15% a 4% del PIB) se debió a cortes en subsidios a alimentos básicos y al transporte, así como por un aumento en la recolección impositiva (impuesto a la propiedad).

Las medidas adoptadas en la ejecución del programa israelí redujeron la demanda y expandieron la oferta. Este resultado apoyaba la desinflación rápida y permitía que el congelamiento de los precios funcionara de inmediato sin presiones.

La estabilización en Israel ha sido exitosa en sus principales aspectos, abatir la inflación, sanear las finanzas públicas y corregir el desequilibrio externo sin lesionar el crecimiento de la producción.

Sin embargo el éxito de este plan heterodoxo es sólo parcial, ya que Israel actualmente continúa enfrentando problemas, la tasa de inflación a pesar de su extraordinario descenso no ha podido ubicarse en niveles internacionales, tales como los de naciones con las que comercia Israel. Así el shekel ha experimentado pérdidas recurrentes de devaluación, el ahorro privado ha continuado reprimido y la fijación del tipo de cambio causa ciclos recurrentes de capital especulativo.

México. Por su parte, la efectividad del programa de estabilización mexicano todavía no puede calificarse de excelente a pesar de la marcada desaceleración de la inflación. Aún así, casos cercanos e ilustrativos son posiblemente los de Argentina y Brasil, de similar desarrollo al nuestro, que como ya se constató, en años recientes también han enfrentado problemas inflacionarios y han puesto en práctica programas de estabilización.

Argentina y Brasil tuvieron índices semejantes a los que experimentó la economía mexicana en 1987, mas para el año de 1989 presentaban crecimientos explosivos en sus niveles de precios que se sitúan en tasas anuales cercanas al 1,500% para Brasil y 3,700% para Argentina. En 1990 el proceso inflacionario continuó. Estos países no tuvieron éxito en la implantación de sus políticas para corregir la inflación, al darle el mayor énfasis a la política heterodoxa, y hoy de nueva cuenta tienen que combatirla.

México aprendió que los instrumentos de política económica son diseñados para corregir sólo un punto objetivo. Para el caso de México eran dos corrientes las que mantenían el proceso inflacionario en 1987, la inercia y el déficit fiscal. Los instrumentos tradicionales conocidos como instrumentos ortodoxos se orientan fundamentalmente a solucionar sólo una fuente de todo proceso inflacionario: los desequilibrios financieros del sector público. Este tipo de medidas o instrumentos tienen relativa eficiencia en un entorno de baja inflación en el cual los agentes económicos no perciben o no reconocen perfectamente las variaciones de precios, pero la eficiencia de políticas ortodoxas en ambientes de alta inflación disminuye al no considerar que los agentes económicos ajustan sus expectativas con base en el comportamiento pasado de los precios, generándose con esto el componente inercial de la inflación, que en ningún momento se ataca por los instrumentos ortodoxos. Así fue como México, tratando de no caer en los mismos errores al utilizar sólo la política heterodoxa, decidió combinar la línea ortodoxa con la heterodoxa a través del control de los precios claves que ya han sido comentados.

Conclusiones

Entre las conclusiones que se desprenden del estudio, destaca el que un plan de estabilización sea una opción complicada; se ha comprobado que ningún país ha logrado los objetivos primeros y han tenido que recurrir a nuevos esquemas de política, empezando de nuevo.

En lo relativo a la inflación, en todos los casos mencionados en este trabajo, fue básicamente reprimida haciéndola descender de una manera artificial, por lo que la erradicación del proceso inflacionario no es contundente, al no eliminar el origen verdadero.

La debilidad de los planes de estabilización implementados radica esencial y generalmente en lo siguiente:

a) En política de precios no se marca un mecanismo de salida neutral en cierto grado y

b) No se establece una política congruente a seguir -y principalmente cumplir- en materia fiscal y monetaria.

En el caso de México, al igual que Brasil, Argentina e Israel, el detalle que se omitió fue cómo se saldría de ese estado estabilizador, que no se puede mantener permanentemente. De la misma manera, la distorsión en los precios relativos viene a complicar el desarrollo de la economía.

Brasil, Argentina e Israel, que en un principio obtuvieron resultados alentadores, no pudieron continuar con éxito debido a numerosas fallas en el diseño de la política económica. En el mejor de los casos, Israel no ha podido descender de los niveles de 20% anual. Este nivel constituye la barrera con la que se topan los países con problemas inflacionarios, México aún no lo hace, el descenso inflacionario mostrará su consolidación hasta que el nivel de inflación pueda caer constante y permanentemente hasta lograr un dígito. Precisamente, el fin principal de la serie de concertaciones que se han llevado a cabo, partiendo de la que se dio en diciembre de 1987, es el de reducir la inflación que padece la economía mexicana.

Nuestra política de estabilización, misma que se puede calificar de ortoheterodoxa, se caracteriza por la existencia de un control de precios clave, debido a la influencia que éstos tienen sobre el nivel general de precios domésticos, y aunque la tasa de inflación interna ha logrado reducirse, no se consideran tasas naturales debido a la existencia del control de precios y distorsiones.

Entre las conclusiones acerca del origen de la reducción en la tasa de inflación se encuentra:

a) La política monetaria que contrajo la cantidad de dinero de "alto poder", misma que se debe a la reducción en la cantidad de activos internacionales en posesión del Banco de México.

b) De igual forma, la política monetaria se complementó con la política de liberalización comercial con el fin de empujar el nivel general de precios hacia abajo, y

c) En lo relacionado a la corrección del déficit fiscal, continúa la corrección a pesar de las fuertes presiones de la deuda interna, al inicio de 1990.

La eliminación de la parte inercial es considerada importante sólo en el corto plazo y es una etapa concluída. Un punto a favor del PECE es que sí eliminó las expectativas inflacionarias en la población en un grado considerable, aún cuando la incertidumbre se mantiene. A la fecha se complica la salida del programa y la salida ordenada del sistema de controles. Las distorsiones implícitas y los problemas acumulados son de un grado tal, que la búsqueda de su solución debería considerarse impostergable y prioritaria.

Conociendo la necesidad de una política fiscal y monetaria acorde a las necesidades de la economía, una propuesta adicional para fortalecer el programa, es el encaminarse a liberar los precios.

En México no ha existido un control absoluto en precios, de hecho, la parte no controlada ha jugado un papel muy importante en los ascensos de la inflación (gráfica 9).

La inflación no ha sido controlada en su totalidad, la prueba es que cada vez que se relaja la política de precios, intentando avanzar en el esquema de congelación, pero sin dejar de abandonar los precios administrados, la inflación repunta (gráfica 10).

Las implicaciones, por lo tanto, son que las políticas macroeconómicas no han podido eliminar la presión de la demanda agregada. Será necesario un esfuerzo adicional en la disciplina fiscal y monetaria (se regresa al cumplimiento de los planes ortodoxos), ya que la persistencia inflacionaria no puede calificarse totalmente de inercial.

Es aquí donde deben entrar los factores que ayudarían a empezar a relajar los precios controlados:

a) Las finanzas públicas necesitan tener un comportamiento positivo, consolidando los buenos resultados obtenidos en los últimos años (gráfica

11). Probablemente la renegociación de la deuda externa, el intensivo programa de desregulación y privatización, así como el descenso en las tasas de interés reales, ayudarán a reforzar el saneamiento de las finanzas públicas, si se complementa con una restricción al gasto público.

b) La expansión monetaria necesita ser congruente con la intención estabilizadora, ya que durante 1988 y el primer semestre de 1989, la tasa de crecimiento del medio circulante descendió hasta llegar a su nivel mínimo y esto ayudó al control del ascenso de precios.

c) Debe debilitarse el ritmo de la actividad económica, esto es necesario para otorgarle continuidad a la liberación de precios. En nuestro caso, esta condición se presentó en el último trimestre de 1989 y continuó en 1990, lo que ayuda para evitar presiones excesivas sobre las cuentas externas.

Sin embargo, considerando la meta oficial de la inflación anual para 1990 de 15.3% (cifra que fue ampliamente superada), es fácil concluir que no se contempló una liberalización oficial significativa de los controles durante 1990 (y tampoco ordenada). Los aumentos en precios que se han venido presentando en diferentes sectores son apenas un ligero ajuste y han causado un impacto negativo en la población en general, precisamente por el desorden en el aumento en precios, en particular, del renglón de servicios.

El crecimiento de los precios de los bienes básicos en 1990 se debió a los fuertes rezagos que tenían en relación a los precios internacionales al final de 1989. Estos retrasos comenzaron a provocar fuertes problemas de escasez, en particular de algunos alimentos, los cuales se corrigieron conforme se autorizaron precios más elevados. Asimismo, una parte del grupo de bienes básicos son producidos por empresas privadas del sector público y el no aumentar sus precios se traduce en subsidios crecientes que afectan las finanzas públicas.[8]

Es evidente que México se enfrentará tarde o temprano ante la imperiosa necesidad de abandonar el esquema de concertación. Con la aproximación realizada se ve que la inflación esperada, que es la que ser asocia con el control flexible de precios, ayuda a la variabilidad de precios relativos, al igual que la inflación no esperada. Numerosos precios se encuentran rezagados y cada sector reclama un aumento en sus respec-

tivas posiciones. En definitiva, la solución radica en lo que se refiere a política de precios en ajustar rezagos de manera discrecional.

Una liberalización completa y total de los precios se descarta, considerando que las expectativas inflacionarias se reactivarían al darse un aumento generalizado de precios, y aunque éste pretendiera -en el mejor de los casos- ser de una vez por todas, no puede descartarse el que las expectativas y la inercia se conviertan en un mecanismo propagador de la inflación, ya que los logros obtenidos con el programa podrían peligrar.

Es un hecho que la liberalización de precios tiene que contener, al menos, las siguientes características: ser gradual, ser selectiva y ser condicionada.

No existe un estándar en la liberación de precios, sin embargo, al darse el que sea gradual, selectivo y condicionado, puede ayudar a reforzar los avances en materia inflacionaria. Si se contempla cómo medimos las variaciones en precios en México (Indice Nacional de Precios al Consumidor), las opciones de liberación en éstos y su incidencia en la inflación, pueden ser analizadas más fácilmente en un contexto general. La inflación oficial que conocemos, contempla un porcentaje considerable de precios "reprimidos", por lo que se debe tener sumo cuidado en el desmantelamiento del mismo, por la amplitud que éste requerirá.

Una liberación gradual es la opción adecuada, dado que cada precio presenta una connotación diferente, tanto en rezago como en "ubicación". Por otra parte, se requiere selectividad, porque los precios necesitados de ajustes son de las más diferentes clases: de bienes públicos, precios de productos que compiten en el mercado internacional, precios de productos domésticos, precios de productos básicos, etc. que necesitan un trato diferente en cuanto al tiempo en que se planee la liberación.

Del mismo modo, será diferente el impacto de tal o cual ajuste de precio en la inflación, como también es diferente el rezago del cual adolecen, por lo cual se tiene que condicionar al producto, a ser no controlado, siempre y cuando no influya en demasía sobre el índice inflacionario.

La eliminación ordenada de los controles que implicaría el final de la concertación, exige gradualismo, una estrategia definida y con un plazo, es decir, la liberación pudiera proyectarse para su ejecución en un "x" tiempo, sin que afecte -en la medida de lo posible- los alcances logrados

por el PECE. Sería otra especie de concertación, en la que se señalara el abandono paulatino y constante de los controles, a lo largo de un número predeterminado de períodos de tiempo.

Una línea de acción puede ser liberar una pequeña fracción de los precios de productos concertados mensualmente (gradual). Liberar paulatinamednte una pequeña fracción por "clase" de producto, es decir, según los requerimientos nacionales: una fracción "x" de los precios no comerciales, una fracción "y" de precios comerciales, una fracción "z" de básicos, etc.

En este caso se puede proceder, al igual que en Israel, donde aparentemente se ha seguido una estrategia de caso por caso, sujeta a prueba y error y acompañada de medidas macroeconómicas, que han amortiguado el impacto del desmantelamiento (condicionada).

En lo que se refiere a la aproximación desarrollada en relación a la distorsión de precios relativos, se detecta que el caso de México es un caso diferente. La inflación y sus posibles ramificaciones, esperada o no esperada, parecen influir de manera decisiva en la variabilidad de precios relativos. Las limitaciones del cálculo y la aproximación se concentran, de acuerdo con Fisher, en los siguientes comentarios:

Como es común en cualquier tipo de ocupación, se presentan una serie de limitaciones a raíz de los datos (si son proxis, si son los apropiados, etc.) o por parte de la especificación del modelo o del instrumento utilizado en la medición.

En este caso la medida de la variabilidad de los precios relativos definida por VR_t, no distingue entre los cambios en los precios relativos que son adecuados para la reasignación óptima de los recursos y los que no lo son, es decir, sólo en algunas ocasiones se presentan tasas de cambios en los precios de los bienes que son apropiadas. La medida está penalizando en dos sentidos (un cambio en los precios relativos que es contrarrestado). Si la tasa de inflación para una variable es inicialmente menor al promedio y después, en compensación, mayor al promedio, la variabilidad en precios relativos, como se mide aquí, será cada vez mayor en cada período. Si por el contrario hay un declive permanente en el precio relativo de un bien, esto se mostraría una vez en la medida de variabilidad. La medida que se usa, enfatiza tales cambios en precios, más que los cambios permanentes.

La segunda limitación se refiere al grado de agregación. La medida de variabilidad usada aquí es altamente agregada y por lo general es mejor utilizar los datos al menor nivel de agregación posible. Por otra parte, si una indagación completa y exacta se considera como el mecanismo a través del cual las perturbaciones monetarias producen una mala reasignación de recursos, sería deseable colectar series de tiempo de las dispersiones de precios del mismo bien. Sin embargo, tales datos no están disponibles actualmente. Este documento no proporciona una prueba definitiva acerca de la mala reasignación de recursos.[9]

Por otra parte los ascensos de la inflación son provocados por los precios no controlados, por lo que un estudio al respecto, al menos para el caso de México, con soluciones tentativas, no debería de descartarse considerando que los servicios públicos no han estado bajo control y han sido los de más impacto en la inflación general.

La importancia del estudio de la economía mexicana dentro de un programa estabilizador, radica en la intención de proporcionar nuevos criterios de selección de instrumentos de política económica que incrementen la eficiencia de la economía.

Notas

[1] Ver Lecciones desde México. Francisco Gil Díaz y Raúl Ramos Tercero.

[2] Ver The Economy of Israel. Fisher, Stanley.

[3] Ver Relative Shocks, Relative Price Variability and Inflation. Fisher, Stanley.

[4] Ver The Dispersion of Relative Commodity Prices under very Rapid Inflation. Blejer, Mario

[5] Para descripción de la metodología utilizada, ver Anexo.

[6] Ver Diez Lecciones de la Reforma Económica en México. José Córdoba.

[7] Ver Inflation and Stabilization with Incomes Policy Support. Dornbush and Sinonsen.

[8] Ver Informe Anual 1990 del Banco de México.

[9] Ver Relative Shocks, Relative Price Variability and Inflation. Fisher, Stanley (para mayor detalle).

Bibliografía

Acley, Garden, The Costs of Inflation. Libro: The Goals of Stabilization Policy.

Banco de México (1989 y 1990), Informe Anual. México.

- - - - - - - - Estadísticas. México.

Barro, Robert J. (1986), Macroeconomía, Nueva Editorial Latinoamericana, México.

Bennett T., McCallum (1987), "Inflation Theory and evidence", NBER, julio.

Blejer, Mario I. y Leonardo Leiderman, Efectos de la variabilidad de los precios relativos y de la inflación sobre el producto, en una economía abierta. Libro: La Inflación en México. El Colegio de México.

Blejer, Mario I. (1981), A note on the international transmission of inflation. The impact of U.S. Inflation on Mexico. International Monetary Found, junio.

- - - - - - - - - - - - - (1981), The dispersion of relative commodity prices under very rapid inflation, Journal of Development Economics, enero.

Bruno M., G. Di Tella, R. Dornbusch y S. Fisher (compiladores), Inflación y Estabilización. La Experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México.

Córdoba, José. Diez Lecciones de la Reforma Económica en México. Nexos.

Dávila, José, Alain Ize y José Morales. Fuentes del Proceso Inflacionario en México: Análisis de Causalidad. Libro: La Inflación en México.

Dornbusch and Sinonsen (1986), Inflation Stabilization with Incomes Policy Support, NBER, october.

Dornbusch, Rudinger. Lesson from the German Inflation Experience of the 1920's. NBER

- - - - - - - - - - Stabilization Polices in Developing Countries: What have we Learned? Libro: Dollars, Debts and Deficits.

Edwards, Sebastian (1987), Exchange Controls, Devaluations and Real Exchange Rates: The Latin American Experience. NBER, agosto.

Fisher, Stanley (1981), Relative Shocks, Relative Price Variability, and Inflation, Brookings Papers on Economic Activity.

_ _ _ _ _ _ _ _ (1984), The Economy of Israel. Massachusetts Institute of Technology.

Giersch, Herbert (1974), Cláusulas de Corrección Monetaria para Combatir la Inflación. Ensays on Inflation and Indexation. Washington, D.C.

Gil Díaz, Francisco y Raúl Ramos Tercero. Lecciones desde México. Fondo de Cultura Económica.

Hanson A., James (1980), The Short-run Relations Between Growth and Inflation in Latin America: A Quasi-Rational or Consistent Expectations Approach. American Economic Review, diciembre.

Levy, Santiago. Un Modelo de Simulación de Precios para la Economía Mexicana. Libro: La Inflación en México. El Colegio de México.

Persson, Torsten (1987), Credibility of Macroeconomic Policy: An Introduction and a Broad Survey. Institute for International Economic Studies.

Possen, M. Uri (1978), Wage and Price Controls in a Dynamic Macro Model. Econometrica, enero.

Presidencia de la República (1989 y 1991), Criterios Generales de Política Económica. El Mercado de Valores. México.

Svensson Lars, E. O. (1986), Sticky Goods Prices, Flexible Asset Prices, Monopolistic Competition and Monetary Policy. Institute For International Economic Studies.

Van Wijnbergen, Sweder (1988), Monopolistic Competition, Credibility and the Output Cost of Desinflation Programs. An Analysis of Price Controls. Journal of Development Economics.

Vera, Gabriel. La Causalidad de Granger como Herramienta de Investigación Empírica. Libro: La Inflación en México. El Colegio de México.

Willem, H. Buiter (1988), Some Thoughts on the Role of Fiscal Policy in Stabilization and Structural Adjustment in Developing Countries. National Bureau of Economic Research, mayo.

Yacamán, Jesús Marcos. Análisis de la Inflación en México. Libro: La Inflación en México. El Colegio de México.

Anexo y Gráficas

Por problemas de disponibilidad de datos acordes a las necesidades de la metodología elegida, la aproximación de la variabilidad de los precios relativos en México (1987-1990) se realizó de la siguiente manera:*

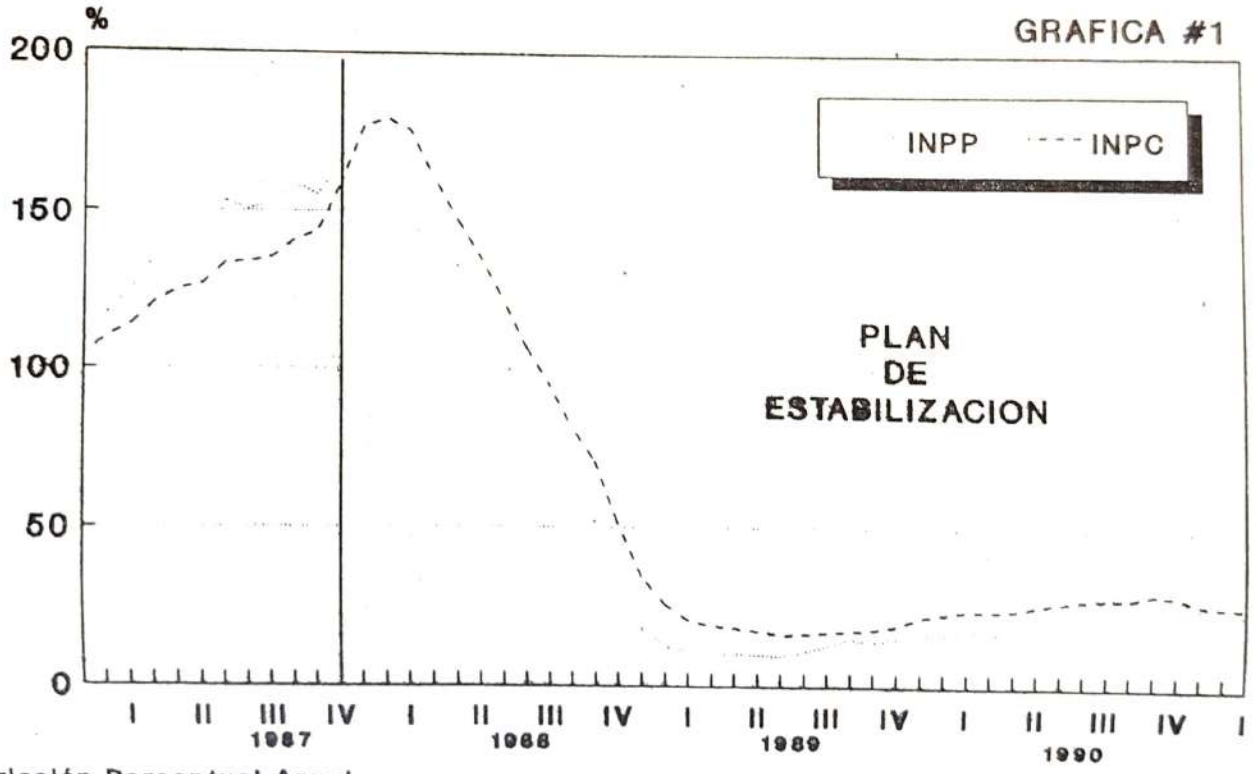
Como p_{it} (logaritmo del precio del bien i en el período t) se utilizó un indicador agregado (logaritmo del índice de precio por objeto de gasto), siendo así los bienes: alimentos, ropa, vivienda, muebles, salud, transporte, educación y otros. Como P_t (logaritmo del índice de precios promedio) se utilizó el logaritmo del Indice Nacional de Precios al Consumidor.

Como w_i (participación del bien i en el Indice de Precios al Consumidor) se utilizó una variable generada. Para tal, se especificaron sistemas de ecuaciones simultáneas de ocho ecuaciones (por tener ocho diferentes índices de precios) de las cuales una necesariamente cumple $\Sigma\ w_i = 1$; lo anterior por el supuesto de que las ponderaciones de los ocho índices constituyen el índice general en México, asimismo w_i *0. Estos sistemas de ocho ecuaciones se calcularon por períodos móviles a través del período de estudio.

Para determinar las w_i, se promediaron los resultados de las w_i en todos los sistemas de ecuaciones simultáneas y se tomó ese promedio. Aunque no es el mejor indicador, la utilización de ese promedio puede justificarse al calcularse los intervalos de confianza, donde el movimiento posible del parámetro es aceptable en la mayoría de los rubros.

* Según Blejer debería reconocerse que los precios relativos pueden ser afectados por cambios estructurales en la parte real de la economía y no solamente por desarrollos inflacionarios. Sin embargo, al estar trabajando con cambios mensuales (de corto plazo) se "desprecian" los cambios estructurales y se enfoca la atención en los efectos específicos de la inflación en la variabilidad de precios relativos.

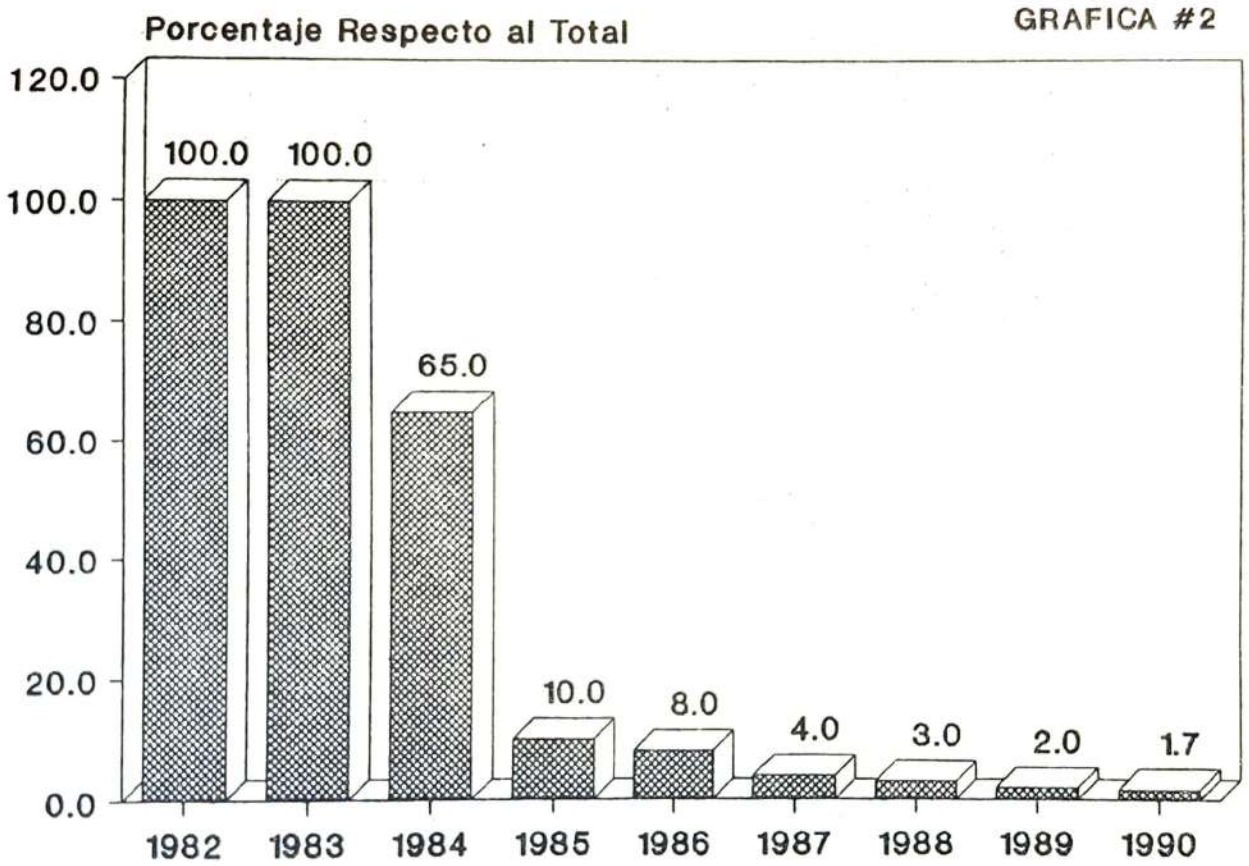
PRECIOS AL CONSUMIDOR Y AL PRODUCTOR



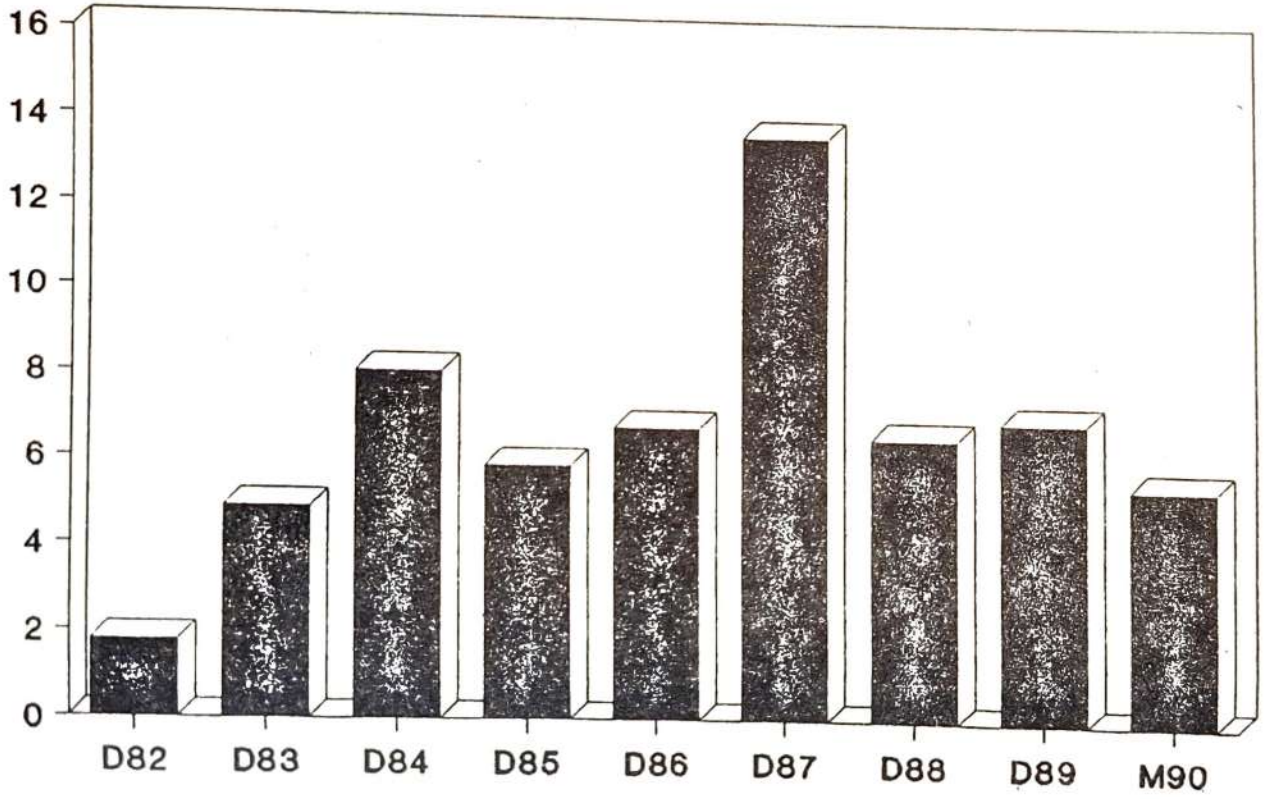
Variación Porcentual Anual.

FRACCIONES CONTROLADAS

GRAFICA #2



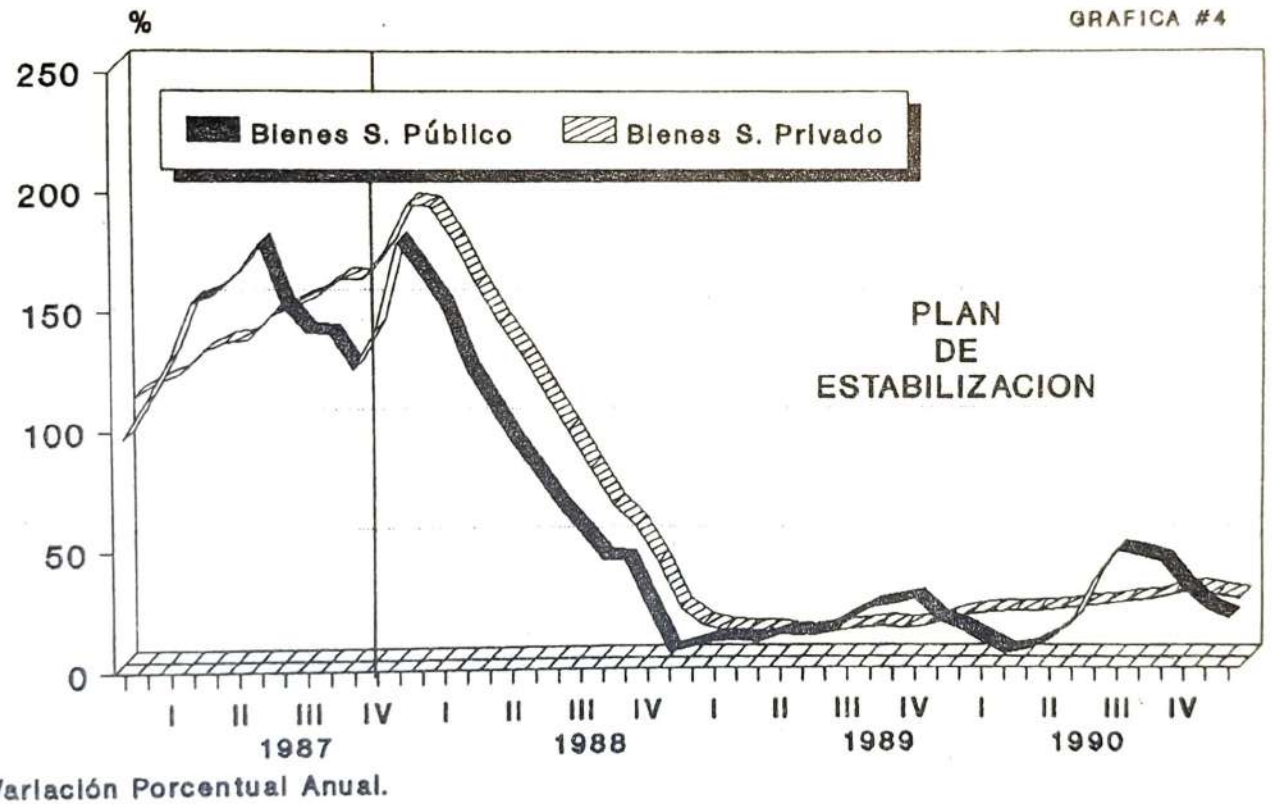
RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS DEL BANCO DE MEXICO



Miles de Millones de Dólares.

GRAFICA # 3

VARIACIONES DE PRECIOS SECTOR PUBLICO Y PRIVADO

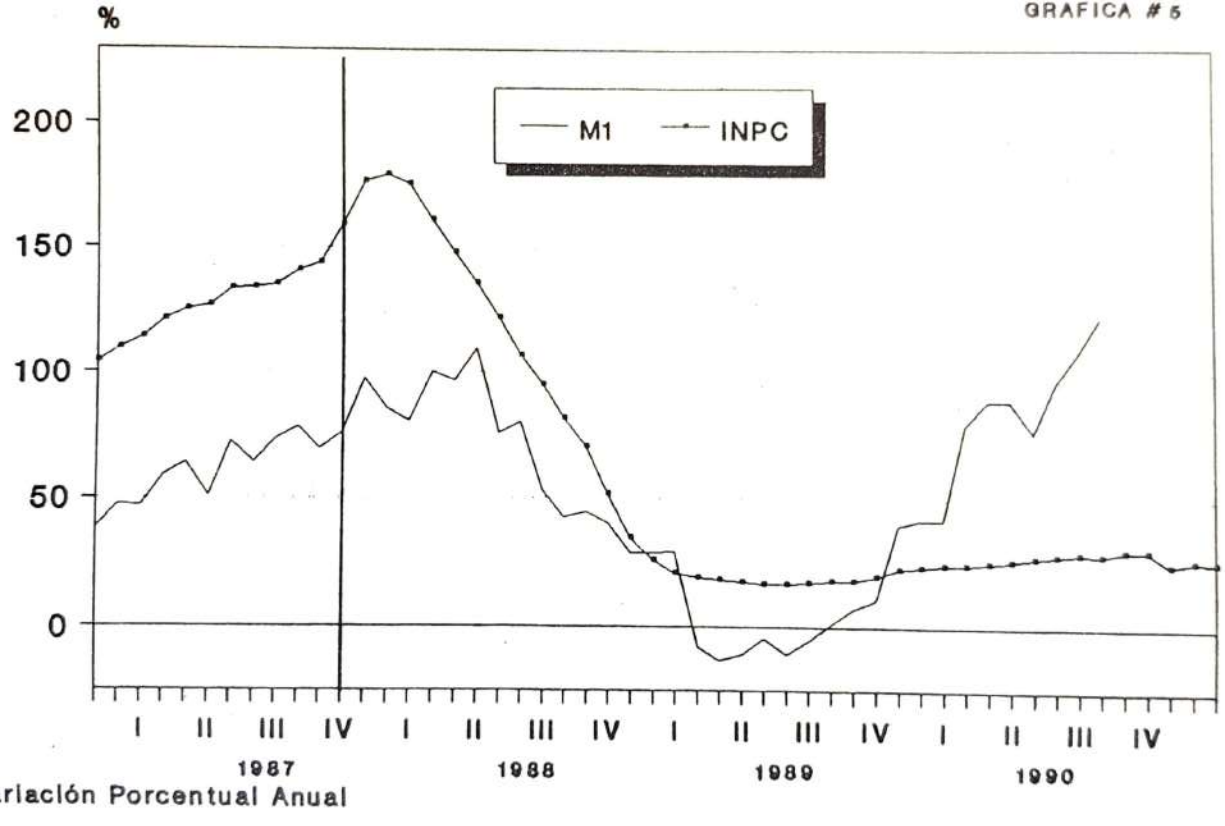


Variación Porcentual Anual.

EVOLUCION DE M1 Y DEL INPC

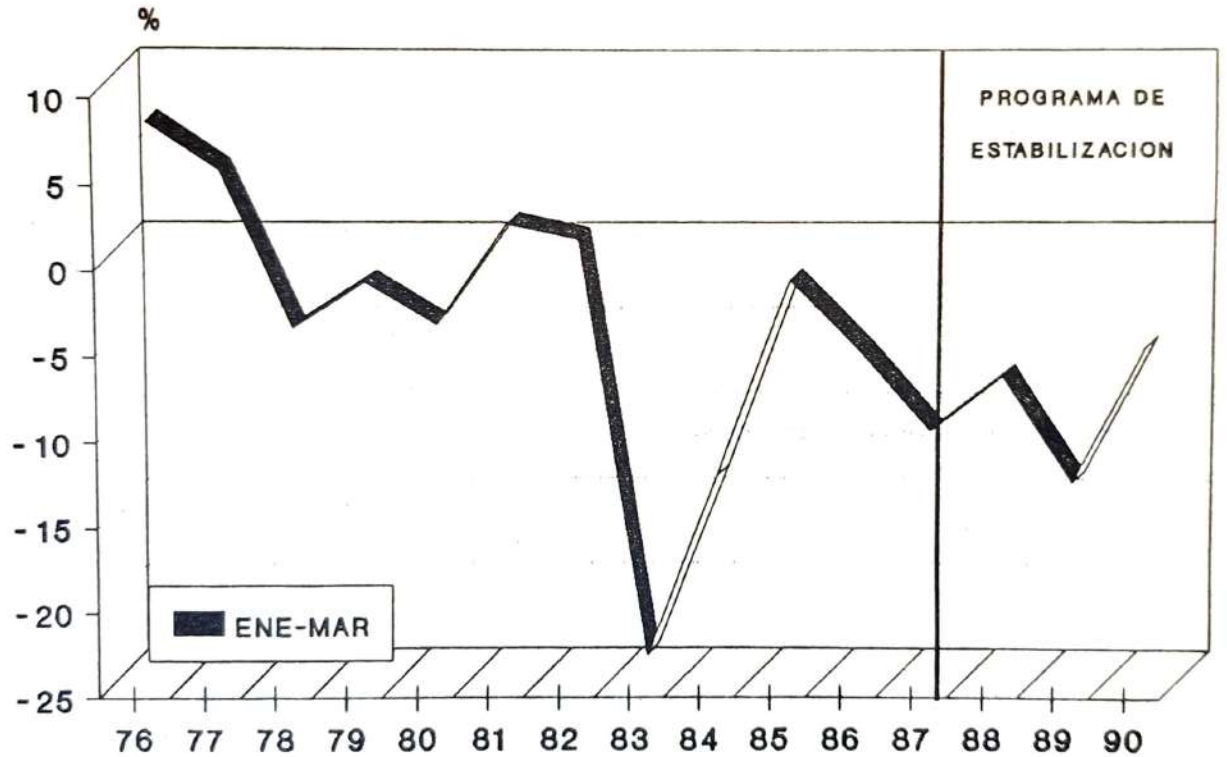
Plan de Estabilización Mexicano

GRAFICA # 5



Variación Porcentual Anual

SALARIO MINIMO GENERAL REAL
(Variación Porcentual Anual)

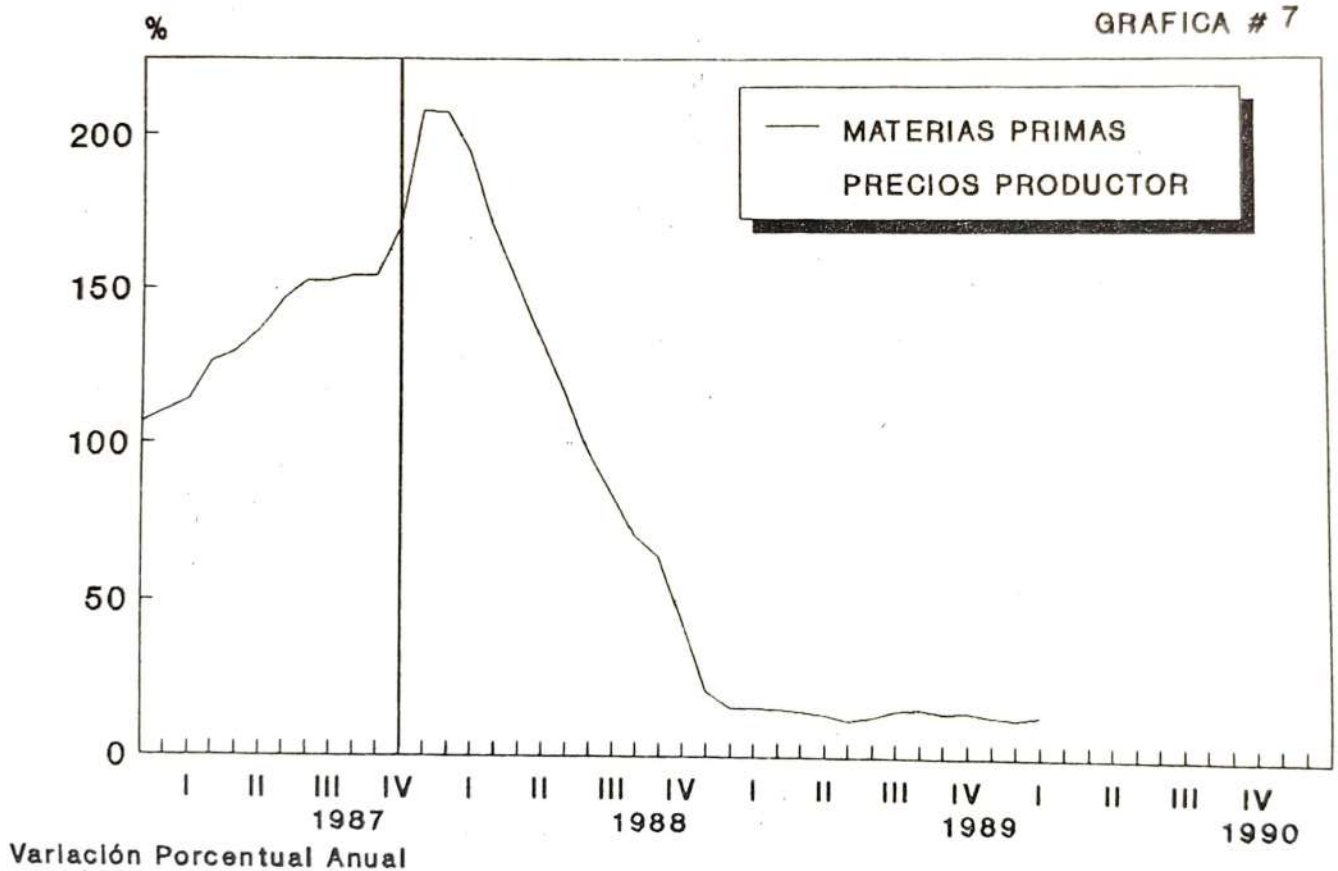


Promedio Nacional Ponderado. Ene-Mar.

GRAFICA # 6

COMPARACION DE PRECIOS Y COSTOS
Plan de Estabilización Mexicano

GRAFICA # 7

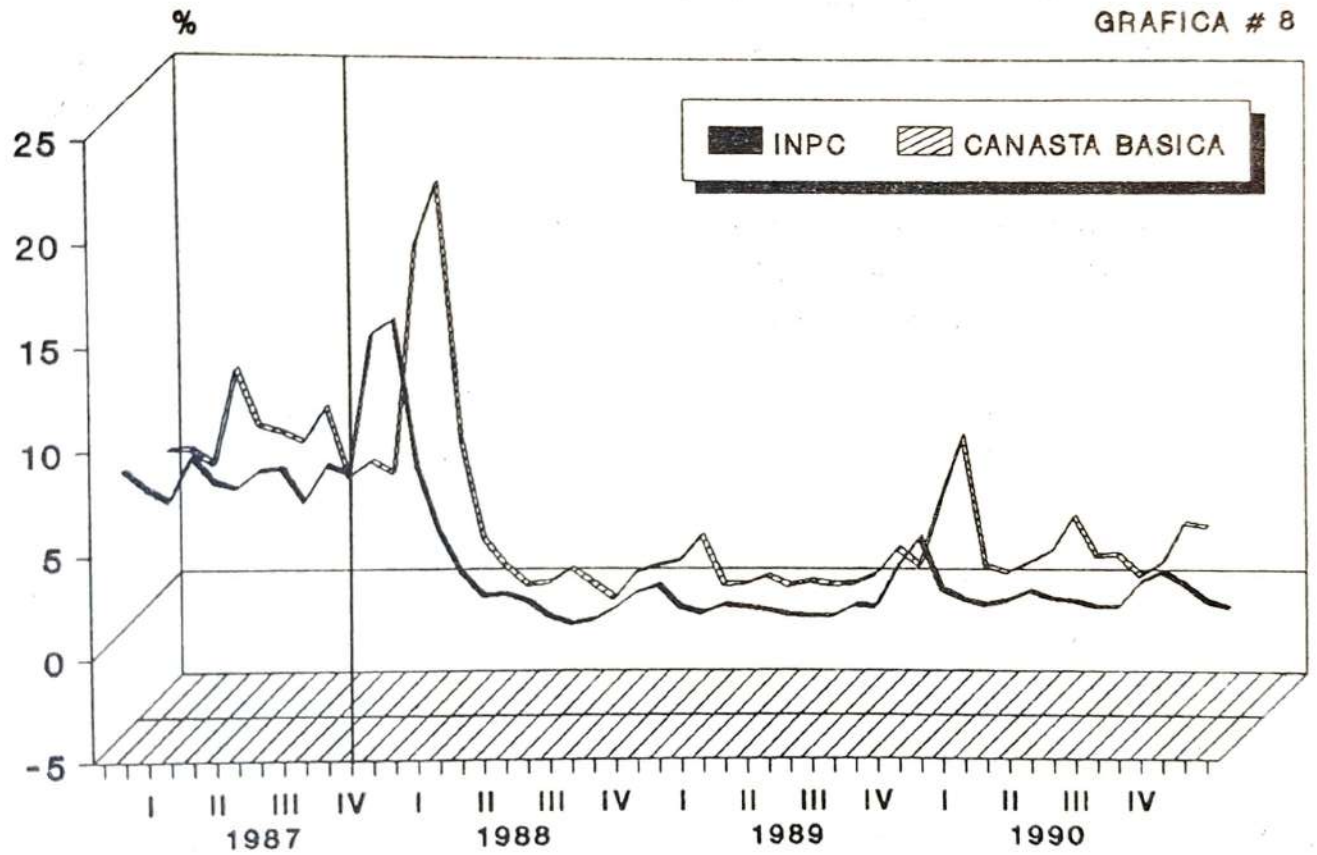


Variación Porcentual Anual

DIFERENTES ENFOQUES DE INFLACION

Plan de Estabilización Mexicano

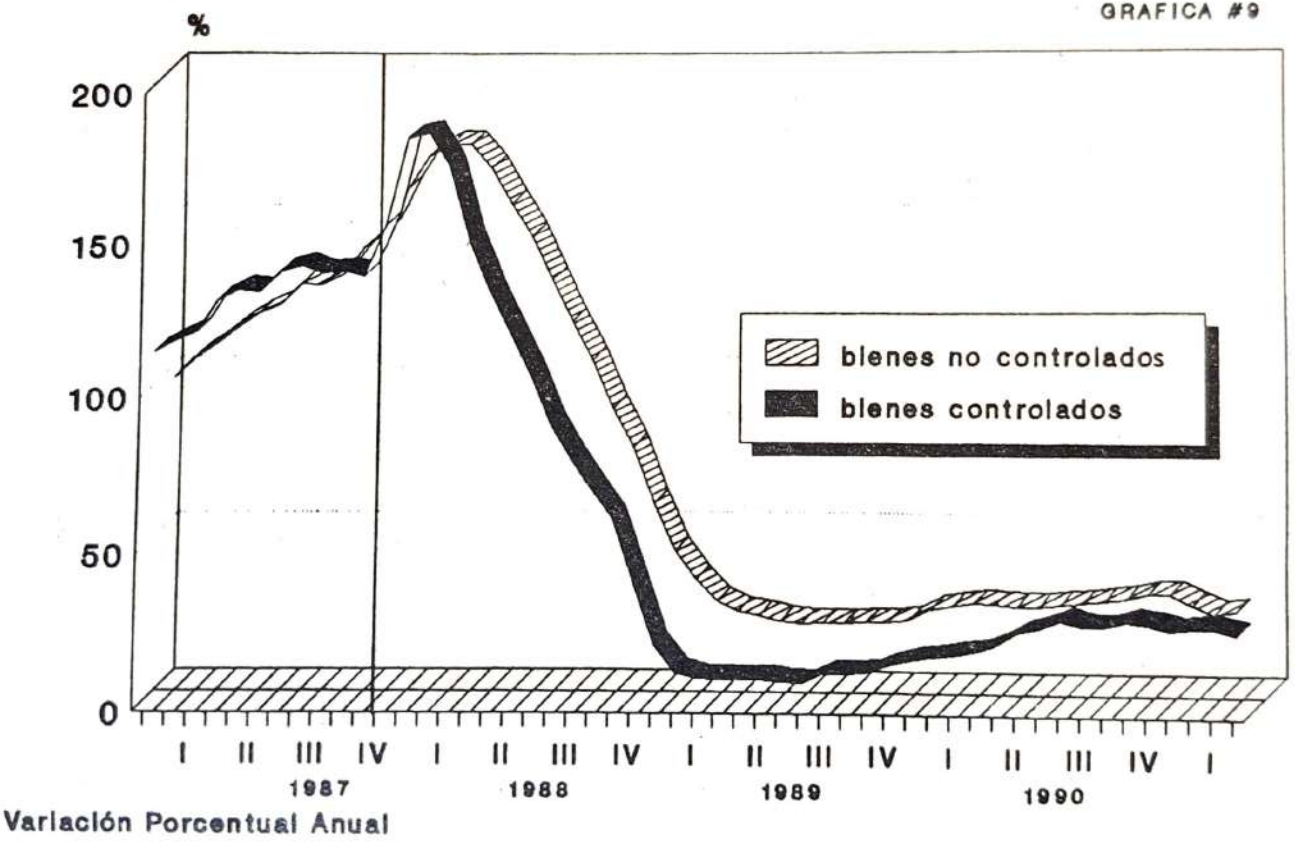
GRAFICA # 8



Variación Porcentual Mensual

MEDICIONES ESPECIALES DE INFLACION
Plan de Estabilización Mexicano

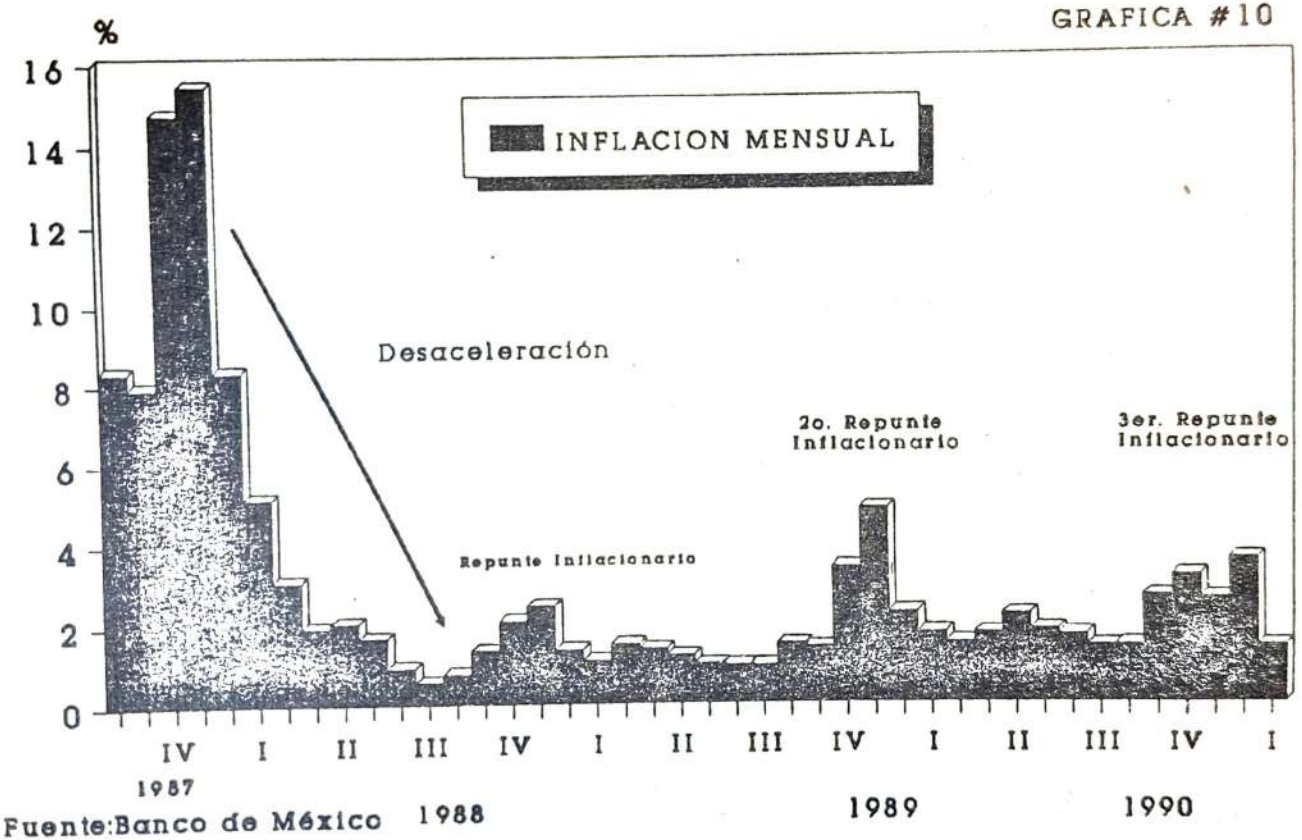
GRAFICA #9



Variación Porcentual Anual

PROCESO DE DESINFLACION
Plan de Estabilización Mexicano

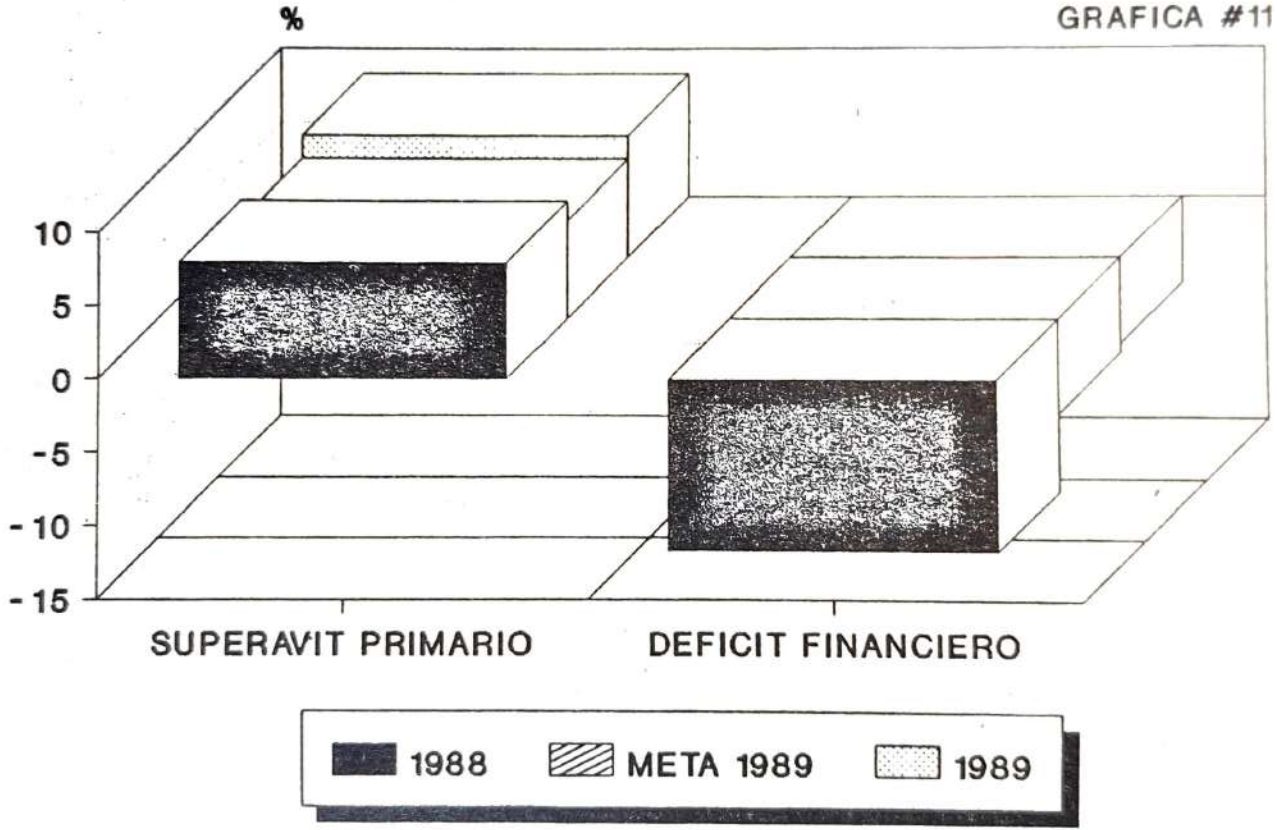
GRAFICA #10



Fuente:Banco de México

EL SANEAMIENTO EN FINANZAS PUBLICAS
(Porcentaje del PIB)

GRAFICA #11



Ensayos - Volumen XI, Núm. 1, Mayo 1992 - Pp.51-93

Recesión y crisis de la agricultura en México: La política del estado 1965-1988

*Aurora Adriano Anaya**

Introducción

El análisis del subsector agrícola reviste una gran importancia tanto en términos académicos como sociales, ya que el estancamiento que enfrentó el nivel de su producción e incluso la disminución en el volumen generado de algunos artículos, sobre todo los de consumo básico, ha sido una de las causas más relevantes de las presiones inflacionarias que sufrió el país desde mediados de la década de los setenta hasta 1988, en que se suscribió el Pacto de Solidaridad Económica. Asimismo, la brecha entre la demanda y la oferta nacional ha contribuído al deterioro de la balanza comercial del país, al tener que importar cantidades crecientes de productos para cubrir los requerimientos del consumo interno.

Los efectos más graves del estancamiento del subsector se refieren a su incapacidad para generar ingresos suficientes para la manutención de la población que depende de su producción para su subsistencia, provocando una mayor pobreza y marginación social.

La hipótesis que se plantea en este trabajo es que el comportamiento de la producción agrícola ha estado determinado por la política del Estado, que se materializa en la inversión física en infraestructura básica, y en los estímulos y subsidios que otorga el gobierno a través de los fertilizantes, semillas mejoradas, crédito, investigación y asistencia técnica, entre otros.

La hipótesis considera que el aumento de la producción de ese subsector se da en función de los bienes y servicios que le proporciona el estado, y en la medida en que esta instancia disminuye los apoyos que le otorga, su dinamismo disminuye.

* Egresada de la Facultad de Economía de la UNAM.

Este trabajo tiene el propósito de analizar las variables más importantes que determinan el nivel de la producción, las características de su estancamiento y crisis, y las políticas instrumentadas por el gobierno para apoyarlo.

Con base en las conclusiones se pretende aportar elementos que orienten la política económica que se aplique en ese subsector para su reactivación, la cual deberá buscar la resolución de los problemas de la estructura, que permitan su autodesarrollo. Se considera indispensable superar la adopción de medidas coyunturales que reactiven la producción mediante estímulos de precios y/o subsidios directos a los productores, pero que pierden su efecto al dejar de otorgarse.

El guión de este trabajo incorpora los anteriores aspectos en las dos secciones que lo integran, como a continuación se menciona: La primera trata acerca de las políticas que el gobierno ha aplicado y sus principales instrumentos. En el primer apartado, se analiza la inversión física pública federal canalizada al campo; en el segundo, los bienes y servicios de apoyo a la producción agrícola que ha proporcionado al gobierno; en el tercero, otras políticas y, finalmente, en el cuarto apartado se comentan los principales efectos que ha tenido la política agrícola.

En la segunda sección, "Un modelo de factores determinantes de la producción agrícola", se propone un modelo con las principales variables que determinan la producción agrícola; en el segundo apartado se definen las variables seleccionadas y se justifican los indicadores de las mismas y, finalmente, se presenta la verificación de la hipótesis y los resultados del modelo. Se termina este trabajo con las conclusiones y comentarios.

1. La política de desarrollo agrícola

El instrumento fundamental de la estrategia de modernización de la agricultura fue el gasto público federal que se canalizó al campo. En esta sección se tiene el propósito de analizar las modalidades que adoptó dicho gasto.

1.1 Inversión física pública federal

Esta inversión se refiere a los recursos financieros que el estado destina dentro del presupuersto de egresos de la federación, para la construcción y/o conservación de las obras públicas. En la agricultura, ese renglón de gasto se ha aplicado básicamente a la creación de infraestructura hidroagrícola de grande irrigación.

De 1940 a 1960, la inversión pública federal que se destinó a la agricultura tuvo una participación en promedio del 12.7% del total y que en algunos años, como en 1945, alcanzó el 16.5%. Casi la totalidad de esos recursos se canalizaron a abrir tierras de riego que se entregaron en propiedad privada en dimensiones mayores que los ejidos, fortaleciendo la agricultura comercial. La superficie beneficiada con obras de riego en ese período tuvo un crecimiento de 94.4%, al pasar de 1.8 a 3.5 millones de Has. regadas. En esta época la agricultura tuvo su mayor dinamismo, con tasas de crecimiento promedio anual de 5.7%.

Desde finales de la década de los cincuenta a 1970, la participación de la inversión dedicada a la agricultura descendió. En algunos años, como en 1960, tuvo una asignación del 6.9% del total. Este período coincide con la etapa del desarrollo estabilizador y está caracterizada por la explotación de la agricultura para apoyar la industrialización del país. Las áreas de riego crecieron sólo 2.3%.

De 1970 a 1982 mejoró la participación relativa del sector agrícola en el total de la inversión pública hasta alcanzar el 15.0% en 1977. En esta etapa las áreas de riego crecieron 58.3%, pasando de 3.6 a 5.7 millones de Has.

De 1982 a 1988 la inversión canalizada a la agricultura descendió en forma acelerada hasta llegar al 4.5% del total en 1988 (véase cuadro 1). A precios de 1980, la inversión pasó de $47,495 millones en 1979 a sólo $10,603 millones asignados en 1988, lo que significa una reducción del 347.9%. Esta disminución de la inversión pública en el campo coincidió con la fuerte caída que tuvo la producción agrícola de 1982 a 1988, período que algunos estudios de este subsector han calificado como crisis de la agricultura. En el cuadro 2 se muestra el crecimiento que tuvieron las áreas de riego.

CUADRO 1
MEXICO
INVERSION FISICA PUBLICA FEDERAL

AÑO	TOTAL (Millones de pesos corrientes)	AGRICULTURA (Millones de pesos corrientes)	TOTAL (Millones de pesos 1980)	AGRICULTURA (Millones de pesos 1980)	Participación de la Agricultura respecto al total %
1940	290	36	12531	1556	12.4
1945	848	140	19621	3239	16.5
1950	2672	372	40180	5594	13.9
1955	4408	602	41605	5682	13.7
1960	8376	577	60082	4139	6.9
1965	13049	1106	78855	6684	8.5
1966	15475	1255	89950	7295	8.1
1967	21057	2349	118933	13267	11.2
1968	23314	2131	128636	11758	9.1
1969	26339	2661	139841	14128	10.1
1970	29205	3628	148362	18430	12.4
1971	22398	2885	107445	13840	12.9
1972	33298	4447	150357	20080	13.4
1973	49838	5615	199512	22478	11.3
1974	64818	9064	211347	29554	14.0
1975	95767	13172	269827	37113	13.8
1976	108611	10637	255911	25063	9.8
1977	140102	20973	253102	37889	15.0
1978	217382	28550	336473	44191	13.1
1979	300294	36912	386394	47495	12.3
1980	486177	43521	486177	43521	9.0
1981	758495	51880	601980	41175	6.8
1982	1016041	77616	501006	38272	7.6
1983	1365428	72138	353646	18684	5.3
1984	2262391	111240	368228	18105	4.9
1985	3030261	209804	314702	21789	6.9
1986	5104292	320455	303791	19072	6.3
1987	10797173	608494	268480	15131	5.6
1988	19072660	853947	236804	10603	4.5

FUENTE: De 1940 a 1979 se tomaron las Cifras de Nacional Financiera (1981), Economía Mexicana en Cifras 1981. De 1980 a 1987 de Informes Presidenciales. Para 1988 se calculó el monto destinado a la agricultura en base en la información de INEGI (1989), Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1989. El deflactor utilizado se presenta en el Cuadro 12 del anexo Estadístico

CUADRO 2

SUPERFICIE BENEFICIADA CON OBRAS DE RIEGO

AÑO	MILES DE HECTAREAS	TASA DE CRECIMIENTO
1940	1.8	-
1950	2.5	38.0
1960	3.5	40.0
1970	3.6	2.3
1982	5.7	58.3
1988	6.1	7.0

FUENTE: INEGI-INAH (1985), ESTADISTICAS HISTORICAS DE MEXICO. PAG.366 (PARA 1940-1970).
SARH (1988), AGUA Y SOCIEDAD: UNA HISTORIA DE LAS OBRAS HIDRAULICAS DE MEXICO. PAG.194 (PARA 1982-1988).

De 1982 a 1988 la inversión en infraestructura hidráulica estuvo fuertemente atada, ya que se tenían grandes proyectos en construcción que se habían iniciado en los regímenes de López Portillo y Echeverría, cuya continuación demandaba fuertes sumas de recursos. Por las limitaciones financieras del país no fue posible mantener el ritmo del programa constructivo de muchas obras, los esfuerzos se concentraron en las que tenían mayor avance y se tuvo que parar la mayoría de los proyectos. Los principales proyectos estaban financiados con recursos del Banco Mundial y del BID y existían compromisos conforme a los cuales el gobierno debía cubrir determinada participación frente a los desembolsos de esas instituciones, los cuales no se pudieron atender, por lo que se tuvieron que pagar comisiones de compromiso.

Por las mismas medidas de austeridad, durante ese sexenio se limitó la iniciación de proyectos nuevos de grande irrigación.

Los períodos de construcción y puesta en operación de los grandes proyectos de infraestructura hidráulica son muy amplios, muchos de los cuales se han ejecutado en períodos mayores de 10 años. Por ello se

considera que la reactivación de la agricultura basada en grandes proyectos de irrigación sólo podría lograrse en el mediano y largo plazo, requiriendo de grandes volúmenes de inversión para concluir los que estaban en proceso e iniciar otros.

Aunado al descenso en términos reales de la inversión pública y a la reducción de su participación en el total, se tiene el hecho de que, desde mediados de los sesenta su rentabilidad había disminuído porque la ampliación de la frontera agrícola implicaba mayores costos por Ha. regada.[1] Además, el deterioro de las obras ya construídas estaba demandando enormes sumas para que volvieran a tener la misma productividad, con lo que se disminuyeron los recursos que podían destinarse a obras nuevas.

La operación, conservación y mantenimiento de los distritos de riego requiere un fuerte volumen de recursos, ya que el gobierno ha mantenido a su cargo el control de los mismos y ha absorbido los costos. Esto significa que se sigue beneficiando a los productores que ya han sido apoyados anteriormente, en detrimento de otras áreas susceptibles de incorporarse al riego, pero sobre todo de las de temporal que no han recibido suficientes recursos.

A las áreas de temporal se le han canalizado apoyos en una proporción mínima. En 1988 se tenían sólo 949 mil Has. de temporal tecnificado. Básicamente se le han proporcionado apoyos de promoción y fomento que no tienen efectos directos sobre la producción, como son asistencia técnica y organización de productores, entre otros, que en muchos casos son rechazados por los productores por no corresponder a las necesidades y características de la región, además de las actitudes de corrupción que han imperado en el sector.

1.2 Bienes y servicios de apoyo a la producción agrícola

En congruencia con la estrategia de modernización de la agricultura, el gobierno ha proporcionado subsidios a los insumos agrícolas, por un lado, para compensar los bajos precios que los productores han recibido por sus artículos, y por el otro, para aumentar los niveles de rendimiento. Sin embargo, a partir de 1982 se planteó una nueva política para este

subsector, con la cual se busca reducir y, en algunos casos eliminar los subsidios.

Los bienes y servicios de apoyo a la producción los ha otorgado el estado a través de las entidades de la administración pública paraestatal, que está integrada por las empresas de participación estatal, los organismos descentralizados, las sociedades nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y fianzas y los fideicomisos. Esas entidades han sido creadas con el propósito de cumplir con algunas funciones del estado, como la explotación de recursos naturales estratégicos, la producción de insumos y la prestación de servicios básicos. Por medio de ellas se ha promovido la modernización del campo, el cambio tecnológico y se ha estimulado y complementado la inversión pública y privada.

A continuación se presentan los principales bienes y servicios que el gobierno ha proporcionado a la agricultura:

Investigación: En la política agrícola de México se le ha dado una gran importancia a la investigación y desarrollo de la tecnología, la cual ha permitido obtener incrementos significativos en los rendimientos de los principales cultivos, como se señaló en el apartado anterior. Muestra de ello es que los avances logrados en el mejoramiento genético de las semillas de alto rendimiento en México constituyen la base de la "Revolución Verde" que se dio en otros países.

Los orígenes de la investigación, con apoyo gubernamental, datan de los años treinta cuando la Secretaría de Agricultura fundó el Departamento de Estaciones Experimentales, cuyo objetivo era encontrar soluciones a los problemas prácticos que se presentaban a los campesinos. En 1947 este departamento se transformó en el Instituto de Investigación Agrícola (IIA) que funcionó hasta 1960.

Congruente con la estrategia de modernización de la agricultura, en 1943 se estableció el programa conjunto de ayuda técnica del gobierno mexicano y la Fundación Rockefeller, que se incorporó a la Oficina de Estudios Especiales (OEE) de la Secretaría de Agricultura, cuyo objetivo fue la investigación para aumentar la producción.

En este programa se suponía que la tecnología agrícola que se estaba aplicando en E.U.A. podía transferirse a México, y se trataba de descubrir los insumos técnicos y la debida proporción para su empleo por los agricul-

tores mexicanos.[2] Esto provocó que en parte sus investigaciones no fueran aplicables, porque en México no se contaba con programas de extensión agrícola, créditos, ni la educación rural que se tenía en dicho país.

Básicamente los investigadores de la OEE se dedicaron a buscar nuevas variedades de semillas que respondieran a un "paquete" de insumos y prácticas especialmente aplicables en las zonas de riego. Ese paquete estaba compuesto por el uso de maquinaria agrícola, fertilizantes químicos, herbicidas, insecticidas y regulación del agua. Esta técnica de producción ha resultado muy costosa para el país porque su utilización se ha concentrado en las áreas de riego, además de que la utilización de tecnología intensiva en capital, no es congruente en un país que tiene escasez de recursos financieros y una gran disponibilidad de mano de obra agrícola con bajo costo de oportunidad.

En 1961 se fusionaron la OEE y el IIA con la fundación del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, bajo el control del gobierno mexicano. Con ello se esperaba que la investigación se reorientara al desarrollo de tecnologías que correspondieran a las condiciones socioeconómicas y a las características físicas del país. Sin embargo, los recursos fiscales que se le asignaron fueron declinando, por lo que se limitó a continuar con las actividades que se venían desarrollando. Fue hasta 1969 cuando se le dio nueva importancia y se le canalizaron fondos suficientes para fortalecer sus investigaciones.

En 1985 la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos fusionó los Institutos de Investigación Agrícola, Ganadera y Forestal en el INIFAP (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias).

Ni el INIA ni el INIFAP han logrado integrar sus actividades de investigación básica y de desarrollo con las tareas de la SARH en cuanto a asistencia técnica y extensionismo, de manera que sus acciones no corresponden a las necesidades de los productores.

En 1970 había 10 centros de investigación y 30 campos experimentales en el país. Para 1975 habían aumentado a 12 y 49. En 1980 se tenían 17 y 58 y en 1984 se tenían 17 y 59, respectivamente.[3] El aumento de los organismos de investigación nos muestra el interés que tiene el gobierno por mejorar las técnicas de producción del país, aunque los propósitos de la investigación cambien con cada régimen priorizando las áreas de riego o bien los intereses de las de temporal. Sin embargo, se debe realizar

un gran esfuerzo por superar el rezago en la investigación y vencer los problemas operativos a que se enfrenta el instituto. Para ello, es necesario canalizarle suficientes recursos financieros tanto públicos como aportaciones del sector privado.

Semillas: En 1961 al fundarse el INIA se creó PRONASE, organismo que debía recibir el material genético del instituto, multiplicarlo mediante contratos con agricultores, o en sus propias tierras y distribuir las semillas certificadas.

Esta empresa tiene el monopolio de la disposición de los resultados de la investigación genética patrocinada por el gobierno, pero grupos de agricultores privados han obtenido permiso de la Secretaría de Agricultura, para recibir material genético de alto rendimiento del INIA para la reproducción y venta de sus propias semillas.

La calidad de las semillas de PRONASE ha sido en general bajísima, sus costos de administración elevados y su sistema de distribución poco seguro.

Gordillo de Anda señala que esta entidad no ha logrado promover plenamente la generación de semillas mejoradas, ni incorporar a los productores de esos insumos. Además, tiene un deficiente control de calidad, realiza la multiplicación de productos obsoletos y tiene bajos rendimientos de producción. Este autor recomienda que INIFAP y PRONASE orienten sus acciones a atender las necesidades de las zonas temporaleras con agricultura tradicional, a través de la generación de material genético adecuado para las microrregiones maiceras y frijoleras del centro y sur del país.[4]

Cabe señalar que la producción de semilla certificada por PRONASE ha aumentado significativamente, ya que en 1961 se generaron 1,464 toneladas, mientras que en 1988 se obtuvieron 77,766 toneladas. No obstante, ha tenido un comportamiento de muchos altibajos, presentando en un año incrementos importantes para tener al siguiente un descenso muy grande. El volumen de semillas de esta empresa representa alrededor del 40% de la oferta del país, el 60% restante es de los sectores privado y social. El uso de semillas mejoradas es de 90% en áreas de riego y de 10 a 15% en áreas de temporal.

Fertilizantes: La "Revolución Verde" provocó un espectacular aumento en el uso de fertilizantes. GUANOMEX, creado en 1943, no tenía capacidad para satisfacer la demanda, además, los precios de los fertilizantes eran muy elevados y los costos de esa empresa aún más. Durante los años cincuenta y los primeros años de los sesenta, la producción nacional aumentó con relativa lentitud y una parte considerable de las necesidades se satisfizo con importaciones.

En 1965 se inició la nacionalización de la industria, con lo que la mayoría de los productores privados se integraron a GUANOMEX para facilitar la planeación y eliminar importaciones. En sólo tres años la empresa atendió el 90% de la demanda de nutrientes de fósforo y nitrógeno, y los precios de algunos productos bajaron considerablemente.

La producción de fertilizantes ha tenido un ritmo creciente a partir de 1965, en que los fertilizantes de nitratos y fosfatos alcanzaron un volumen de 657.7 mil toneladas. Para 1970 fue de 1,171.8 mil toneladas, en 1975 fue de 1,869.8 mil toneladas, en 1980 fue de 2,111.9 mil toneladas, en 1985 fue de 3,749.9 mil toneladas y en 1988, a pesar de la caída de la producción agrícola, fue de 4,030 mil toneladas. Esto representa tasas de crecimiento promedio anual de 12.2, 9.8, 2.5, 12.2 y 2.4% para los períodos comparados.

Los precios reales de los fertilizantes cayeron de 1968 a 1987, lo que ha significado un fuerte subsidio a los agricultores. Sin embargo, en 1988 tuvieron un aumento muy importante. Alrededor del 90% de las áreas de riego y 50% de las zonas de temporal utilizan este insumo.

Crédito: El crédito es otro de los insumos fundamentales que determinan la producción, ya que proporciona al agricultor los recursos financieros necesarios cuando carece de capital propio para realizar los cultivos.

El gobierno creó instituciones oficiales para apoyar las actividades agrícolas. En 1926 fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., en 1934 el Banco Nacional de Crédito Ejidal y en 1965 el Banco Nacional Agropecuario. Finalmente, en 1976 instituyó el Banco Nacional de Crédito Rural, en el que se fusionaron los tres anteriores.

Los objetivos de las instituciones de fomento agrícola han cambiado de una administración presidencial a otra, oscilando entre el apoyo a los productores de escasos recursos y la aplicación estricta de criterios de

recuperabilidad de los créditos. Esto último se presentó con mayor intensidad en el régimen de Alemán.

El crédito concedido a los productores de subsistencias en condiciones estrictas, sólo ha logrado endeudarlos y, al cabo de algunos años, ya no han recibido crédito oficial y han sido puestos en listas de clientes cuyos ingresos futuros están sujetos a reclamación.[5] El mismo problema se presenta a las pequeñas comunidades agrícolas o ejidales.

De 1961 a 1981 la banca oficial canalizó recursos crecientes al campo, ya que pasó de $10,871.3 millones (pesos de 1980) a $61,259.2 millones, lo que significa una tasa promedio anual de crecimiento del orden de 9.0%. A partir de 1982, el monto de los créditos otorgados descendió fuertemente. El año en que más se afectó fue en 1987, en que tuvo una reducción de -38.3%.

En cuanto a las superficies habilitadas con crédito de avío por la banca especializada, en 1976 atendió 3,953.6 mil Has. A partir de la década de los ochenta se amplió la atención hasta alcanzar 7,240.0 miles de Has.. Cabe hacer notar que esta superficie representa menos del 30% del total cosechado.

Los principales cultivos atendidos son el maíz, el sorgo, el frijol y el trigo, en orden de importancia. En menor medida la soya, el arroz, el cártamo y la semilla de algodón.

Para que el crédito otorgado sea eficiente, debe otorgarse en el monto suficiente para cubrir todas las fases del cultivo y además ser oportuno. En estos dos aspectos se han presentado fuertes problemas porque las ministraciones de recursos no se han otorgado con la suficiente celeridad.

Asimismo, el crédito se otorga en especie, que incluye los insumos agrícolas de semillas, fertilizantes e insecticidas, así como apoyos al crédito, que incluyen seguro agrícola, asistencia técnica, organización y comercialización. La calidad de estos bienes y servicios ha ido mejorando, pero han abundado las quejas de los productores, en el sentido de que los insumos son de baja calidad y obsoletos y, los apoyos, ineficientes y manejados por personal corrupto, lo que ha ocasionado fuertes pérdidas a los productores.

1.3 Otras políticas

Además de las políticas que se señalaron en los apartados anteriores, el estado ha manejado otros instrumentos que han determinado la conformación de la estructura del subsector agrícola. Por su importancia, se incorpora en este trabajo un análisis de los términos de intercambio y del reparto agrario.

1.3.1 Términos de intercambio

El cálculo de los términos de intercambio de la agricultura con respecto al resto de la economía, con base en el deflactor implícito del PIB, nos muestra que desde 1940 los precios han sido favorables a este subsector, salvo en algunos años en que fueron desfavorables (1971, 1972, 1980, 1982 y 1983 con -1.2, -3.1, -2, -5 y -5.8 respectivamente) (véase cuadro 3).

Sin embargo, al comparar los términos de intercambio de la agricultura con la industria manufacturera, se observa que de 1940 a 1972 la relación fue desfavorable al sector agrícola. De 1973 a 1981 tuvo un comportamiento favorable, pero de 1982 a 1988 se revirtió nuevamente la tendencia a favor de las manufacturas.

Lo anterior nos indica que la agricultura ha apoyado al sector manufacturero al proveer productos alimenticios y materias primas a precios bajos, lo que ha permitido mantener bajos los salarios de los trabajadores y abaratar los costos, lo que redunda en una tasa de ganancias más alta.

Cabe hacer notar que a nivel de cultivos las variaciones son diferentes: han aumentado más que proporcionalmente algunos productos, como las frutas y las hortalizas, mientras que los precios de los granos básicos y oleaginosas se han rezagado, al ser controlados mediante precios de garantía. Ricardo Solís en su artículo sobre Precios de Garantía y Política Agraria,[6] presenta información sobre los precios de garantía nominales y reales de los principales cultivos; se puede apreciar que los niveles reales del maíz, frijol y trigo son inferiores en 1988 respecto a los que tenían en 1953 (año en que se estableció la política de precios de garantía como precio mínimo de comercialización). En la misma situación se presentan los precios de los demás productos básicos, al compararse los niveles a partir de que se estableció un control a través de precios de garantía.

CUADRO 3
MEXICO
INDICE DE PRECIOS IMPLICITO DEL PIB Y RELACION DE INTERCAMBIO
(Base 1980 = 100)

AÑO	TOTAL A	AGRICULTURA* B	MANUFACTURA C	Terminos de intercambio B-A 100 A	Terminos de intercambio B-C 100 C	Tasa de crecimiento promedio anual	
						Total	Agricultura
1940	2.314	2.457	2.912	6.2	-15.6		
1945	4.322	5.485	5.655	26.9	-3	13.3	17.4
1950	6.65	7.7	8.413	15.8	8.5	9,0	7,0
1955	10.595	11.028	12.995	4.1	-15.137	9.8	7.4
1960	13.941	14.285	15.324	2.5	-6.78	5.6	5.3
1965	16.548	17.755	17.93	7.3	-0.976	3.5	4.4
1966	17.204	17.684	18.313	2.8	-3.435	4,0	-0.4
1967	17.705	18.27	19.14	3.2	-4.545	2.9	3.3
1968	18.124	18.47	19.738	1.9	-6.424	2.4	1.1
1969	18.835	19.027	20.489	1,0	-7.136	3.9	3.0
1970	19.685	20.084	21.286	2,0	-5.647	4.5	5.6
1971	20.846	20.586	22.988	-1.2	-10.449	5.9	2.5
1972	22.146	21.45	23.925	-3.1	-10.345	6.2	4.2
1973	24.98	26.692	26.33	6.9	1.375	12.8	24.4
1974	30.669	34.203	32.567	11.5	5.024	22.8	28.1
1975	35.492	40.671	36.909	14.6	10.193	15.7	18.9
1976	42.441	48.282	43.274	13.8	11.573	19.6	18.7
1977	55.354	61.077	58.259	10.3	4.837	30.4	26.5
1978	64.606	68.266	66.305	5.7	2.958	16.7	11.8
1979	77.717	82.085	77.778	5.6	5.538	20.3	20.2
1980	100.0	100,0	100,0	2,0	5.981	28.7	21.8
1981	126,0	131.5	126,0	4.4	4.365	26,0	31.5
1982	202.8	192.7	198.6	-5,0	-2.971	61.0	46.5
1983	386.1	363.8	399.9	-5.8	-9.027	90.4	88.8
1984	614.4	648.4	668,0	5.5	-2.934	59.1	78.2
1985	962.9	1054.4	1053,0	9.5	0.133	56.7	62.6
1986	1680.2	2043.1	1972.8	21.6	3.564	74.5	93.8
1987	4021.6	4550.0	4882.9	13.1	-6.818	139.4	122.7
1988	8054.2	8286.7	10078.3	2.9	-17.777	100.3	82.1

* Para 1940 - 1955 no se encontró información separada de la agricultura, por lo que se tomó información agregada que incluye la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

FUENTE: Cálculos propios basados en la información de Banco de México, Informes Anuales, para el período de 1940-1970 con base 1960=100. INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México para el período 1970-1980 con base 1970=100 y de 1980-1988 con base 1980 se tomaron las cifras reportadas por el referido Sistema.

CUADRO 4
PRECIOS DE GARANTIA
(1978 = 100)

AÑO	MAIZ		FRIJOL		ARROZ		TRIGO		SORGO	
	NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL
1953	500	2 618	1 250	7 311	--	--	830	4 855	--	--
1965	940	3 331	1 750	6 202	1 100	3 898	800	2 835	625	2 215
1981	6 550	3 428	16 000	8 374	6 500	3 402	4 600	2 408	3 930	2 057
1988	345 000	2 332	732 500	4 952	378 600	2 560	310 000	2 096	290 000	1 961

FUENTE: SOLIS, RICARDO (1990), PP.930-931.

La política de establecer precios de garantía de los granos básicos por debajo del resto de los productos del propio sector agrícola y de los bienes manufacturados, ha desestimulado la producción de esos artículos, provocando un déficit en el mercado interno que se ha tenido que satisfacer con importaciones. Esta situación se presentó en el período de 1981 a 1988, durante el cual el precio real de los granos básicos bajó significativamente, como se muestra en el cuadro anterior. Esto repercutió sobre la caída de la producción que se tuvo en esos años. Por el contrario, los términos de intercambio en favor de la agricultura provocan una expectativa de ingreso mayor para los agricultores, lo que estimula el aumento de la inversión para realizar mejoras en las tierras ya existentes y aumentar la utilización de insumos que mejoran los rendimientos.

La respuesta positiva a los cambios de los precios agrícolas surge de la agricultura comercial, ya que depende más de los bienes de capital y de los insumos variables, semillas mejoradas y fertilizantes -entre otros. En cambio, la respuesta de la agricultura tradicional ha sido poco significativa porque no hace uso importante de los bienes señalados.

A nivel de cada cultivo se observa que en los años en que los precios de garantía han aumentado en términos reales, más que otros productos, se presenta un aumento de la superficie cultivada, sobre todo en áreas de riego y, consecuentemente, se da un aumento en el volumen de la producción.

1.3.2 Reforma agraria

La Reforma Agraria constituye uno de los frutos de la Revolución Mexicana. La restitución de tierras a las comunidades campesinas y el reparto de los grandes latifundios fue la razón principal por la que los campesinos se incorporaron a la lucha. Sin embargo, las presiones de los terratenientes y de los líderes locales impidieron que se diera el reparto de las tierras. Fue hasta el régimen de Cárdenas cuando se dio un fuerte impulso y se buscó una reforma integral que permitiera que los ejidos recién formados se hicieran productivos.

Clark Reynolds considera que la Reforma Agraria sentó las bases para el desarrollo dual del sector rural del país, conformado por explotaciones comerciales y por gran cantidad de precios de subsistencia. Lo anterior en virtud de que para atender las grandes demandas de tierra presentadas, los ejidos que se integraron promediaban de 2 a 3 Has. Asi-

mismo, con el programa de Reforma Agraria no se eliminaron los predios de mayor tamaño, sino que sólo se redujeron sus dimensiones. A los propietarios originales (y en algunos casos a cada miembro de la familia) se les permitió conservar de 100 a 200 Has. escogidas por ellos, las cuales incluían, por lo regular, el núcleo de la hacienda, pozos, bombas y construcciones, a partir de los cuales se conformaron los predios grandes que han participado en el proceso de modernización de la agricultura.[7]

Esto significa que a los ejidos se les dotó de tierras de menor calidad, con menor dotación de agua y más alejados de los mercados. Aunado a ello, recibieron menos estímulos gubernamentales que la agricultura comercial, y el tamaño de sus predios los imposibilitó para obtener excedentes que les permitieran mejorar sus explotaciones, por lo que los ejidatarios individuales pasaron a formar parte del sector de subsistencia.

De 1900 a 1985 se distribuyeron 102.9 millones de Has., beneficiando a 2.8 millones de campesinos. Del total de tierras, 1.9% fueron de riego, 12.1% de temporal, 53.7% de agostadero, 10.9% montes, 0.8% zonas desérticas y 20.6% son indefinidas (véase cuadro 5).

Como se mencionó anteriormente, el reparto de tierra entraña un problema político y social y se ha realizado para apaciguar los reclamos de distribución del ingreso y justicia social presentados por los campesinos. Sin embargo, del total repartido, es mínima la proporción de áreas de riego y muy pequeña la de temporal (no se indica en la fuente la calidad de estas tierras). La mayor parte corresponde a agostaderos, montes e indefinidos.

Los regímenes presidenciales que más tierras han repartido son los de Cárdenas (1935-1940), Díaz Ordaz (1965-1970) y Echeverría (1970-1976). En los dos últimos períodos, la calidad de la tierra entregada fue muy baja.

La producción de los predios ejidales ha estado en desventaja y su explotación se ha hecho a través del uso intensivo del trabajo. La ocupación de mano de obra aumentó en el caso de las explotaciones pequeñas, en relación a las propiedades medianas y de tamaño grande, en tanto que en estas últimas, se tendió a utilizar métodos más intensivos en capital.

Cabe señalar que existe una marcada diferencia entre los ejidos explotados individualmente, de aquellos explotados colectivamente, ya que

CUADRO 5
MEXICO
DOTACION DE TIERRAS Y BENEFICIADOS POR TIPO DE TIERRA SEGUN PERIODOS PRESIDENCIALES

PERIODO	BENEFICIADOS (Miles de Comp.)	TIPO DE TIERRA (miles de hectáreas)						
		TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	MONTE	DESERTICA	INDEFINIDA
TOTAL	2835.8	102876.9	1908.5	12471.7	55219.5	11203.3	870.0	21203.9
1900-1914	11.7	194.5	27.2	18.0	58.7	18.4	17.0	55.2
1915-1934	866.2	11580.8	247.6	1387.3	2046.8	1509.6	189.4	6200.2
1935-1940	728.8	18736.1	937.4	3382.7	9438.3	3693.0	302.5	1032.2
1941-1946	157.8	7287.7	95.8	1008.0	3925.2	1410.9	9.5	838.3
1947-1952	80.2	4633.3	62.2	738.3	2665.1	834.5	36.7	296.5
1953-1958	68.3	6056.8	78.6	902.6	2973.6	632.7	0.9	1468.4
1959-1964	148.2	8870.4	159.0	1354.4	5527.5	579.2	17.6	1232.7
1965-1970	278.2	24738.2	71.8	2039.8	16124.8	1773.6	82.2	4646.0
1971-1976	206.0	12773.9	111.1	657.2	7533.3	343.6	171.7	3956.9
1977-1982	243.3	6397.6	79.7	871.1	4012.6	220.7	42.5	1171.1
1983-1985	46.9	1557.6	38.1	112.4	913.5	187.1	-	306.5

FUENTE: INEGI-INAH (1976), Estadísticas Históricas de México, pág. 273.

estos últimos han sido beneficiados por fuertes inversiones y apoyos crediticios, asistencia técnica y organización, lo que los habilitó para tener una productividad similar a la de los propietarios privados, aprovechando las economías a escala en la siembra, cosecha y transformación de los productos.

En noviembre de 1991 el ejecutivo federal presentó ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al Artículo 27 constitucional, mediante la cual se solicita: autorización para que las sociedades mercantiles participen en la propiedad de la tierra y la producción rural; otorgar a los ejidatarios el derecho sobre sus parcelas, establecer procedimientos para que los comuneros y ejidatarios puedan asociarse entre sí y con terceros, y otorgar el uso de sus tierras; dar por concluído el reparto de tierras, y se solicita que se continúen considerando como pequeñas propiedades aquellos predios que debido a mejoras realizadas, rebasen los límites establecidos.

Con esas medidas se pretende dar seguridad a la tenencia de la tierra; combatir el minifundio a través de formas de asociación que permitan capitalizar al campo y aprovechar mayores escalas de producción, y se busca que los productores conjunten recursos y esfuerzos en términos equitativos y transparentes.

Paralelamente a las modificaciones legales, se está proponiendo una reforma a la política aplicada en el campo que incluye la inversión pública, el desarrollo científico y tecnológico, mejoramiento de instrumentos financieros (como el seguro y mercados de cobertura), sistemas de comercialización más modernos, cadenas de transformación más eficientes e insumos competitivos y de alta calidad. Al respecto se considera pertinente realizar los siguientes comentarios:

- La conclusión del reparto de la tierra dará seguridad a la tenencia de la tierra, lo que tendrá efectos positivos sobre la inversión en el campo. Sin embargo, hay que tener presente que el agente más importante de inversión en el campo ha sido el gobierno y no los propietarios privados de los predios medianos y grandes.

- La participación de las sociedades mercantiles en el campo podría provocar una mayor concentración de la tierra por la existencia de las sociedades irregulares y los prestanombres.

Sobre el particular, cabe mencionar que Cervantes Ahumada señala que existe un gran número de sociedades mercantiles que no están constituídas conforme a los requisitos que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, agrega que "quien quiera que en México desee afectar sólo parte de su activo patrimonial a una empresa mercantil, organiza una sociedad anónima, en la que hace figurar como socios a sus familiares, a su chofer y a su jardinero.... Estas sociedades proliferan por centenares en nuestra vida comercial".[8]

- Se está planteando que no se permitirá que los ejidatarios enajenen sus parcelas por presiones derivadas por adeudos anteriores, por lo que se buscarán mecanismos que los liberen de sus pasivos con las instituciones oficiales de crédito. Sin embargo, el mayor riesgo radica en las deudas que los campesinos tienen con los prestamistas privados y los arrendadores de tierras ejidales, que al margen de la ley tienen gravadas las parcelas.

- En relación al paquete de políticas económicas para la reactivación del campo, se considera que debe incluir un volumen de recursos tal que permita revertir la tendencia de la descapitalización del campo y superar el atraso y marginación actual.

En resumen, se considera que estas medidas deben incluir disposiciones suficientes que protejan a los ejidatarios y a los pequeños propietarios, de ser absorbidos por el gran capital en condiciones desventajosas. Además, el estado deberá apoyarlos con inversiones y estímulos y subsidios, para que puedan participar en el mercado en forma más eficiente y competitiva.

1.4 Discusión de las políticas agrícolas

El modelo de desarrollo adoptado a partir de 1940, determinó que se subordinara la agricultura a las prioridades de industrialización del país. Asimismo, al interior del sector agrícola se sobreestimularon las explotaciones comerciales de riego, con respecto a las tradicionales del área de temporal.

1.4.1 Subordinación de la agricultura a la industria

A la estrategia de desarrollo agrícola se le asignaron los objetivos de aumentar la producción y la productividad, que favoreciera el proceso de industrialización del país a través de alimentos y materias primas baratas, y la disposición de divisas por la reducción de importaciones y el aumento de las exportaciones.

Esta política ha estado matizada en cada régimen presidencial. En algunos, se ha propuesto el desarrollo rural, que permita el acceso de las grandes masas campesinas a los beneficios del desarrollo, mejorando sus niveles de vida y su participación en el ingreso. Sin embargo, finalmente han cedido a las presiones del sector industrial, subordinando los objetivos del medio rural. En otros regímenes se ha sometido a la agricultura a una gran explotación a través de los mecanismos de precios y reducción de estímulos y subsidios a los insumos prioritarios.

El hecho más relevante que se observa desde 1940 es la caída tendencial de la inversión pública y la disminución de subsidios, tanto en términos reales como en su participación en la inversión total, lo que pone de manifiesto que los fondos se están canalizando en mayor medida hacia el resto de los sectores de la economía.

Aunado a la drástica caída del gasto público en el campo, se encuentra el hecho de que desde 1965 su rentabilidad ha disminuido. Su impacto en la expansión de la producción del sector, a través de la ampliación de las zonas de riego, ha descendido más que proporcionalmente debido a cuestiones de disponibilidad física de la tierra apta para el cultivo y a cuestiones técnicas y de costos crecientes.

Los subsidios a la producción de insumos básicos y a la prestación de servicios básicos ha disminuído, lo que ha provocado aumentos en sus precios, sobre todo de 1982 a 1988. La cobertura de utilización de semillas mejoradas, maquinaria y equipo, y fertilizantes y créditos, ha disminuído, además de que su uso se ha enfocado básicamente a las zonas de riego.

Los efectos más graves de la reducción de los apoyos del gobierno se aprecian en el área de investigación, que no ha contado con recursos para seguir, por lo menos con el ritmo que tenía en 1960, mucho menos para llevar a cabo un desarrollo tecnológico acorde con las prioridades

nacionales y la atención de las áreas de temporal. En la actualidad se padece un rezago considerable con respecto a los avances logrados en otros países, lo que queda de manifiesto por el diferencial de rendimientos. Empero, la situación más crítica se presenta cuando se comparan los rendimientos internacionales con los que obtienen las áreas de temporal de México.

Por cuanto a los términos de intercambio, éstos han sido favorables a la manufactura en detrimento de la agricultura. Esta situación daña a los agricultores porque eleva los precios de los artículos que ellos compran y disminuye sus ingresos por los bienes que venden. Esto implica una transferencia de ingresos para favorecer el aumento de los beneficios del sector manufacturero. Desde el punto de vista de justicia social esa redistribución del ingreso es criticable, ya que las altas utilidades no necesariamente implican un aumento en el ahorro, sino más bien un mejoramiento de nivel de vida y un aumento en gasto suntuario, en lugar de canalizarse a las inversiones productivas, que es el principal argumento para justificar la concentración de los recursos y la protección de la industria.

Esta situación ha contribuido a reducir los fondos de inversión en la agricultura, aunado al hecho de que las mayores utilidades hacen más atractiva a la industria, además de que los riesgos son relativamente menores, porque no está sujeta a los factores meteorológicos.

La política de industrialización también ha provocado la migración de los trabajadores del campo a la ciudad, en virtud de que los salarios que se ofrecen son mayores que en el medio rural. Sin embargo, la oferta de mano de obra ha crecido en mayor proporción que la demanda, con lo que se aumentó el desempleo urbano. Pero el diferencial de salarios continúa ejerciendo un atractivo hacia los centros urbanos, lo que ha agravado el desempleo y la pobreza, generando una mayor tensión social en las ciudades.

1.4.2 Explotaciones comerciales y tradicionales

La estrategia de modernización de la agricultura instrumentada a partir de 1940, favoreció el desarrollo desigual del campo. Con el propósito de aumentar la producción y la productividad, el gobierno canalizó fuertes sumas de recursos a la ejecución de grandes obras de riego y al desarrollo de una tecnología intensiva en capital, que permitieron un rápido aumento

en los rendimientos de los productos básicos y de exportación. Estas acciones fueron complementadas con programas de producción de insumos estratégicos y de servicios de apoyo a la producción.

Las inversiones en infraestructura hidráulica se concentraron en el noroeste, norte y noreste del país, donde se desarrollaron unidades agrícolas muy comerciales e intensivas en capital. Los productores del centro y sur del país recibieron una pequeña proporción de esas inversiones, y en su gran mayoría no tuvieron recursos para hacer uso de los insumos y técnicas que se estaban aplicando, quedando al margen del proceso de modernización. Como resultado, se acentuaron las diferencias entre la agricultura comercial y la tradicional.

Las tierras abiertas al riego se entregaron a propietarios privados en extensiones mayores a las establecidas en la legislación agraria, lo que les permitió tener economías de escala en la utilización de maquinaria y equipo y los insumos de semillas mejoradas y fertilizantes.

El reparto de tierras contribuyó a fortalecer el esquema dual. Por un lado, no acabó con los latifundios existentes y, por el otro, favoreció el minifundio al entregar predios de dos o tres Has., en zonas de temporal, de mala calidad y en su gran mayoría no aptas para la agricultura, como se muestra en el cuadro 5. Además, no se dieron estímulos a la producción, como se planteó en el programa original de Reforma Agraria.

Cabe hacer notar que el desarrollo de las áreas de riego ha provocado un proceso de migración hacia ellas, pero en virtud de ser intensivas en capital, no han podido proporcionar fuentes de empleo a los campesinos, presentándose el problema de desempleo, que en muchos casos ha inducido a los mismos a ofrecerse como braceros indocumentados en el sur de los Estados Unidos.

A principios de la década de los setenta se manifestaron con toda claridad los problemas que enfrentaba el sector agrícola, al pasar de una posición de país exportador de granos, a importador de los alimentos básicos de la población, como son el maíz, frijol y trigo.

De 1970 a 1976 se estableció una estrategia para hacer frente a los profundos desequilibrios del sector y el deterioro del nivel de vida de los campesinos. Se tenía el propósito de organizar y mejorar los métodos de cultivo, mediante el aumento de la inversión pública al campo, otor-

gamiento de mayores créditos y elevación de los precios de garantía. Como solución al minifundio, se planteó la colectivización de los ejidos y de las comunidades campesinas; no obstante, la instrumentación de esta política se vio limitada porque requería una considerable inversión para ser viable.[9]

Además la insuficiencia de la producción obligó al estado a canalizar la mayor parte de sus recursos hacia las áreas de agricultura comercial, que podía dar una respuesta con mayor rapidez, marginando a la agricultura de subsistencia.

La segunda experiencia para fortalecer la agricultura tradicional se dio de 1979 a 1982 con la puesta en marcha del Sistema Alimentario Mexicano, cuya meta era alcanzar la autosuficiencia alimentaria del país, mediante el subsidio a los insumos estratégicos, aumento a los precios de garantía, fortalecimiento a las organizaciones campesinas y reducción de los riesgos. Se trataba de superar los problemas que afectaban a las áreas de temporal a través de incentivos. El SAM tuvo éxito en el aumento de la producción de 1980 a 1981, pero en 1982 perdió su impacto, por la inseguridad de las devaluaciones y la inflación.[10]

De 1982 a 1988 las condiciones del subsector agrícola se hicieron más críticas, fundamentalmente por la notable reducción de los apoyos hacia ese subsector, tanto en términos reales como en su participación en el total. Se redujeron los recursos públicos para inversión; la investigación y el desarrollo tecnológico se rezagaron; los precios de fertilizantes, semillas mejoradas, pesticidas, insecticidas, electricidad, etc. aumentaron en mayor proporción que los precios agrícolas; las tasas de interés aumentaron y se redujo el volumen de crédito; los precios de garantía declinaron y, en general, se deterioraron los términos de intercambio. La política de saneamiento financiero y eficiencia de las empresas provocó que el nivel de la producción agrícola cayera, no se tuviera capacidad para utilizar las tierras disponibles y se quedó un gran porcentaje de ellas ocioso. Además, la agricultura comercial se orientó a la producción de bienes de exportación, porque el tipo de cambio hacía más atractivo el mercado externo.

Al respecto, cabe hacer notar que en EE.UU. el gobierno ha jugado un papel fundamental en el desarrollo y auge de la producción agrícola. Gavaldón y Ceceñas señalan que este país ha aplicado cuatro tipos de programas de apoyo a ese subsector: protección de los precios agrícolas

de las fluctuaciones de la oferta y la demanda; protección de los ingresos de los productores por medio de pagos compensatorios directos para mantener su nivel de rentabilidad; control de la oferta, y fomento a la productividad y eficiencia, a través del financiamiento y subvención de la investigación y desarrollo agrícola. Actualmente, el gobierno estadounidense pretende reducir el monto de los subsidios a la agricultura como una forma de reducir su déficit fiscal, por lo que está aplicando programas de control de la oferta interna y a nivel internacional busca la reducción de los subsidios y control de los excedentes agrícolas, para hacedr más competitivas sus exportaciones y mantener los precios elevados.[11]

Sin embargo la implementación de esas medidas en México debe tomar en consideración que el nivel de eficiencia y productividad está por debajo de los niveles logrados en aquel país, además de que existen amplias zonas de temporal en condiciones muy deprimidas y con niveles de productividad muy bajos. La aplicación de esas medidas podrían dirigirse a las zonas de agricultura comercial. Pero en tales áreas se ha observado que, cuando se afectan sus niveles de ingresos, reducen la superficie sembrada y ejercen una fuerte presión sobre el gobierno para lograr estímulos directos que les compensen por los precios bajos, riesgos y costos.

Ante las perspectivas del mercado internacional de granos, la política agrícola del país debe orientarse a fortalecer la capacidad interna de producción de alimentos, actuando con decisión sobre la ampliación de la superficie cultivable y el aumento de los rendimientos, acorde con las características y necesidades de las microrregiones.

Se considera necesario adoptar alternativas para la reactivación de las zonas de temporal, ya que si esas áreas no pudieron hacer uso del "paquete tecnológico" cuando los insumos estaban subsidiados, mucho menos lo podrían hacer en condiciones de precios reales, además de que en esas zonas se requiere de un fuerte volumen de inversión en obras de drenaje y conservación del suelo y agua, que no pueden realizar porque no cuentan con recursos.

2. Un modelo de factores determinantes de la producción agrícola

En esta sección se presenta un modelo de los factores determinantes de la producción agrícola, que incorpora las principales variables que explican su comportamiento. Con el propósito de verificar la relación entre esas variables se emplea la técnica de regresión múltiple y se realiza la interpretación de los resultados obtenidos.

2.1 Presentación del modelo

La hipótesis que se pretende demostrar, es que el crecimiento de la producción agrícola ha estado determinado por el gasto público federal canalizado a este subsector, en forma de inversión física y de bienes y servicios de apoyo a la producción, que han favorecido la ampliación de las tierras abiertas al cultivo y el aumento de los rendimientos.

La producción agrícola depende de las decisiones que los productores toman sobre la utilización de la tierra, el trabajo, el capital y la técnica, así como de los fenómenos meteorológicos. En este trabajo no se pretende analizar estos elementos, sino que se busca probar que la acción del gobierno ha sido fundamental para crear las condiciones favorables para el crecimiento de este subsector, a través de los instrumentos que se señalan en la hipótesis. Además, el estado ha aplicado políticas que han contribuído a compensar los términos de intercambio desfavorables y los riesgos e incertidumbre de esta actividad, mediante estímulos directos y subsidios a los insumos, con lo que ha inducido las decisiones de los productores. En la página siguiente se presenta un diagrama en el que se muestra la relación que existe entre los instrumentos utilizados por el gobierno y la producción agrícola, relación que se comenta a continuación.

La inversión física pública federal es una de las principales variables que explican el comportamiento de la producción agrícola. Este renglón de gasto se ha destinado a la construcción, operación y mantenimiento de obras de infraestructura hidráulica para la apertura de áreas de riego y de temporal tecnificado. La ejecución de obras de gran irrigación abarca períodos muy largos, desde la proyección, construcción y puesta en operación de los distritos de riego, por lo que su impacto sobre la disponibilidad de tierras abiertas al cultivo se da en el mediano y largo plazo.

Como se mencionó anteriormente, los productores agrícolas toman decisiones sobre la superficie que van a dedicar al cultivo, teniendo como limitante la disponibilidad de tierras para usos agrícolas (que depende de las tierras abiertas al cultivo con recursos públicos en los años anteriores, mas las que se incorporen en el año de que se trate). Otros aspectos que toman en cuenta los productores, son las expectativas de los precios relativos y los convenios que hayan suscrito con el gobierno, en los que se establecen los estímulos e incentivos que esta instancia les va a otorgar.

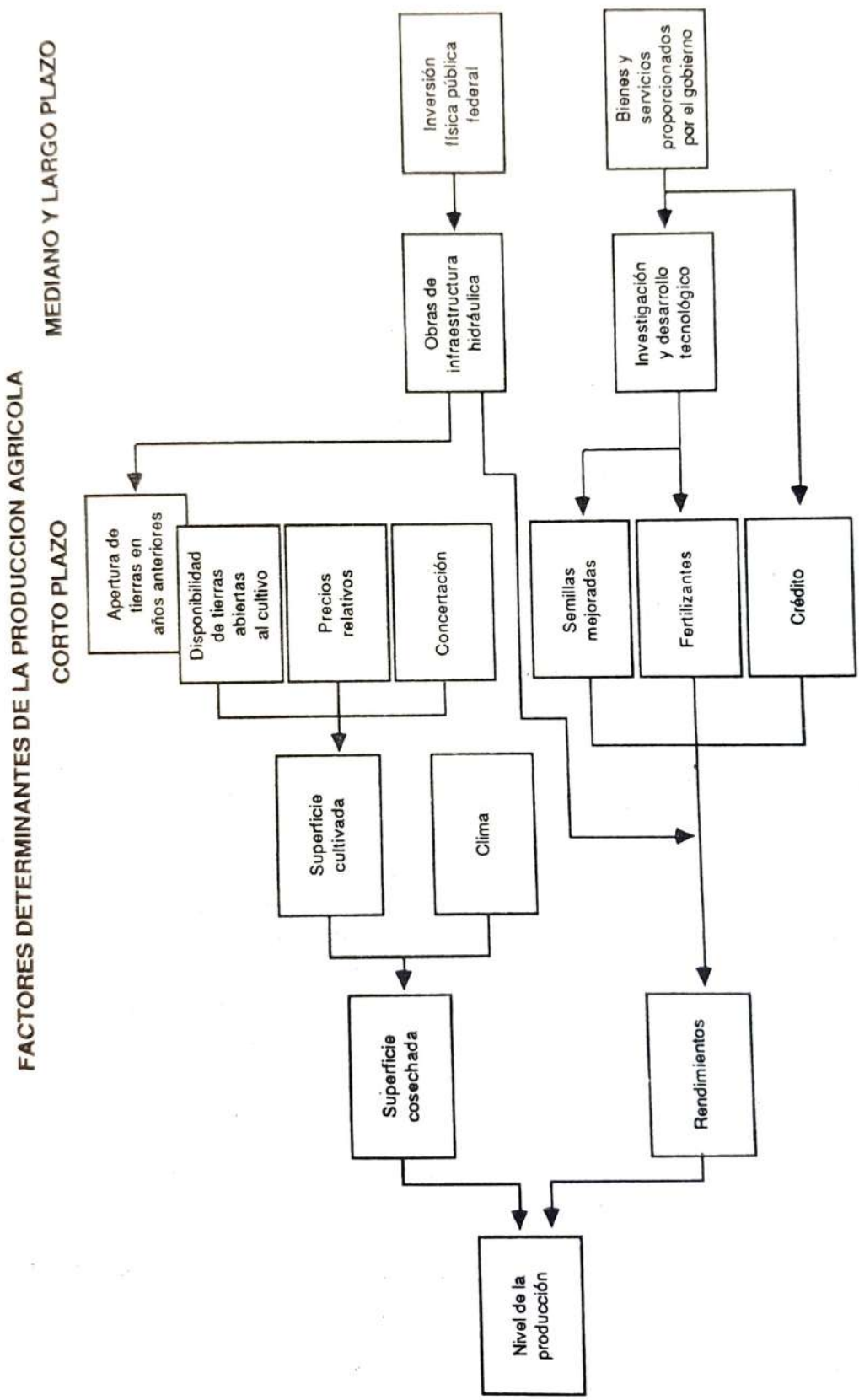
De lo anterior, se desprende que en el diagrama citado se plantee que la superficie sembrada está en función de la inversión física pública federal realizada en el pasado; también está determinada por los precios relativos y los mecanismos de concertación que utiliza el gobierno para establecer compromisos con los productores agrícolas.

La superficie cosechada, a su vez, depende de la extensión de tierras sembradas y de las condiciones climatológicas, que pueden provocar mermas e incluso que se pierdan las cosechas.

El gasto público federal canalizado a la producción de bienes y servicios de apoyo a la agricultura, constituye otra variable fundamental que influye sobre la producción agrícola, ya que incide sobre los aumentos en los rendimientos. Actúa sobre dos aspectos: en el mediano y largo plazo se destina a la investigación y el desarrollo tecnológico que ha permitido obtener semillas mejoradas e integrar los "paquetes tecnológicos" que se mencionaron en el capítulo anterior. En el corto plazo, el estado ha producido en forma subsidiada semillas mejoradas y fertilizantes, entre otros, y ha proporcionado crédito a tasas preferenciales por debajo de las del mercado, todo lo cual actúa directamente sobre los rendimientos.

El diagrama comentado ha permitido establecer esquemáticamente la relación entre la variable dependiente y las independientes del modelo. Es decir, la producción agrícola depende en forma inmediata de la superficie cosechada y de los rendimientos. A su vez, estos dos elementos están determinados por la inversión física pública federal realizada en el pasado, y por los bienes y servicios proporcionados por el gobierno en apoyo a la agricultura.

Con el propósito de validar la hipótesis planteada acerca de la relación entre las variables, se utilizará un modelo de regresión múltiple. En la


FACTORES DETERMINANTES DE LA PRODUCCION AGRICOLA
CORTO PLAZO
MEDIANO Y LARGO PLAZO
Inversión física pública federal
Bienes y servicios proporcionados por el gobierno
Obras de infraestructura hidráulica
Investigación y desarrollo tecnológico
Apertura de tierras en años anteriores
Disponibilidad de tierras abiertas al cultivo
Precios relativos
Concertación
Semillas mejoradas
Fertilizantes
Crédito
Superficie cultivada
Clima
Superficie cosechada
Rendimientos
Nivel de la producción

ecuación sólo se incluyen las variables más importantes que determinan la producción agrícola, la cual se presenta a continuación:

$$Y = F (X_1, X_2, X_3, X_4 \text{ y } u)$$

en donde:

Y = Producto Interno Bruto de la Agricultura
X_1 = Inversión Física Pública Federal
X_2 = Bienes y Servicios Proporcionados por el Estado (X_{21}, X_{22})
X_{21} = Producción Nacional de Fertilizantes
X_{22} = Crédito Proporcionado a la Agricultura por la Banca Especializada
X_3 = Términos de Intercambio
X_4 = Superficie Cosechada (Total Nacional)
u = Término de Error

Se considera que la variable dependiente Y es una función lineal de las variables independientes X_1, X_2, X_3, X_4 y u. La ecuación está especificada en la siguiente forma.

$$Y = b_1 + b_2X_1 + b_3X_{21} + b_4X_{22} + b_5X_3 + b_6X_4 + u$$

En la ecuación se excluyen las variables que tienen una correlación muy alta o perfecta con otras variables explicativas del modelo, con el propósito de evitar problemas de alta multicolinealidad que podrían presentarse entre ellas, lo que haría muy difícil la estimación de los coeficientes de mínimos cuadrados. En tal caso se encuentra la disponibilidad de tierras y la superficie cultivada respecto a la superficie cosechada. De igual manera se excluye la investigación y el desarrollo tecnológico, que tiene una alta relación lineal con la producción de semillas mejoradas, los fertilizantes y el crédito. Tampoco se incluyen los rendimientos, porque dependen de la oferta de insumos proporcionados por el gobierno.

En el flujograma del modelo se presentan otras variables que no se incluyen en la ecuación y los cálculos. Lo anterior se debe a que no se encontraron indicadores que permitieran medir su influencia. En este caso están: el clima y la concertación.

La decisión de incluir o no variables en el modelo se tomó en base al análisis y consideraciones que se expusieron en la sección 1 de este

trabajo. Cabe hacer notar que esto no afecta los resultados del modelo porque la técnica de regresión múltiple se está utilizando con el propósito de validar la hipótesis. Es decir, verificar si las variables independientes determinan el comportamiento de la producción agrícola.

2.2 Selección y justificación de los indicadores de las variables

En este apartado se definen los indicadores de las variables que se incluyen en el modelo, se describe la información que se está utilizando y las fuentes de la misma.

Cabe hacer notar que en el transcurso del período de análisis (1965 a 1988) han evolucionado los métodos de captación de la información, el marco conceptual, la metodología del cálculo y su presentación. Esto ha ocasionado problemas, porque algunos datos ya no se están procesando y otros ya no son comparables porque tienen bases de cálculo diferentes, por lo que se ha perdido la continuidad de series históricas de mucha antigüedad.

Hasta 1976 el Banco de México tuvo la función de procesar la información sobre cuentas nacionales. Con la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto se asignó esta función al Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), dependencia que ha hecho un esfuerzo por presentar información más amplia y detallada. En 1981 publicó el Sistema de Cuentas Nacionales de México para el período de 1970 a 1978, que corrige resultados anteriores. A partir de esa publicación se le ha dado mayor continuidad a la información.

Producto interno bruto del subsector agrícola. Esta es la variable dependiente del modelo. La información sobre este renglón (a precios corrientes) se obtuvo para el período de 1960 a1970 de los Informes Anuales del Banco de México, y de 1970 a 1988 se tomaron los datos consignados en el Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI. Estrictamente estas series no son comparables porque tienen bases de cálculo diferentes, pero para efectos del análisis de su tendencia, se considera válido tomarlas. En todo caso, el problema ocurriría solamente en el año en que se efectuó el cambio de fuente.

Para deflactar los valores a precios corrientes, se usó el deflactor implícito del PIB, que se obtuvo de las mismas fuentes. Con cálculos propios se transformaron los índices de base 1960 y 1970 a base 1980.

Inversión física pública federal. Durante el período de análisis ha cambiado la presentación y la forma en que se agregan los conceptos de gasto público, así como las áreas responsables de su integración. Los datos de 1965 a 1979 se tomaron de Economía Mexicana en Cifras 1981, publicada por Nacional Financiera. De 1979 a 1988, se tomaron las cifras incluídas en los Informes de Gobierno. Cabe señalar que en 1980 se llevó a cabo una reforma presupuestal con la cual se cambió la clasificación del gasto público tanto por funciones como por programas. Con el cambio ya no se presenta en forma separada la información de las actividades primarias sino que, con una concepción más amplia, se considera el sector de desarrollo rural, en el cual se articulan los programas agrarios, de producción agropecuaria y forestal y de bienestar social, lo que ha dificultado la separación de los datos que corresponden a la agricultura.

Bienes y servicios de apoyo a la producción. En el subsector agrícola resaltan por su importancia PRONASE (Productora Nacional de Semilla) en la producción y distribución de semillas certificadas; FERTIMEX (Fertilizantes Mexicanos) en la producción y distribución de fertilizantes; INIFAP (Instituto Nacional de Investigación Forestal y Agropecuaria) en la generación, desarrollo y divulgación de tecnologías que incrementan la productividad, y BANRURAL (Banco Nacional de Crédito Rural) en el otorgamiento de crédito.

En el modelo se incorporan dos indicadores para medir el impacto que esta variable tiene sobre la producción agrícola: la producción nacional de fertilizantes y la disponibilidad de créditos, porque se considera que esos insumos son los más relevantes en el aumento de la producción. Se tenía la intención de incluir la producción nacional de semilla de PRONASE; sin embargo, por los altibajos que tiene en el período de análisis, no presentaba una buena relación. La fuente de información de los indicadores es el documento titulado Estadísticas Básicas 1960-1986 para la Planeación del Desarrollo Rural Integral, editado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Las cifras de créditos corresponden a los montos otorgados por los bancos especializados en el fomento agropecuario, sin incluir los importes de los fideicomisos, ya que no se localizó información consolidada, pero se considera que los apoyos más importantes son los otorgados por la banca oficial.

Términos de intercambio de la agricultura respecto a la industria manufacturera. Este renglón constituye una variable importante en la toma de decisiones de los productores, con un doble efecto. A corto plazo, influye sobre la superficie cultivada y el uso de insumos variables. Las expectativas de aumentos futuros en los precios, con una mejoría en los términos de intercambio, influyen sobre el aumento de la inversión física. Para medir los impactos de esta variable se calcularon los precios relativos, considerando el deflactor implícito del PIB para la industria manufacturera, sobre el deflactor implícito del PIB de la agricultura. Hasta 1970 se tomaron los datos del Banco de México; a partir de ese año, se incorporan las cifras del Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI. En virtud de que se ha cambiado de base cada 10 años, se recalcularon para darles base 1980.

2.3 Verificación de la hipótesis

Como se señaló en apartado 2.1, el modelo de regresión múltiple se está utilizando en este trabajo con el propósito de validar la hipótesis planteada relativa a que el nivel de la producción agrícola ha estado determinado por el gasto público federal destinado a ese subsector, en forma de inversión física y de bienes y servicios proporcionados por el estado. De acuerdo con estre planteamiento se espera que los coeficientes estimados muestren la existencia de una relación directa entre las variables independientes y la variable dependiente del modelo. Es decir, que los parámetros sean de signo positivo.

Las series de tiempo uitilizadas para realizar los cálculos se presentan en la página siguiente y se integraron como se indica en el apartado 2.2.

Cabe destacar que en el modelo se considera que los impactos de las variables independientes sobre la dependiente se dan con diversos períodos de rezago. Para la inversión física pública federal se estimó un rezago de 15 años; de un año para la producción nacional de fertilizantes y para los términos de intercambio. Para el resto de las variables se supone que influyen al nivel de la producción durante el año de que se trate.

Los resultados obtenidos de la regresión se presentan a continuación:

SERIES DE TIEMPO UTILIZADAS PARA EL AJUSTE DEL MODELO

AÑO	Producto Interno Bruto de la Agricultura Y (M. de pesos 1980)	Inversión Física Pública Federal en la Agricultura X1 (M. de pesos 1980)	Producción Nacional de Fertilizantes X21 (TONELADAS)	Crédito proporcionado a la agricultura por la banca especializada X22 (M de pesos de 1980)	Producción Nacional de semillas certificadas X23 (TONELADAS)	Terminos de intercambio Agricultura(A)/ Manufactura(M) A-M/M 100 X3	Superficie Cosechada (total nacional) (miles de Ha) X4
1950		5594.0					
1951		6306.5					
1952		6381.0					
1953		5940.4					
1954		6399.7					
1955		5681.9					
1956		5187.9					
1957		5297.1					
1958		5043.1					
1959		5630.0					
1960		4138.9					
1961		6541.8					
1962		5475.9					
1963		9224.5					
1964		13399.7					
1965	139414.2	6683.6	657671	12776.2	29646	-0.976	14660.2
1966	141529.1	7294.8	739897	16027.7	32691	-3.4347	15693.0
1967	141138.5	13267.4	928296	17926.0	30519	-4.5454	14716.6
1968	143443.4	11757.9	997342	19847.7	36728	-6.4242	15015.0
1969	140978.6	14128.0	1219880	22922.8	34160	-7.1355	14261.5
1970	156916.0	18430.3	1171753	22922.5	31778	-5.6469	15128.7
1971	168687.4	13839.6	1256118	25417.3	43835	-10.4489	15487.3
1972	166410.3	20080.4	1481742	27668.1	86786	-10.3448	15243.5
1973	172407.4	22478.0	1623014	30512.8	86980	1.3749	15868.4
1974	176572.2	29554.3	1792808	43611.1	121369	5.0235	14905.4
1975	177623.0	37112.6	1869759	43784.5	124141	10.1926	15360.2
1976	175936.8	25063.0	1985115	42725.2	102961	11.5728	15685.1
1977	194048.4	37888.9	2093611	43842.9	64704	4.837	16734.2
1978	209784.4	44190.9	1702649	44190.5	82139	2.9575	16553.9
1979	197406.2	47495.4	1937769	48710.3	80590	5.5376	16500.0
1980	216592.0	43521.0	2111875	55420.1	133405	5.9813	16965.6
1981	233486.7	41174.6	2677044	61259.2	187680	4.3651	19509.3
1982	221365.3	38272.2	3295641	50257.3	215470	-2.9708	18445.5
1983	228286.4	18683.8	3032935	40018.2	139519	-9.0273	20808.5
1984	235416.6	18105.5	3235833	46597.6	133291	-2.9341	20383.0
1985	248664.4	21788.8	3749892	51422.5	127484	0.133	17286.1
1986	235437.0	19072.4	3460286	47596.4	116434	3.5635	19589.0
1987	241933.0	15130.6	3906000	29359.1	98947	-6.8177	20499.0
1988	226722.5	10602.5	4030000	32313.5	77766	-17.7768	20344.0

Coeficiente	Valor	Error Estándar	t
b_1	31475.0	22923.0	1.3731
b_2	1.5362	0.67695	2.2693
b_3	0.86353	0.53292	1.6204
b_4	1.2166	0.19523	6.2315
b_5	-71.552	318.97	-0.22432
b_6	4.9887	1.6618	3.0020

Suma de los cuadrados residuales	=	0.122500
Error estándar de la regresión	=	8 249.57
Media de la variable dependiente	=	191 342.
Desviación estándar	=	37 326.5
R^2	=	0.961773
R^2 Ajustada	=	0.951154
Estadístico Durbin-Watson	=	2.3319
Número de observaciones	=	24.
F (5,18)	=	90.5735

Los coeficientes estimados por la regresión se utilizan para medir el cambio en la variable dependiente, asociado con una unidad de cambio de la variable independiente de que se trate, considerando que todo lo demás permanece constante.

Conforme se esperaba, los coeficientes que se estimaron por el modelo resultaron positivos, con excepción de b_5. Esto significa que un incremento de un millón de pesos en la inversión física pública federal provocará un incremento de 1.5 millones en el producto agrícola, con un rezago de 15 años, considerando que todo lo demás permanece constante. El aumento de 1% en la producción nacional de fertilizantes dará lugar a un aumento de 0.8% en el producto agrícola, con un rezago de un año. Si el crédito aumenta en un millón de pesos, inducirá 1.2 millones más de producto y el aumento en 1% de la superficie cosechada dará lugar al aumento de 5% del producto agrícola. Por lo que se refiere a los

términos de intercambio, contrario a lo que se esperaba, el coeficiente resultó de signo negativo, sin embargo, no se presentan comentarios debido a que el parámetro estimado es estadísticamente insignificante.

Con el propósito de probar el grado de significancia de cada coeficiente estimado por la regresión, se utiliza la prueba t. El valor de este estadístico, que se calcula con los 18 grados de libertad del modelo (24 observaciones y 6 parámetros estimados), con un intervalo de confianza de 5%, es de 2.101.

Los coeficientes estimados b_2, b_4 y b_6 tienen un valor superior a ese rango. Los coeficientes b_1 y b_3 son significativos a un 20% con un valor de la t = 1.330. Sin embargo, la t estimada para el parámetro b_5 es muy baja y de signo negativo.

De acuerdo con estos resultados se considera que las variables X_1, X_2, X_3 y X_5 son significatvas y determinan el nivel de la producción.

Sin embargo, el coeficiente de la relación de precios es estadísticamente irrelevante, y según el modelo no determina a la producción agrícola.

La R^2 indica la proporción del total de la varianza de Y que es explicada por la regresión. Su rango se encuentra entre cero y uno, y un alto valor de este estadístico se asocia con un buen ajuste de la línea de regresión; un bajo valor, con un pobre ajuste del modelo de regresión.

En los cálculos del modelo se determinó un valor para la R^2 de 0.961773, lo que muestra que la ecuación de la regresión explica el 96% de la variación en la variable dependiente. Es decir, la relación causal del modelo ha sido correctamente especificada.

La R^2 ajustada elimina la dependencia de la bondad del ajuste con el número de variables independientes. En el modelo el valor estimado de este estadístico es de 0.951154.

El estadístico F se utiliza en el modelo de regresión múltiple para probar la relación lineal entre la variable dependiente y las independientes.

Se asocia un bajo valor de la F con una débil relación entre X y Y, y un alto valor con una fuerte relación lineal. El valor crítico de la distribución F, al 5% de significancia, con los 5 y 18 grados de libertad

que tiene el modelo, es de 4.56. El valor estimado para este estadístico por el modelo es de 90.5735, muy por encima del valor crítico señalado, lo que indica un alto grado de significancia y apoya la aceptación de la hipótesis planteada en el modelo.

Para probar que no existe correlación serial entre los términos de error se usa el estadístico Durbin-Watson. El valor de este estadístico puede caer en un rango de cero a cuatro. Un valor cercano a dos indica que no existe correlación en serie de primer orden, pero para su exacta interpretación se usan tablas cuyos valores varían con el número de variables y el número de observaciones. Si el estadístico cae dentro del rango 4-du y 4dl la prueba es indeterminada.

Considerando el número de las observaciones (24) y el número de las variables (5), el valor del estadístico al 5% de significancia es dl = 0.93 y du = 1.90; por su parte, el valor estimado es de 2.33, lo que nos indica que la prueba resulta indeterminada.

$4\text{-}du < dw < 4\text{-}dl$

$4\text{-}1.90 < dw < 4\text{-}0.93$

$2.1 < 2.33 < 3.07$

No obstante este resultado, se considera que este problema no es muy importante, ya que indica la presencia de autocorrelación del término de error, lo que a su vez indica un problema de especificación, pero como la regresión se usa sólo para la prueba de hipótesis, los estadísticos relevantes son R^2, F y los "t".

De acuerdo con los estadísticos de la bondad de ajuste de la ecuación de regresión mútiple, se puede concluir que existe una gran relación lineal entre las variables independientes y la variable dependiente, lo que apoya la aceptación de la hipótesis planteada en este trabajo.

Conclusiones y Comentarios

Los resultados del modelo permiten validar la hipótesis acerca de una relación muy alta entre el gasto público federal canalizado al campo y el producto agrícola obtenido. La relación causal establecida muestra que la política gubernamental de estimulación a la producción de este

subsector, ha actuado fundamentalmente sobre dos aspectos: aumentos de la superficie para usos agrícolas y aumentos de la productividad.

La caída del ritmo de crecimiento de la producción de este subsector, ha estado asociado a menores crecimientos en los dos aspectos señalados. De 1982 a 1988, la crisis agrícola está relacionada con tasas de crecimiento negativas en esos dos elementos.

La política aplicada creó una fuerte dependencia de los productores comerciales, respecto de las obras de riego y de los insumos subsidiados, así como de los mecanismos de almacenamiento, comercialización y transformación de los productos proporcionados por el gobierno. Ante las prioridades de industrialización del país, se afectó dicha relación porque el gasto público canalizado al campo disminuyó tendencialmente tanto en términos reales como en su participación en el total. Correlativamente, se presentó una disminución de la producción agrícola de 1965 a 1981 y una fuerte caída del producto del subsector de 1982 a 1988.

Para revertir la tendencia observada, se considera necesario canalizar un gran volumen de recursos públicos que permitan superar el atraso y compensar la descapitalización que ha sufrido. Es necesario reconocer que esta actividad ya cumplió su papel de apoyar el crecimiento del país, ahora se requiere promover su propio desarrollo. Para ello, se plantea ampliar la cobertura de la inversión física y la producción de bienes y servicios de apoyo a la agricultura, con una nueva orientación. Ya no solo para apoyar a la agricultura comercial a través de la construcción, operación y mantenimiento de grandes obras de riego y la producción de insumos altamente subsidiados, sino para beneficiar a los campesinos de áreas de temporal, que no han recibido el estímulo de las inversiones físicas y que no han tenido capacidad técnica y financiera para hacer uso del "paquete tenológico". La reactivación del subsector debe considerar dos enfoques: uno a corto plazo y otro a mediano y largo plazo.

La inversión física pública federal en grandes obras de infraestructura hidráulica ya no tiene el mismo dinamismo que tuvo de 1940 a 1965 y su expansión es muy costosa en términos económicos y sociales, dada la escasez de recursos públicos y la caída de su rentabilidad. Aunado a ello, la ampliación de este tipo de obras sólo puede realizarse en el largo plazo (que se ha estimado, en este trabajo, de 15 años). Además, implica una inversión muy alta, cuya absorción por la sociedad no se justifica ante las grandes necesidades de las zonas de temporal. Por ello, se con-

sidera conveniente que su ejecución se concesione al sector privado. Asimismo, es pertinente que el mantenimiento, operación y, en su caso, rehabilitación de los distritos de riego se transfiera a los productores, con lo cual se liberarían recursos para apoyar otros programas de desarrollo rural.

Por las limitaciones que enfrenta la realización de las grandes obras de riego y ante la urgente necesidad de aumentar la producción agrícola, se plantea que en el corto plazo una alternativa más factible son las obras de pequeña irrigación, con utilización intensiva de mano de obra, que además tendría efectos positivos sobre el nivel de empleo rural y la percepción de ingresos por parte de las grandes masas de campesinos. Asimismo, se requiere apoyar fuertemente a las áreas de temporal con tecnología acorde a sus condiciones físicas y canalizar fuertes volúmenes de inversión para obras de drenaje y conservación de suelo y agua, para hacerlas más productivas.

Los rendimientos han tenido un ritmo de crecimiento menor en los últimos 25 años, lo cual ha estado asociado a la reducción de los recursos públicos canalizados a la investigación, por lo que actualmente se tiene un enorme rezago en el diseño, desarrollo y difusión de tecnologías que respondan a las necesidades de desarrollo armónico y equilibrado del país, siendo necesario apoyar técnicas que correspondan a las áreas de temporal. Asimismo, se requiere fortalecer y ampliar la investigación en el área de la biotecnología, la cual está permitiendo obtener aumentos impresionantes en la productividad.

Por cuanto a los insumos agrícolas, es indispensable hacer más eficiente la producción de esos bienes y la prestación de los servicios. Sobre todo, es necesario mejorar la calidad de las semillas y generar y difundir material genético acorde a las características físicas de las microrregiones y las necesidades de los campesinos. En general, es fundamental proporcionar insumos que sean accesibles para los productores de las zonas de temporal del país. En cuanto al otorgamiento del crédito, debe ser más eficiente y expedito y superar la práctica de créditos en especie.

A raíz de la crisis económica del país, a partir de 1985 se replanteó la política agrícola, con la cual se busca reducir, y en su caso, eliminar los subsidios generalizados a los insumos y transferir su producción al sector privado. Al respecto, se considera que esta medida es muy importante para sanear las finanzas públicas. Sin embargo, no es conveniente

su aplicación indiscriminada, ya que se debe seguir apoyando a los que más lo requieren y suprimirse a los productores que pueden participar en un mercado de costos reales.

Es fundamental que el gobierno canalice mayores inversiones y bienes y servicios subsidiados a las zonas de temporal que no han tenido acceso al proceso de modernización y que necesitan una ayuda decidida para superar el gran rezago económico y social que tienen.

Al respecto es necesario tener presente que los países de la Comunidad Económica Europea y los EE.UU. mantienen una política de apoyo a la agricultura, porque aparte de conservar su soberanía alimentaria y tener reservas, les permite mantener los ingresos y empleos rurales.

Si esos países, con mejores dotaciones de tierra y niveles de productividad, apoyan al subsector agrícola, con mucha mayor razón se justifica en un país como México, en el que la mayor parte de sus tierras para usos agrícolas son de temporal y una gran parte de la población ocupada en ellas tiene ingresos de subsistencia. Por ello se plantea que la reorientación de la política debe hacerse en cuanto al destino y los beneficiarios directos de los estímulos y la inversión. El gasto público canalizado al campo, debe aumentarse de tal manera que se revierta la tendencia histórica que ha seguido este instrumento, y alcance una participación en la inversión física pública federal, por lo menos similar a la que se tuvo en la década de los setenta (12% del total), de manera que se compense el rezago de este subsector, respecto al resto de actividades de la economía nacional.

Además de estos planteamientos, es indispensable considerar al fijar los precios agrícolas internos, que los precios internacionales de los granos están altamente subsidiados.

Por cuanto a las modificaciones al artículo 27 constitucional, se considera muy favorable dar seguridad a la tenencia de la tierra, a efecto de inducir más inversiones en el campo. No obstante, hay que tener en consideración que el agente más importante en este renglón ha sido el estado y no los productores privados. Por cuanto a la participación de las sociedades mercantiles en la tenencia y producción agrícola, se considera que existe un gran riesgo de concentración de la tierra por las sociedades irregulares que no se ajustan a lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, y por la práctica de "prestanombres"

que permite eludir la referida Ley. Por cuanto a la titulación de las tierras ejidales, el riesgo más grande no es con las instituciones oficiales de crédito, como se está manejando, sino con los prestamistas privados y arrendadores de las tierras ejidales, que al margen de la ley tienen gravadas grandes extensiones de terrenos ejidales y que pueden ejercer presiones para que se enajenen las tierras en condiciones desfavorables para los ejidatarios.

A efecto de que la reforma rural que se está promoviendo permita alcanzar los objetivos de desarrollo armónico y equilibrado del país, deberá incluir los estímulos necesarios para lograr y mantener la autosuficiencia alimentaria. Al mismo tiempo, deberá buscar la creación de empleos permanentes en el campo y un mejoramiento sustancial en los niveles de ingresos y de bienestar social, que arraiguen a los campesinos en el medio rural. Ante todo, se deberán promover acciones que solucionen la baja productividad y el atraso tecnológico en la explotación de la tierra. Esto implica darle la máxima prioridad al campo en el presupuesto de egresos de la federación, en términos reales y en su participación en el total.

Notas

[1] En primer lugar se construyeron las obras que requerían menos inversiones y se pospusieron las que presentaban problemas geológicos y topográficos que implican grandes costos de cimentación y cortinas, o bien requieren fuertes gastos en indemnizaciones por tener asentamientos humanos o porque en los posibles vasos de las presas existe infraestructura carretera o ferroviaria.

[2] Hewitt de Alcántara, Op.Cit., p.34.

[3] S.A.R.H. (1988), Estadísticas Básicas 1960-1986 para la Planeación del Desarrollo Rural Integral. Cuadros 4.3.5-4.3.8. México.

[4] Gordillo de Anda, Gustavo (1990), "La Inserción de la Comunidad Rural en la Sociedad Global hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo del Campo". Comercio Exterior, Vol. 40, Núm. 9, septiembre, p.814. México.

[5] Hewitt Cynthia, Op.Cit., p.69.

[6] Solís Rosales, Ricardo (1990), "Precios de Garantía y Política Agraria: Un Análisis a Largo Plazo". Comercio Exterior, Vol. 40, Núm. 10, octubre, p.930. México.

[7] Rynolds, Clark W., Op.Cit., pp.174 y 183.

[8] Cervantes Ahumada, Raúl (1986), Derecho Mercantil, Editorial Herrero, pp.47-52. México.

[9] Castell Cancino, Jorge y Fernando Rello Espinosa (1981), "Las Desventuras de un Proyecto Agrario: 1970-1976", en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Selección de Rolando Cordera, Lectura 39, F.C.E., pp.623 y 632. México.

[10] Cartas Contreras, Celso y Luz María Bassoco (1988), "El Sistema Alimentario Mexicano: Una Estrategia para la Producción Agrícola en Las Relaciones México-Estados Unidos, La Agricultura y el Desarrollo Rural. Lecturas, F.C.E., pp.358 y 371. México.

[11] Gavaldón Enciso, Enrique y Javier Ceceñas Esquivel, Op.Cit., pp.1207 y 1212.

Bibliografía

Banco de México (1970 y 1980), Informe Anual. México.

---------- (1987), Acervo Histórico, (agosto) México.

Calva, José Luis (1988), Crisis Agrícola y Alimentaria de México 1982-1988. Fontamara 54. México.

Cartas Contreras, Celso y Luz María Bassoco (1988), "El Sistema Alimentario Mexicano: Una Estrategia para la Producción Agrícola". En B.F. Johnston, C. Luiselli, C. Cartas y R.R. Norton (comp.): Las Relaciones México-Estados Unidos. La Agricultura y el Desarrollo Rural. Lecturas 63, F.C.E. México.

CEPAL (1989), Economía Campesina y Agricultura Empresarial (Tipología de Productores del Agro Mexicano), 4a. edición, Ed. Siglo XXI. México.

Cibotti, Ricardo y Enrique Sierra (1981), El Sector Público en la Planificación del Desarrollo, 9a. edición, Ed. Siglo XXI. México.

Cordera, Rolando y Adolfo Orive B. (1981), "México. Industrialización Subordinada" en Selección de Rolando Cordera: Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Lecturas 39, F.C.E., México.

Flores de la Vega, Margarita (1986), "Vulnerabilidad Externa del Sector Agroalimentario Mexicano: Un Intento de Medición". Investigación Económica. 176 (Abr.-Jun.), pp.151-180.

Florescano, Enrique (1979), Origen y Desarrollo de los Problemas Agrarios de México 1500-1821. 2a. edición, Ed. Era. México.

Gavaldón Enciso, Enrique y Javier Ceceñas Esquivel (1990), "La Política Agrícola de Estados Unidos". Comercio Exterior. 40, diciembre, pp.1204-1215.

Gordillo de Anda, Gustavo (1990), "La Inserción de la Comunidad Rural en la Sociedad Global". Comercio Exterior. Vol. 40, septiembre. pp.803-815.

Herschel, Federico J. (1973), Política Económica. Ed. Siglo XXI. México.

Hewitt de Alcántara, Cynthia (1988), La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970, 6a. edición, Ed. Siglo XXI. México.

INEGI (1986), Estadísticas Históricas de México. Tomo I, INEGI-INAH. México.

---------- Sistema de Cuentas Nacionales de México.

---------- (1986-1989), Estadísticas de Comercio Exterior de México. INEGI-SHCP. Banco de México.

Johnston, Bruce F. (1988), "Las Implicaciones del Desarrollo Rural para el Empleo y el Bienestar. Experiencias en los Estados Unidos, México, Japón y Formosa. En B.F. Johnston, C. Luiselli, C. Cartas y R.D. Norton (comp.): Las Relaciones México-Estados Unidos, la Agricultura y el Desarrollo Rural. Lecturas 63. F.C.E., México.

Martner, Gonzalo (1967), Curso de Política Económica. Resumen Preliminar. ILPES. ONU. México.

Mellor, John W. (1975), Economía del Desarrollo Agrícola. 1a. Reimp. F.C.E., México.

Nacional Financiera (1972, 1982 y 1990), La Economía Mexicana en Cifras 1970, 3a. edición. México.

---------- (1982), La Economía Mexicana en Cifras 1981, 7a. edición. México.

---------- (1990), La Economía Mexicana en Cifras 1990, 11a. edición. México.

Pérez Espejo, Rosario (1987), Agricultura y Ganadería: Competencia por el uso del suelo. Ediciones de Cultura Popular. IIE, UNAM. México.

Quintero Ramírez, Rodolfo (1989), "La Agricultura y el Cambio Tecnológico": Desarrollo y Dependencia. Cuadernos de Investigación. IIE, UNAM. México.

Pindyck, Robert S. y Daniel L. Rubinfeld (1981), Econometric Models and Economic Forecasts. 2nd. Ed. McGraw-Hill International Book Company. Japón.

Reynolds, Clark W. (1973), La Economía Mexicana: Su Estructura y Crecimiento en el Siglo XX. F.C.E. México.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (1988), Agua y Sociedad. Una historia de las obras hidráulicas en México. México.

---------- (1988), Estadísticas del Desarrollo Rural Integral. Tomo I y II. México.

---------- (1989), Indicadores del Sector Agropecuario y Forestal. México.

---------- (1985), Programa Nacional de Desarrollo Integral 1985-1988. México.

Secretaría de Programación y Presupuesto (1984), Sistema Nacional de Planeación Democrática. Principios y Organización. México.

---------- (1981), Sistema de Cuentas Nacionales de México. SPP. Banco de México. PNUD. México.

Silva Herzog, Jesús (1980), El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria. Exposición y Crítica. 2a. Reimp. F.C.E. México.

Sierra, Enrique (1970), Introducción al Análisis de la Política Económica. ILPES.

Solís, Leopoldo (1975), Planes de Desarrollo Económico y Social en México. Sep Setentas, 215. México.

Solís Rosales, Ricardo (1990), "Precios de Garantía y Política Agraria. Un Análisis de Largo Plazo". Comercio Exterior. 40, octubre, pp.923-937.

Ensayos - Volumen XI, Núm. 1, Mayo 1992 - Pp.95-136

Déficit e Inflación: Financiamiento del déficit del gobierno federal por medio de la monetización El caso de México: 1964-1988

*Idalia Gallardo Benavides**

Introducción

El financiamiento del déficit del gobierno federal puede afectar de forma impactante a la oferta mundial de dinero (M1), y a través de ésta al comportamiento de la actividad económica.

Este trabajo explica el comportamiento de la oferta mundial de dinero en México. Lo hace primero mostrando la relación entre los aumentos de M1 con la deuda pública federal. Segundo, señalando los componentes de la monetización total (en especial la monetización crediticia interna) que se dieron en la economía mexicana de 1964 a 1988. Por último, identificando el financiamiento del déficit del gobierno federal como causa inicial de la inflación en México.

El propósito de esta investigación es el de analizar las fuentes del déficit del gobierno central y sus efectos sobre la oferta nominal de dinero (M1), sobre la tasa de interés real, y sobre la sub y sobrevaluación del tipo de cambio real.

La hipótesis de trabajo es que el financiamiento continuo del déficit federal a través de la monetización crediticia interna, provocó una aceleración del crecimiento de la oferta nominal de dinero (M1), lo que a su vez ocasionó una alta tasa de crecimiento en los precios. La elevada tasa de inflación asignó ineficientemente los recursos a través de su efecto en los precios relativos, mismos que serán analizados a través de la tasa de interés y del tipo de cambio del dólar.

* Egresada de la Facultad de Economía de la UANL.

Con objeto de alcanzar las metas propuestas, e intentar demostrar la hipótesis central de la investigación, el estudio se desarrolla tomando como base los períodos sexenales, presentando además un análisis del entorno económico y de las principales características de los sexenios comprendidos entre 1964 y 1988. Finalmente se examina la composición de la monetización total y sus efectos sobre el tipo de cambio y la tasa de interés.

La presente investigación está dividida en cinco secciones: En la primera sección se presenta un panorama descriptivo de la economía mexicana durante los últimos cuatro sexenios presidenciales (1964 a 1988). Subraya los desarrollos económicos más importantes y examina las políticas aplicadas durante dichos períodos. La segunda sección analiza y presenta el marco teórico utilizado para apoyar la hipótesis central. Como cimientos para el análisis, se utilizaron la teoría cuantitativa del dinero (Fisher, edición 1963), la especificación de Robert Triffin (1966), la teoría de la paridad del poder adquisitivo (Balassa, 1964) y la teoría de la tasa de interés (Fama, 1980). En la tercera se describe la metodología aplicada para calcular las variables relevantes, además de indicar las fuentes de donde se obtuvieron los datos y su especificación. En la cuarta sección (separada en dos apartados), se presenta el análisis estadístico. La primera analiza la composición y los cambios en la oferta nominal de dinero, mientras que la segunda analiza los efectos del crecimiento monetario sobre la tasa de interés y sobre el tipo de cambio real del peso contra el dólar. Por último, en la quinta sección se presentan las conclusiones, incluyendo comentarios sobre las políticas aplicadas durante el período analizado.

1. La Economía Mexicana

1.1 Administración de Díaz Ordaz (1964-1970)

Durante la administración del Presidente Díaz Ordaz (1964-1970), los patrones de comportamiento de la economía mexicana son caracterizados por una completa estabilidad.

Las características más importantes observadas en este período fueron las de crecimiento económico alto con estabilidad relativa en los precios, el PNB creció a una tasa promedio anual del 7.1% en términos reales

y la tasa promedio anual de crecimiento del nivel de precios se ubicó alrededor del 3.1%.

Uno de los objetivos de la administración de Díaz Ordaz era mantener un nivel alto de inversión pública, para continuar con el crecimiento económico de los años sesenta. Por tal razón el gobierno federal siguió una política económica expansionista.

El incremento en el gasto público federal fue financiado a través de una política monetaria y crediticia restrictiva. La tasa promedio anual de crecimiento de la oferta nominal de dinero fue de 12.4%, no habiéndose presentado exceso de liquidez alguno en el mercado de dinero. Otra parte del financiamiento del déficit público federal se obtuvo mediante créditos otorgados por el sistema bancario, ya que se contaba con suficientes recursos tanto para el sector público como para el privado.

CUADRO 1
CREDITOS A EMPRESAS Y PARTICULARES EN MEXICO
1964-1970
(Miles de Millones de Pesos)

	CREDITOS A EMPRESAS Y PARTICULARES		TASA DE CRECIMIENTO	
AÑO	NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL
1964	61.5	235.6	17.6	9.9
1965	66.9	247.8	8.8	5.2
1966	77.2	273.8	15.4	10.5
1967	91.2	315.6	18.1	15.3
1968	103.5	348.5	13.5	10.4
1969	124.7	406.2	20.5	16.6
1970	147.3	456.0	18.1	12.3

FUENTE: BANCO DE MEXICO, INFORME ANUAL.

CUADRO 2
CREDITOS AL GOBIERNO FEDERAL EN MEXICO
1964-1970
(Miles de Millones de Pesos)

AÑO	CREDITOS AL GOBIERNO FEDERAL		TASA DE CRECIMIENTO	
	NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL
1964	12.8	49.5	43.8	34.5
1965	20.4	75.6	59.4	54.1
1966	27.3	96.8	33.8	28.1
1967	30.0	103.8	9.9	7.2
1968	35.1	118.2	17.0	13.9
1969	42.4	138.1	20.8	16.9
1970	47.1	145.8	11.1	5.6

FUENTE: BANCO DE MEXICO, INFORME ANUAL.

Por otra parte, el Banco de México otorga recursos en dos sectores: a) empresas y particulares (incluidas las empresas públicas) y b) el gobierno federal. El primer sector (empresas y particulares) recibió el 76% del financiamiento total del banco central, y creció a una tasa promedio anual del 15.7% en términos nominales. En el segundo (el gobierno federal), el financiamiento otorgado creció a una tasa promedio anual de 28% en términos nominales. Así, puede observarse que la proporción del financiamiento total otorgado que recibió el gobierno federal, se situuó alrededor del 24%.

Debe destacarse que las políticas monetarias y crediticias que se aplicaron durante el sexenio de Díaz Ordaz, fueron desarrolladas con el objetivo de atraer fondos al sistema bancario y, simultáneamente, ofrecer los recursos necesarios para el desarrollo de los sectores productivos.

1.2 Administración de Luis Echeverría Alvarez (1970-1976)

El gasto público federal fue uno de los factores más importantes en la determinación del comportamiento de la economía mexicana durante el

período 1970-1976. Este creció a una tasa promedio anual del 28.3% en términos nominales, siendo las metas principales de la administración de Echeverría las de reactivar la actividad económica y satisfacer las necesidades sociales y de infraestructura del país.

CUADRO 3
GASTO PUBLICO FEDERAL EN MEXICO
1970-1976
(Miles de Millones de Pesos)

	GASTO PUBLICO FEDERAL		TASA DE CRECIMIENTO	
AÑO	NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL
1970	48.6	150.5	3.6	-1.5
1971	51.7	152.1	6.7	1.1
1972	67.2	188.2	29.9	23.8
1973	88.1	220.3	31.1	17.0
1974	123.9	250.3	40.6	13.6
1975	161.6	288.5	30.4	13.3
1976	211.6	320.6	30.9	13.1

FUENTE: BANCO DE MEXICO, INFORME ANUAL.

Durante este sexenio, el índice nacional de precios al consumidor (INPC), creció a una tasa promedio anual de 15.3%. La tendencia creciente dio inicio en 1973, cuando de enero a diciembre los precios aumentaron 21.3%, motivado por el aumento en los precios externos y los incrementos en los costos de capital físico y de materia prima.

El crecimiento de los precios continuó durante 1974, presentándose un aumento del 20.6% de enero a diciembre. El incremento continuo de los precios de bienes importados, la presión de aumentar el gasto interno y los ajustes en los salarios e impuestos, se añadieron a las presiones inflacionarias.

Con una política expansionista, a medida que crecía el déficit público también crecía la oferta nominal de dinero (M1). El financiamiento del

déficit público se hizo en parte a través de la base monetaria. Aún con la captación de fondos del sistema bancario, que creció a una tasa promedio anual del 35.8% en términos nominales en el sexenio, el financiamiento principal se llevó a cabo por medio del incremento en la oferta de dinero.

Para hacer efectivas las metas de la administración de Echeverría, una de las fuentes principales de financiamiento fueron las instituciones financieras públicas, que crecieron a una tasa promedio anual de 28% en términos nominales, mientras que el financiamiento de las instituciones financieras privadas creció a una tasa promedio anual del 10% en términos nominales. Se otorgaron fondos adicionales de las instituciones públicas a través del Banco de México, las que crecieron a una tasa promedio anual de 30% en términos nominales.

La tasa de crecimiento promedio anual de financiamiento otorgado al gobierno federal fue del 36% en términos nominales, lo cual muestra una fuerte inyección de fondos hacia este sector. En promedio, el 79% del financiamiento otorgado al gobierno federal fue asegurado por el Banco de México.

CUADRO 4
FINANCIAMIENTO TOTAL AL GOBIERNO FEDERAL EN MEXICO
1970-1976
(Miles de Millones de Pesos)

	FINANCIAMIENTO TOTAL AL GOBIERNO FEDERAL		TASA DE CRECIMIENTO	
AÑO	NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL
1970	47.1	145.8	11.1	5.6
1971	51.7	152.1	9.8	4.3
1972	65.0	182.1	25.7	19.7
1973	108.1	270.3	66.3	48.4
1974	147.9	298.8	36.8	10.6
1975	191.1	335.3	29.2	12.2
1976	280.9	425.6	47.0	26.9

FUENTE: BANCO DE MEXICO, INFORME ANUAL.

1.2.1 Antecedentes económicos y la crisis de 1976

A partir de 1973 el sistema bancario mexicano comenzó a sufrir algunos cambios. El incremento en el gasto del gobierno federal, motivado por el aumento en la inversión pública, fue financiado con fondos inflacionarios (particularmente por emisión de dinero). Esto causó un exceso de liquidez dentro del sistema bancario, que presionó el nivel de precios al alza. Por otra parte, las altas tasas de interés internacionales agregaron más efectos negativos sobre la baja captación del sistema bancario. Todo ello redundaba en la necesidad de crear dinero nuevo. Por su parte, el Banco de México trató de regular la expansión monetaria a través de la nueva tasa de la reserva legal, aplicable a los bancos comerciales y a las instituciones financieras.

Estas modificaciones dentro del sistema bancario, redujeron las presiones inflacionarias en los años siguientes. Pero el problema volvió a surgir en 1976, pues el déficit público persistente, que había crecido a una tasa promedio anual de 44.4% en términos nominales de 1974 a 1976, continuó siendo financiado por dinero nuevo.

CUADRO 5
GASTO PUBLICO Y DEFICIT FEDERAL EN MEXICO
1970-1976
(Miles de Millones de Pesos)

	GASTO PUBLICO Y DEFICIT FEDERAL		TASA DE CRECIMIENTO	
AÑO	NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL
1970	48.6	-6.1	3.6	-32.2
1971	51.7	-4.2	6.7	-31.1
1972	67.2	-9.0	29.9	114.3
1973	88.1	-18.6	31.1	106.7
1974	123.9	-28.6	40.6	53.7
1975	161.6	-28.6	30.4	-1.4
1976	211.6	-43.0	30.9	52.5

FUENTE: BANCO DE MEXICO, SUBDIRECCION DE INVESTIGACION ECONOMICA: INDICADORES ECONOMICOS.

Los programas expansionistas del sector público y su financiamiento de 1973 a 1976, iniciaron una especulación sobre el futuro de la economía mexicana. El sector privado respondió negativamente, al cambiar la composición de sus activos financieros en contra del peso. En 1976 el público cambiaba activos denominados en pesos, a activos denominados en dólares. El resultado final fue la realización de grandes fugas de capital.

Aunado a lo anterior, la incertidumbre en el mercado financiero mexicano condujo a que las autoridades monetarias decidieran eliminar el régimen de tipo de cambio fijo y establecieran un sistema de tipo de cambio flexible, en agosto de 1976.

Surgieron presiones inflacionarias acumuladas y reprimidas, causadas por el estilo de financiamiento del déficit público. En 1976 los mercados cambiarios y financieros estaban en crisis y el nivel de precios continuaba creciendo.

1.3 Administración de José López Portillo (1976-1982)

La administración del Presidente José López Portillo decidió implantar un nuevo programa económico, que tenía como principales propósitos el impulsar el crecimiento y la estabilidad económica. El Programa de Reforma Administrativa comenzó en 1977, teniendo como metas principales el obtener la confianza de la ciudadanía, a su vez reducir la inflación (la cual creció significativamente durante 1976), y eliminar el alto déficit en la balanza de pagos.

Establecidas las metas principales de la nueva administración, el sector público emprendió en la economía nuevos programas, lo que implicaba en consecuencia, un incremento en el gasto público (especialmente por parte del gobierno federal). La fuente principal del financiamiento para estos programas fue el Banco Central.

El incremento en la demanda agregada marcó el comienzo de la recuperación económica durante 1978, habiéndose debido básicamente a la reactivación del gasto público. Como resultado, 1978 fue un año en el que el crecimiento económico observado se puede considerar alto, pues el aumento en el PIB en términos reales pasó de una tasa de 4.6% en 1977 a 7.6% en 1978.

Los descubrimientos de petróleo alteraron la situación económica de México. De 1978 a 1980 la economía mexicana pasó por una etapa de prosperidad y la inversión pública se orientaba fuertemente hacia la industria petrolera.

Esta última tomó un papel importante en el crecimiento de México, durante el período de 1977 a 1982. Las exportaciones petroleras fueron un factor esencial para el sector público, ya que de 1977 a 1981, los ingresos derivados de las exportaciones petroleras se multiplicaron más de cinco veces. Como resultado, tanto el sector público como el sector privado, consideraban el mercado del petróleo y sus derivados, como determinantes primordiales para el crecimiento económico futuro de México.

Sin embargo, es importante mencionar que el tipo de cambio nominal mantuvo un ritmo estable y constante de depreciación, ignorando el hecho de que la tasa de inflación de México aumentaba a una tasa más alta que la del resto del mundo. Se hacía más atractivo financiar tanto los programas públicos como privados, con recursos externos. De 1978 a 1980 el déficit de la cuenta corriente creció en más del triple, pasando de 2,693 millones de dólares en 1978 a 10,739 millones de dólares en 1980.

Para 1980 los países industriales comenzaron a aplicar medidas económicas restrictivas, para intentar controlar las presiones inflacionarias dentro de sus países, provocadas por el aumento en el precio del petróleo. Esta situación generó una ola de contracción económica y comercial en la economía mundial. En la economía mexicana el crecimiento económico cambió de tendencia, la inflación comenzó a acelerarse, y se inició la conversión de capital de pesos a dólares.

Las dificultades comenzaron durante 1981 con la reducción del precio del petróleo, y con el aumento en las tasas de interés externas. Al inicio del segundo semestre de 1981, México entró a una fase de inestabilidad económica debido a la inflación interna y a la situación prevaleciente en el mercado mundial del petróleo. La economía nacional gravitaba sobre la exportación de un único producto, que era el petróleo. Esta inestabilidad generó una ola de expectativas pesimistas dentro de los mercados, tanto el de moneda extranjera como el financiero mexicano. Las fugas de capital comenzaban a hacerse más notorias. Había una pérdida de intermediación financiera (Amerlirick, 1984) y las reservas internacionales comenzaban a reducirse.

La paridad del dólar no podía ser mantenida, por lo cual se realizó la devaluación de febrero de 1982. Esta, aunada con un programa de ajuste nacional de salarios, inició otra devaluación. Los precios del sector público también se incrementaron, para tratar de reducir el déficit público.

Las expectativas del público sobre el comportamiento del tipo de cambio y de la inflación, trajo consigo una escasez de recursos en el sistema bancario. El resultado de todo ello, fue un aumento notable en la base monetaria y en la oferta nominal de dinero. La expansión de la base monetaria, fue de 98% en términos nominales a finales de 1982. Las principales causas de este incremento fueron la necesidad del sector público federal de financiar sus programas ya establecidos, y de reponer la pérdida de reservas internacionales. El incremento en la oferta nominal de dinero (M1) fue del 63% en términos nominales en 1982. Dado el aumento en M1, la cantidad total de financiamiento otorgado por el sistema bancario creció 127% en términos nominales durante 1982.

CUADRO 6
AGREGADOS MONETARIOS Y FINANCIAMIENTO TOTAL
DEL SISTEMA BANCARIO EN MEXICO
1976-1982
(Miles de Millones de Pesos)

AÑO	BASE MONETARIA	OFERTA NOMINAL M1	TASA DE CRECIMIENTO		FINANCIAMIENTO	
			BASE MONETARIA	OFERTA NOMINAL M1	TOTAL NOMINAL	TASA DE CRECIMIENTO
1976	130.9	158	-7.0	29.5	658.4	37.9
1977	295.9	208	126.1	31.7	838.7	27.4
1978	380.8	270	28.7	29.8	1 012.2	20.7
1979	513.5	361	34.9	33.7	1 210.7	19.6
1980	121.7	477	-76.3	32.1	1 961.1	62.0
1981	1 045.0	635	758.7	33.1	2 991.5	52.5
1982	2 068.6	1 031	97.9	62.4	6 794.1	127.1

FUENTE: BANCO DE MEXICO, SUBDIRECCION DE INVESTIGACION ECONOMICA: ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES E INDICADORES ECONOMICOS.

La economía mexicana se enfrentaba a una erosión de sus reservas internacionales, y a presiones inflacionarias acumuladas por la devaluación de 1981 y lo que había transcurrido durante 1982. Esto obligó al gobierno a adoptar un sistema dual de tipo de cambio en agosto del mismo año. En septiembre, los bancos fueron nacionalizados y se aplicó un estricto control de cambios, con objeto de frenar la tasa de crecimiento en los precios, solucionar la crisis financiera y eliminar las fugas de capital.

1.4 Administración de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

Inaugurada en diciembre de 1982, la Administración de Miguel de la Madrid culpó al "populismo" del sexenio de Echeverría, del mal manejo de las finanzas públicas, que habían provocado el caos en la economía mexicana.

Se aplicó un programa de ajuste económico denominado "El Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)", que contenía cuatro objetivos principales: a) Reducir el déficit del gobierno federal, b) restringir la política de salarios, c) reducir la tasa de inflación y d) consolidar los dos tipos de cambio.

El programa de ajuste requería una política fiscal restrictiva, sin embargo, de 1983 a 1984 el sectror público aumentó su gasto de 4,180.9 millones de pesos en 1983, a 6,735.7 millones de pesos en 1984, lo que hizo más difícil ajustar el déficit público. El gasto del sector público creció en términos nominales 91.9% en 1983 y 61.1% en 1984.

El sector privado también ajustó su estado de cuenta con la devaluación, y el sistema generalizado de tipo de cambio se enfrentó al severo problema de pagar la deuda externa.

Sin embargo, las políticas contraccionistas del programa de ajuste, indujeron el surgimiento de altas tasas de interés y una recesión en la actividad económica, lo que a su vez engendró un aumento del déficit del sector público. Esta situación hizo necesario el reducir aún más el gasto del sector público, causando así una recesión más aguda.

De 1983 a 1985 el PIB cayó en promedio un 2.8% anual en términos reales. La oferta nominal de dinero (M1) creció a una tasa promedio de 68% anual, en términos nominales, en el período de 1983 a 1985. El

tipo de cambio libre se depreció en porcentajes altos, para este tiempo. Eran evidentes las presiones inflacionarias a las que se estaba enfrentando la economía nacional.

CUADRO 7
PIB REAL E INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(Miles de Millones de Pesos)
(Base 1978 = 100)

AÑO	PIB REAL (PESOS 1978)	TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL	INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1983	2 796.7	-9.8	612.9
1984	2 834.8	1.4	1 014.1
1985	2 839.2	0.2	1 590.7
1986	2 666.6	-6.1	2 979.2
1987	2 793.4	4.8	6 906.6
1988	2 687.9	-3.8	14 791.2

FUENTE: BANCO DE MEXICO, SUBDIRECCION DE INVESTIGACION ECONOMICA: INDICADORES ECONOMICOS.

Para el segundo semestre de 1985, México se enfrentaba a precios decrecientes del petróleo en los mercados internacionales y a una fuerte especulación del peso mexicano. El programa de ajuste comenzaba a mostrar señales de debilidad. El superávit de la cuenta corriente comenzó a bajar, pasando de 4,238.5 millones de dólares en 1984, a 1,236.7 millones de dólares en 1985.

La tendencia decreciente del precio del petróleo en los mercados internacionales, continuó durante 1986. Esto propició una reducción de los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras del 26% en términos nominales para 1986. En el período que va de diciembre de 1985 a diciembre de 1986, el índice nacional de precios al consumidor creció 106%, mientras que el crecimiento económico fue de 6.1% negativo en términos reales.

Después de casi tres años del programa PIRE, el proceso de ajuste había fracasado. Tanto el mercado de divisas, como el financiero, comenzaron a caer. El Presidente de la Madrid se enfrentaba con la tarea de restablecer la calma en la economía mexicana. Durante el segundo semestre de 1986, un nuevo programa de ajuste se desarrolló llamado "Programa de Aliento y Crecimiento" (PAC), lo cual pretendía renegociar la deuda externa y continuar con la liberación comercial que inició en 1985.

Sin embargo, el problema persistente de la inflación acelerada, continuó durante 1987, haciéndose más difícil financiar el déficit del sector público. Durante los primeros meses de 1987, la economía mexicana mostró señales de recuperación, pero las presiones inflacionarias acumuladas estaban presentes. Esto inició una ola de especulación en el mercado de divisas y en el mercado accionario, de tal suerte que el 19 de noviembre de ese año, el tipo de cambio del peso frente al dólar sufrió una devaluación del 33%.

Era urgente que la administración de De la Madrid, controlara el caos económico y la tasa creciente de inflación presentes en la economía nacional, lo cual requería de la adopción de medidas drásticas. En diciembre de 1987 un nuevo programa económico fue presentado, llamándolo "Pacto de Solidaridad Económica" (PSE). Este programa de estabilización consistía en cinco metas principales: a) reformar las finanzas públicas, b) restringir los créditos, c) controlar el tipo de cambio, d) continuar con la liberación comercial y e) revisar algunos aspectos sociales.

Durante 1987 los agregados monetarios crecieron a tasas comparativamente altas. La oferta nominal de dinero (M1) creció 118% durante ese año. La cantidad total de financiamiento otorgado por el sistema bancario creció 130% en términos nominales, pero los recursos otorgados por el Banco de México solamente crecieron un 16.4% en términos nominales, indicando así una política restrictiva por parte del Banco Central.

El programa logró reducir la tasa de inflación durante 1988. De diciembre de 1986 a diciembre de 1987 el índice nacional de precios al consumidor aumentó en 159.2%, mientras que de diciembre de 1987 al mismo mes de 1988 el índice creció solamente 51.7%. El PIB en términos reales cayó 3.8% durante 1988, lo que señala que aún existían problemas en la economía.

CUADRO 8
AGREGADOS MONETARIOS Y FINANCIAMIENTO TOTAL
DEL SISTEMA BANCARIO EN MEXICO
1983-1988
(Miles de Millones de Pesos)

AÑO	BASE MONETARIA	OFERTA NOMINAL M1	TASA DE CRECIMIENTO		FINANCIAMIENTO	
			BASE MONETARIA	OFERTA NOMINAL M1	TOTAL NOMINAL	TASA DE CRECIMIENTO
1982	2 068.6	1 031	97.9	62.4	6 794.1	127.1
1983	3 225.0	1 447	55.9	10.4	10 341.5	52.2
1984	4 879.0	2 315	51.3	57.0	15 657.0	51.4
1985	5 706.0	3 462	16.9	49.6	27 888.0	78.1
1986	8 444.0	5 790	47.9	67.2	60 087.4	115.5
1987	14 402.0	12 627	70.6	118.1	138 256.2	130.1
1988	20 874.0	20 774	44.9	64.5	196 103.0	41.8

FUENTE: BANCO DE MEXICO, SUBDIRECCION DE INVESTIGACION ECONOMICA: ESTADISTICAS FINANCIERAS E INDICADORES ECONOMICOS.

Las políticas monetarias fueron muy restrictivas, dado que era urgente reducir el exceso de liquidez dentro del sistema bancario. La base monetaria disminuyó su tasa de crecimiento a 45% en términos nominales. La oferta nominal de dinero (M1) aumentó 64.5% en 1988, tasa inferior a la de 118.1% observada en 1987.

Las crisis económicas que México pasó en 1976, 1982 y 1988 fueron propiciadas principalmente por: a) la desorganización del presupuesto del sector público federal, b) la sensibilidad de la Balanza de Pagos (que dependía principalmente de las exportaciones petroleras) y c) la especulación en los mercados financieros y de divisas. Esta combinación aportó los ingredientes necesarios para el proceso de acumulación de presiones inflacionarias.

2. Marco teórico

2.1 La teoría cuantitativa del dinero

Dentro de la literatura económica existe una amplia gama de investigación con respecto a las causas de la inflación. Para el propósito del presente trabajo, la principal variable a tomar en consideración, es la oferta nominal de dinero y sus efectos sobre el nivel de precios. Por lo tanto, el marco teórico se enfoca sobre dos variables macroeconómicas fundamentales: la oferta nominal de dinero y el índice general de precios.

El apoyo teórico más importante considerado es la teoría clásica establecida por Irving Fisher, en "The Purchasing Power of Money" (El Poder de Compra del Dinero) escrito en 1916, en el que establece la relación entre la oferta nominal de dinero y el nivel de precios.

Comercio -como lo define Fisher-, es el flujo de transferencias, es un intercambio de un flujo de derechos transferibles de bienes y servicios por un flujo equivalente de dinero y sustitutos de dinero, el cual se denomina la "circulación del dinero". Este intercambio se llama "La Ecuación de Intercambio". El intercambio de dinero contra bienes y servicios (o dicho en otras palabras: la compra y venta), define el concepto del "poder de compra del dinero".

El poder de compra del dinero está indicado por las cantidades de bienes y servicios que una cantidad determinada de dinero puede comprar. Dicho de otra forma, el poder de compra del dinero es el recíproco del nivel de precios, lo cual establece, por lo tanto, que el estudio del poder de compra del dinero es sinónimo del estudio de los precios.

La ecuación de intercambio establece de qué manera, la cantidad total de dinero pagado, es equivalente al valor total de los bienes y servicios comprados. La identidad del intercambio muestra que los cambios en el lado del dinero (de la ecuación) provocan cambios en el lado del valor de los bienes y servicios.

2.2 Metodología de Robert Triffin

Es fundamental definir y calcular los diferentes componentes que provocan cambios en la oferta nominal de dinero. La oferta nominal de dinero es afectada por varios factores importantes, tales como condiciones téc-

nicas, políticas y psicológicas, que determinan las políticas que llevan a cabo las autoridades fiscales y monetarias. El análisis técnico establecido por Robert Triffin en su libro "The World Money Mazc" ayuda a distinguir cuáles son las fuentes de cambio en la cantidad de dinero nominal en circulación.

2.3 Monetización total

El total de monetización es la suma de diferentes componentes. La cantidad total de activos en cualquier sistema bancario debe ser igual a la cantidad total de sus pasivos: Esto implica que los cambios en los activos netos deben ser iguales a los cambios en los pasivos netos. Cualquier cambio en la cantidad nominal de dinero en circulación puede ser originado por dos diferentes fuentes: la fuente interna y la fuente externa.

La monetización total (cambios en la oferta nominal de dinero), está compuesta por monetización interna total, más monetización externa total. La monetización interna y externa total, se pueden dividir en dos clases: crediticia y no crediticia.

2.4 Monetización interna

La monetización crediticia interna generada por el sistema bancario, se define como el incremento en la cantidad de activos internos netos del sistema, o como el crédito neto otorgado por el sistema: esta monetización se puede medir por los incrementos en la cantidad del crédito doméstico otorgado por el sistema bancario consolidado.

El segundo componente de la monetización interna total, corresponde a la parte no crediticia. La monetización no crediticia interna se define como el resultado de la resta entre los cambios en la cantidad de cuasidinero (que comprende depósitos a plazo, ahorro y divisas de sectores residentes excluído el gobierno central) y de otras cuentas netas de pasivos, dentro del sistema bancario.

2.5 Monetización externa

La monetización total externa se define como los cambios en la cantidad de activos externos, menos los pasivos externos del sistema bancario. "La monetización externa también se puede clasificar en crediticia y no crediticia". La monetización crediticia externa, consiste en las disposiciones

o préstamos otorgados por el resto del mundo al sistema bancario, más los cambios en la posición de los activos externos netos del sistema bancario.

Además de las posiciones de activos y pasivos externos del sistema bancario, se considera una cantidad adicional: la monetización externa no crediticia, que se mide por la diferencia (positiva o negativa) de las exportaciones totales menos las importaciones totales, más el pago neto a los factores de la producción, es decir, el saldo de la balanza en cuenta corriente.

2.6 Financiamiento del déficit público

Los cambios en los componentes de la oferta nominal de dinero, siguen fielmente el comportamiento estratégico de las autoridades monetarias y fiscales, en donde una de las variables más importantes es el déficit del gobierno federal.

Las autoridades fiscales toman decisiones con respecto al gasto público, y a las tasas de gravámenes que son recaudados en la economía. A partir de estas decisiones, ellas determinan el comportamiento del déficit del gobierno federal, que puede ser financiado por deuda gubernamental (a través de bonos federales que otorgan interés), o de dinero, o de reservas bancarias (que no otorgan interés, y que es muchas veces llamado "high powered money").

La decisión de la composición de la deuda federal, entre bonos gubernamentales o creación de dinero, está bajo el control de las autoridades monetarias, las que ejercen dicho control a través del uso de operaciones de mercado abierto, de un tipo de deuda pública por otro. Mientras que las autoridades fiscales determinan la tasa de deuda pública adicional, las autoridades monetarias determinan su composición de pago.

Los efectos inflacionarios del déficit federal, dependen de la sensibilidad de la política gubernamental para dar servicio a la deuda que se ha establecido. El déficit federal puede influenciar el nivel general de precios, mediante su efecto sobre la oferta nominal de dinero, así, si la deuda del gobierno federal se paga a través de cambios en dicha oferta, el efecto recae sobre la tasa de crecimiento de los precios.

2.7 Paridad del poder de compra y la tasa de interés

Dos variables importantes se consideraron para mostrar, que tanto las políticas monetarias, como las fiscales aplicadas en México de 1964 a 1988, fueron ineficientes en corregir el problema de la inflación. Estas son: la tasa de interés real pasiva y la sub o sobrevaluación del tipo de cambio real.

El análisis de los cambios en la composición de la oferta nominal de dinero, junto con el del comportamiento de las dos variables mencionadas anteriormente, muestran que el financiamiento del déficit del gobierno federal generó presiones inflacionarias adicionales en la economía mexicana.

Para analizar la sobre y subvaluación del tipo de cambio real, se aplicó la teoría de paridad del poder de compra. En esta investigación se considera una versión comparativa del poder paritario de compra, la cual establece que la relación de la paridad actual entre la moneda doméstica y extranjera, se debe a cambios en el poder de compra de las dos monedas, a partir de un año base.

De esta manera el precio teórico de la moneda extranjera, en términos de bienes y servicios, es el tipo de cambio nominal, multiplicado por la razón del índice general de precios domésticos, sobre el índice de precios domésticos del año base, dividido por la razón del índice general de precios externos sobre el índice de precios externos del año base.

En el caso de la tasa de interés, la tasa nominal se puede considerar como la tasa de interés real esperada de equilibrio, más la tasa de inflación esperada por el mercado. La tasa de interés nominal incorpora toda la información disponible en el mercado para fijar los precios correctos (incluyendo el comportamiento esperado del nivel general de precios), y la tasa de interés real debe reflejar los cambios en el nivel de precios.

3. Especificación de variables

El incremento en la oferta nominal de dinero (M1) se define como monetización total, y ésta consiste en la monetización crediticia total más la no crediticia total.

La monetización crediticia corriente total se puede clasificar en crediticia interna y crediticia externa. La primera se puede definir como las inversiones extranjeras netas (disposiciones o préstamos del extranjero o liquidación de activos), esto es, la suma de transferencias unilaterales netas del extranjero más los incrementos de activos netos extranjeros. La posición de estos últimos es calculada al restarle, al exceso de importaciones totales, la cantidad de transferencias unilaterales del extranjero y los cambios en la cantidad de reservas internacionales, dentro del sistema bancario consolidado.

En el caso de la monetización crediticia interna total, esta variable se define como la expansión de los activos internos del sistema bancario, o los cambios en los préstamos internos menos el cambio en la posición de pasivos internos que no son dinero.

Dentro de un sistema bancario consolidado, la cantidad total de activos debe ser igual a la cantidad total de pasivos en el mismo, por lo tanto, cualquier cambio anual en la cantidad bruta de activos debe ser igual al cambio anual en la cantidad bruta de pasivos, estas variaciones son clasificadas por su origen, en interno y externo.

Para simplificar la notación de las variables, se presentan las siguientes definiciones:

MONE	=	Cambios en la oferta nominal de dinero (M1).
CREDM	=	Monetización crediticia corriente total.
NONCRED	=	Monetización no crediticia corriente total.
CREDEXT	=	Monetización crediticia externa.
CREDINT	=	Monetización crediticia interna.
MONEXT	=	Monetización externa total.
MONINT	=	Monetización interna total.
EXTBAL	=	Superávit o déficit de la cuenta corriente.
RES	=	Cambios en las reservas internacionales del sistema.
ASINT	=	Activos internos.
ASEXT	=	Activos externos.
LM	=	Pasivos internos monetarios (dinero).
LO	=	Pasivos internos excluyendo el dinero.
LEXT	=	Pasivos externos.

Basándonos en las notaciones de las variables anteriores, se establecen las siguientes relaciones:

(1) MONE = CREDM + EXTBAL
(2) MONE = CREDM + NONCRED
(3) CREDM = CREDEXT + CREDINT
(4) MONEXT = RES = CREDEXT + EXTBAL

La variable RES, la cual representa las reservas internacionales dentro del sistema bancario, también se puede definir como las compras netas de activos externos por el sistema bancario consolidado. Por lo tanto, la ecuación (4) se puede considerar como la monetización externa total.

(5) ASINT + ASEXT = LM + LO + LEXT
(6) ASINT - LM - LO = - (ASEXT - LEXT)

La cantidad neta de activos internos debe ser igual y con signo opuesto a la cantidad neta de activos netos dentro del sistema bancario consolidado.

(7) LM = (ASINT - LO) + (ASEXT - LEXT)

Despejando para los pasivos monetarios internos y aplicando cambios (Δ), la ecuación (7) se puede transformar para expresar la cantidad total de monetización en el sistema bancario.

(8) MONE = ΔLM = (ΔASINT - ΔLO) + (ΔASEXT - ΔLEXT)
(9) MONEXT = RES = (ΔASEXT - ΔLEXT)

La ecuación (9) representa la cantidad total de monetización externa, la cual incluye el superávit o déficit de bienes y servicios, y los cambios en la cuenta de capital de corto y largo plazo. Por lo tanto, la cantidad total de monetización crediticia externa se puede obtener al restar, de la cantidad total de monetización externa, el superávit o déficit de la balanza comercial.

(10) CREDEXT = MONEXT - EXTBAL
(11) MONINT = (ΔASINT - ΔLO) = CREDINT
(12) MONE = MONEXT + MONINT

(13) MONE = CREDEXT + EXTBAL + CREDINT
(14) MONE = CREDM + EXTBAL

La cuantificación de las variables y las relaciones anteriores, son utilizadas para calcular los cambios y los orígenes de las variaciones en la oferta nominal de dinero (M1).

4. Análisis estadístico

Hay dos apartados dentro de esta sección. El primero corresponde a la información respecto a los cambios y el origen de los mismos en la oferta nominal de dinero (M1). El segundo muestra los efectos del incremento en la oferta nominal de dinero (M1) sobre la tasa de interés real pasiva y el tipo de cambio real del dólar.

4.1 La oferta nominal de dinero y su crecimiento

4.1.1 Los agregados monetarios 1964-1988

Durante el período analizado (1964 a 1988), la tasa de crecimiento promedio anual de la base monetaria fue del 36.9%, mientras que la oferta nominal de dinero (M1) creció en promedio 33.2%. El cuadro 9 presenta la información correspondiente a los dos agregados monetarios mencionados.

Considerando primero la base monetaria, la tendencia creciente comenzó durante 1972, pero de una manera lenta. Los incrementos más marcados se dieron en 1977 (con un aumento del 26%) y en 1982 (con un 98%).

Analizando por sexenios, la base monetaria creció en promedio 11% anual durante la administración de Díaz Ordaz (1964-1970). Por otra parte, durante el sexenio de Echeverría la base monetaria creció a una tasa promedio anual del 31%. Esta tendencia creciente continuó en el sexenio de López Portillo (1976-1982) a una tasa promedio anual de 62%. En la administración de De la Madrid (1982-1988), la tasa de crecimiento bajó a un promedio anual del 48%.

Durante el período de 1964 a 1988, la tasa de crecimiento promedio anual de la oferta nominal de dinero (M1) fue del 33.2% (véase cuadro 9).

El crecimiento marcado se inició durante el sexenio de Echeverría. Ya para la administración de López Portillo la tasa de crecimiento promedio anual era del 37.2%, que volvió a acelerarse en el sexenio de De la Madrid, llegando a un 67% anual.

4.2 Total de crédito doméstico

Con respecto al crédito doméstico (ver cuadro 10), de 1964 a 1988 la tasa de crecimiento promedio anual fue de un 44%. Analizando por sexenios, en la administración de Díaz Ordaz la tasa de crecimiento fue de alrededor del 13% anual, sin embargo en el de Echeverría la tasa se duplicó, llegando a 27% anual e indicando el efecto de una fuerte inyección de dinero dentro del sistema bancario. Esta situación continuó durante la administración de López Portillo, donde la tasa alcanzó un promedio anual del 66%, continuando esta tendencia acelerada durante el sexenio de De la Madrid.

El cuadro 11 muestra las tasas de crecimiento del crédito doméstico. De 1964 a 1988 los créditos asignados al gobierno federal crecieron a una tasa promedio anual del 51%. Al analizar por sexenios, la tasa de crecimiento tuvo una alta variabilidad de año a año. En el de Díaz Ordaz la tasa de crecimiento promedio anual de los créditos otorgados al gobierno federal, fue del 30%, y en el de Echeverría aumentó a 38%. Esta tasa llegó al 68% durante la administración de López Portillo, y fue aún mayor en el de De la Madrid, donde creció al 73%.

4.3 Total de Pasivo en el sistema bancario consolidado mexicano 1963-1988

Como se puede observar en el cuadro 11, de 1963 a 1976, los componentes principales de la cantidad total de pasivos dentro del sistema bancario consolidado eran dinero, cuasi-dinero y otros pasivos. Sin embargo para 1977, con el comienzo del sexenio de López Portillo, un nuevo componente es introducido dentro del sistema: los pasivos externos a largo plazo. A partir de este último año, los pasivos determinantes eran el cuasi-dinero, seguido por el dinero y los pasivos externos a largo plazo. Esta tendencia continuó hasta 1985. De este año en delante la cantidad de otros pasivos

(dentro del sistema bancario) comenzó a crecer de tal manera, que sobrepasó los pasivos de dinero (M1) y los pasivos externos a largo plazo, comportamiento que continuó hasta el sexenio de De la Madrid en 1988.

CUADRO 9
AGREGADOS MONETARIOS EN MEXICO
1963-1988
(Miles de Millones de Pesos)

AÑO	BASE MONETARIA	TASA DE CRECIMIENTO	DINERO M1	TASA DE CRECIMIENTO
1963	14.0	-	24	-
1964	16.1	15.00	29	20.83
1965	16.9	4.97	30	3.45
1966	18.8	11.24	34	13.33
1967	21.2	12.77	37	8.82
1968	24.5	15.57	42	13.51
1969	27.3	11.43	49	16.67
1970	29.3	7.33	54	10.20
1971	33.4	13.99	58	7.41
1972	57.6	22.46	68	17.24
1973	75.2	30.56	84	23.53
1974	105.3	40.03	101	20.24
1975	140.8	33.71	122	20.79
1976	130.9	-7.03	158	29.51
1977	295.9	126.05	208	31.65
1978	380.8	28.69	270	29.81
1979	513.5	34.85	361	33.70
1980	721.7	40.55	477	32.13
1981	1 045.0	44.80	635	33.12
1982	2 068.6	97.95	1 031	62.36
1983	3 225.0	55.90	1 447	40.35
1984	4 879.0	51.29	2 315	59.99
1985	5 706.0	16.95	3 462	49.55
1986	8 444.0	47.98	5 790	67.24
1987	14 402.0	70.56	12 627	118.08
1988	20 874.0	44.94	20 744	64.52

FUENTE: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES. WASHINGTON, D.C.

CUADRO 10

TASA DE CRECIMIENTO DEL CREDITO DOMESTICO EN MEXICO

1964-1988

(Miles de Millones de Pesos)

AÑO	TASA DE CRECIMIENTO DEL CREDITO				
	DOMESTICO	GUBERNAMENTAL	SECTOR PRIVADO	OTRAS INSTITUCIONES	EMPRESAS NO FIN.PUB.
1964	11.54	16.67	20.00	-	
1965	17.24	100.00	25.00	-50.00	
1966	8.82	7.14	13.33	20.00	
1967	-2.70	-26.67	5.88	16.67	
1968	8.33	9.09	16.67	-14.29	
1969	41.03	100.00	14.29	-	
1970	9.09	4.17	20.83	16.67	
1971	3.33	-4.00	6.90	14.29	
1972	30.65	66.67	9.68	-12.50	
1973	34.57	52.50	8.82	42.86	
1974	42.20	63.93	18.92	20.00	
1975	27.10	30.00	20.45	16.67	
1976	21.32	15.38	18.87	78.57	
1977	141.42	94.67	293.65	-20.00	
1978	32.06	22.26	43.55	20.00	40.00
1979	34.91	33.05	37.64	41.67	14.29
1980	39.01	33.26	42.65	64.71	54.17
1981	48.78	50.08	45.92	33.93	105.41
1982	100.89	174.21	24.61	92.00	200.00
1983	56.43	54.43	43.67	63.19	153.51
1984	51.23	31.67	85.21	45.53	74.91
1985	69.21	90.20	53.08	22.51	34.03
1986	100.99	114.32	69.17	158.95	109.45
1987	104.23	78.98	158.14	165.90	103.98
1988	65.45	62.66	83.87	9.29	12.75

FUENTE: CUADRO 9.

CUADRO 11
PASIVOS DEL SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO EN MEXICO
1963-1988
(Miles de Millones de Pesos)

AÑO	DINERO (M1)	CUASI-DINERO	PASIVOS A LARGO PLAZO M/E	OTROS PASIVOS
1963	24	8	-	1
1964	29	9	-	-1
1965	30	10	-	1
1966	34	12	-	-1
1967	37	10	-	-2
1968	42	15	-	-8
1969	49	17	-	-1
1970	54	18	-	-1
1971	58	20	-	-2
1972	68	23	-	7
1973	84	32	-	11
1974	101	38	-	35
1975	122	42	-	54
1976	158	85	-	18
1977	208	317	41	52
1978	270	429	61	57
1979	361	588	88	74
1980	477	820	167	89
1981	635	1 298	266	85
1982	1 031	2 024	810	617
1983	1 441	3 493	1 430	1 032
1984	2 315	6 017	1 832	1 273
1985	3 462	8 474	3 267	3 538
1986	5 790	15 509	7 458	9 459
1987	12 627	40 029	13 760	27 143
1988	20 774	22 149	15 676	64 130

FUENTE: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES. WASHINGTON, D.C.

4.4 Monetización total: Interna y Externa 1964-1988

En el cuadro 12 se muestra la monetización total de 1964 a 1988, la cantidad total de monetización está dividida en monetización interna y externa. Para la mayor parte del período analizado, la fuente principal de cambios en la oferta nominal de dinero (M1), fue la monetización interna. En cambio, la monetización externa ha sido mínima e insignificante como determinante de la cantidad total de dinero, dentro del sistema bancario consolidado. Sin embargo hay una excepción en el año de 1987, en donde se da un "boom" en la Bolsa Mexicana de Valores por la entrada de capitales extranjeros, haciendo que la fuente externa de monetización fuera el principal componente de la monetización total (la monetización interna fue negativa en ese año).

4.4.1 Monetización interna total 1964-1988

Tomando cada componente por separado, la monetización interna puede ser dividida en crediticia y no crediticia. Como se puede apreciar en el cuadro 13, la cantidad total de monetización interna comenzó a crecer a un ritmo acelerado en 1975 durante el sexenio de Echeverría. Continuó ascendiendo a tasas elevadas, especialmente a partir de 1981 (año en el que la cantidad total se cuadruplicó). Esto puede reflejar los aumentos sustanciales de crédito dentro del sistema bancario. Comenzando en 1981, los componentes de la monetización interna crecieron más de tres veces.

Una inyección alta de dinero a través de la monetización interna se hizo evidente otra vez en 1986, en donde la fuente principal era la monetización crediticia interna. Una característica importante de los datos presentados en el cuadro 13 es que durante los 25 años considerados, el componente de monetización interna no crediticia fue siempre negativa.

4.4.2 Monetización externa total 1964-1988

Considerando la cantidad total de monetización externa, dicho componente tomó un papel mínimo en la determinación de la oferta nominal de dinero. En la mayor parte de los 25 años considerados, este componente creció a una tasa estable y baja. Como puede observarse en el cuadro 14, de 1964 a 1976 la monetización externa total se mantuvo a un nivel bajo, comparando con la monetización interna total. Sin embargo, a partir de 1977, la monetización externa total comenzó a ser negativa y continuó así hasta el final del período, con excepción de 1987, en el que la mo-

CUADRO 12
MONETIZACION TOTAL, INTERNA Y EXTERNA EN MEXICO
1964-1988
(Miles de Millones de Pesos)

AÑO	MONETIZACION		
	TOTAL	INTERNA TOTAL	EXTERNA TOTAL
1964	5	4	1
1965	1	2	-1
1966	4	3	1
1967	3	2	1
1968	5	4	1
1969	7	7	0
1970	5	4	1
1971	4	1	3
1972	10	7	3
1973	16	15	1
1974	17	16	1
1975	21	19	2
1976	36	35	1
1977	50	72	-22
1978	62	68	-6
1979	91	90	1
1980	116	154	-38
1981	158	223	-65
1982	396	887	-491
1983	416	521	-105
1984	868	663	205
1985	1 147	2 271	-1 124
1986	2 328	4 310	-1 982
1987	6 837	-6 392	13 229
1988	8 147	26 833	-18 686

FUENTE: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES. WASHINGTON, D.C.

CUADRO 13

MONETIZACION INTERNA, CREDITICIA Y NO CREDITICIA EN MEXICO

1964-1988

(Miles de Millones de Pesos)

AÑO	MONETIZACION INTERNA		
	TOTAL	CREDITICIA	NO CREDITICIA
1964	4	3	1
1965	2	5	-3
1966	3	3	0
1967	2	-1	3
1968	4	3	1
1969	7	16	-9
1970	4	5	-1
1971	1	2	-1
1972	7	19	-12
1973	15	28	-13
1974	16	46	-30
1975	19	42	-23
1976	35	42	-7
1977	72	338	-266
1978	68	185	-117
1979	90	266	-176
1980	154	401	-247
1981	223	697	-474
1982	887	2 145	-1 258
1983	521	2 410	-1 889
1984	663	3 423	-2 760
1985	2 271	6 993	-4 722
1986	4 310	17 266	-12 956
1987	-6 392	35 817	-42 209
1988	26 833	45 935	-19 102

FUENTE: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES. WASHINGTON, D.C.

CUADRO 14

MONETIZACION EXTERNA CREDITICIA Y NO CREDITICIA EN MEXICO

1964-1988

(Miles de Millones de Pesos)

AÑO	MONETIZACION EXTERNA		
	TOTAL	CREDITICIA	NO CREDITICIA
1964	1	6.0	-5.0
1965	-1	1.0	-2.0
1966	1	2.7	-1.7
1967	1	5.2	-4.2
1968	1	9.3	-8.3
1969	-	6.4	-6.4
1970	1	15.1	-14.1
1971	3	14.8	-11.8
1972	3	14.7	-11.7
1973	1	18.3	-17.3
1974	1	35.5	-34.5
1975	2	49.9	-47.9
1976	1	48.9	-47.9
1977	-22	19.1	-41.1
1978	-6	59.8	-65.8
1979	1	116.8	-115.8
1980	-38	119.8	-157.8
1981	-65	-368.3	303.3
1982	-491	-564.7	73.7
1983	-105	-786.4	681.4
1984	205	-402.3	607.3
1985	-1 124	-1 184.5	60.5
1986	-1 982	-673.8	-1 308.2
1987	13 229	8 656.4	4 572.9
1988	-18 686	-11 376.7	-7 309.3

FUENTE: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES. WASHINGTON, D.C.

netización externa total y sus clasificaciones de crediticia y no crediticia fueron positivas.

La monetización externa crediticia mantuvo un ritmo estable y positivo de 1964 hasta 1980. En este mismo lapso la monetización externa no crediticia (la cual corresponde al saldo de la cuenta corriente) fue negativa, indicando así un déficit de bienes y servicios. Este comportamiento cambió en 1981 donde el componente crediticio se hizo negativo, implicando un flujo excesivo de capital externo sobre el capital doméstico. Esta situación continuó hasta 1988, pero en la administración de De la Madrid el componente no crediticio registró altas fluctuaciones de año a año.

4.5 Los efectos sobre la tasa de interés y tipo de cambio real

Como se puede concluir, a partir del análisis de la sección anterior, el elemento principal que ha determinado la monetización total de 1964 a 1988 ha sido la monetización crediticia interna, de tal manera que los incrementos en la oferta nominal de dinero (M1), han provocado incrementos en el nivel general de precios de la economía mexicana.

Como se mencionó en el marco teórico, los cambios en la oferta nominal de dinero (M1) producen variaciones en el índice general de precios, lo que a su vez provoca cambios en los precios relativos.

Las siguientes secciones se concentran sobre los efectos de la inflación sobre la tasa de interés real pasiva y sobre el tipo de cambio real.

4.5.1 La tasa de interés real

A medida que la oferta nominal de dinero (M1) crecía, también aumentaban los precios. Esto a su vez alteraba los precios relativos de bienes y servicios que estaban bajo el control restrictivo del gobierno federal, entre los que se encontraba la tasa de interés nominal pasiva. El propósito de esta sección es presentar los efectos de la tasa de interés real pasiva de 1960 a 1988.

La serie de la tasa de interés nominal pasiva, fue determinada usando dos tasas pasivas diferentes. Esto se debe a la falta de información publicada de todas las tasas pasivas existentes en el mercado, durante el decenio de 1960 y principios del de 1970. La tasa utilizada de enero de 1960 hasta septiembre de 1975 fue la tasa de interés pasiva de los

bancos hipotecarios, y de septiembre de 1975 hasta diciembre de 1988, se utilizó la tasa de interés pasiva del costo promedio porcentual (CPP), la cual representa una tasa de interés promedio ponderada a su importancia relativa dentro del mercado. Los datos fueron tomados mensualmente para analizar los cambios a corto plazo.

La tasa de interés real pasiva es calculada para comparar el costo real del dinero con el costo o precio de mercado. La idea fundamental es descubrir si existe un diferencial entre el precio de mercado y el precio real del dinero, y si este diferencial provocó una asignación ineficiente de recursos dentro del mercado. La mala asignación puede afectar las decisiones de elección de proyectos de inversión en la economía.

Los cálculos son basados sobre el concepto de capitalización de una cantidad determinada de capital nominal inicial, v.gr. comenzando en enero de 1960 y dada una cantidad de capital nominal inicial que posteriormente se capitaliza mensualmente (aplicándosele la tasa de interés nominal pasiva y continuando tal proceso cada mes hasta diciembre 1988).

Esta serie de capital acumulado es posteriormente puesta en términos reales (la serie del Indice Nacional de Precios al Consumidor con año base oficial de 1978 se aplica a los datos de capital nominal). Sin embargo, debido a que la serie del índice de precios está dada en términos de pesos de 1978, para analizar el comportamiento del capital real en términos de pesos de 1988, la serie de capital real en términos de 1978 se convierte en una serie de capital real, pero en pesos de 1988, a través del siguiente cálculo:

(A) CAPR = CAPACUM / (INPC 78 / INPC 88)

CAPR = El capital nominal acumulado en términos reales a pesos de 1988.

CAPACUM = El capital anual más los intereses acumulados de mes a mes de enero 1960 hasta diciembre de 1988.

INPC 78 = El índice nacional de precios al consumidor con año base de 1978.

INPC 88 = El valor del índice de precios con año base de 1978 en el mes de diciembre de 1988.

El siguiente paso es calcular la diferencia de mes a mes del capital acumulado real en términos porcentuales. La tasa de cambio se expresa de la siguiente manera:

$$(B)\ TASAR = [(CAPR_t - CAPR_{t+1}) / CAPR_t\ ] * 100$$

Esto muestra la tasa real de cambio, en términos porcentuales, del capital real acumulado de enero de 1960 hasta diciembre de 1988. Sin embargo esta expresión solamente muestra el cambio de mes a mes. Es necesario calcular la tasa de cambio anualizada. Por lo tanto:

$$(C)\ TASAANU = \{\ [\ (1 + TASAR) / 100]^{12} - 1\ \} * 100$$

TASAANU = La tasa anualizada en base a los cambios mensuales del capital real acumulado.

TASAR = La tasa a la cual el capital real acumulado cambió de mes a mes, de enero de 1960 hasta diciembre 1988.

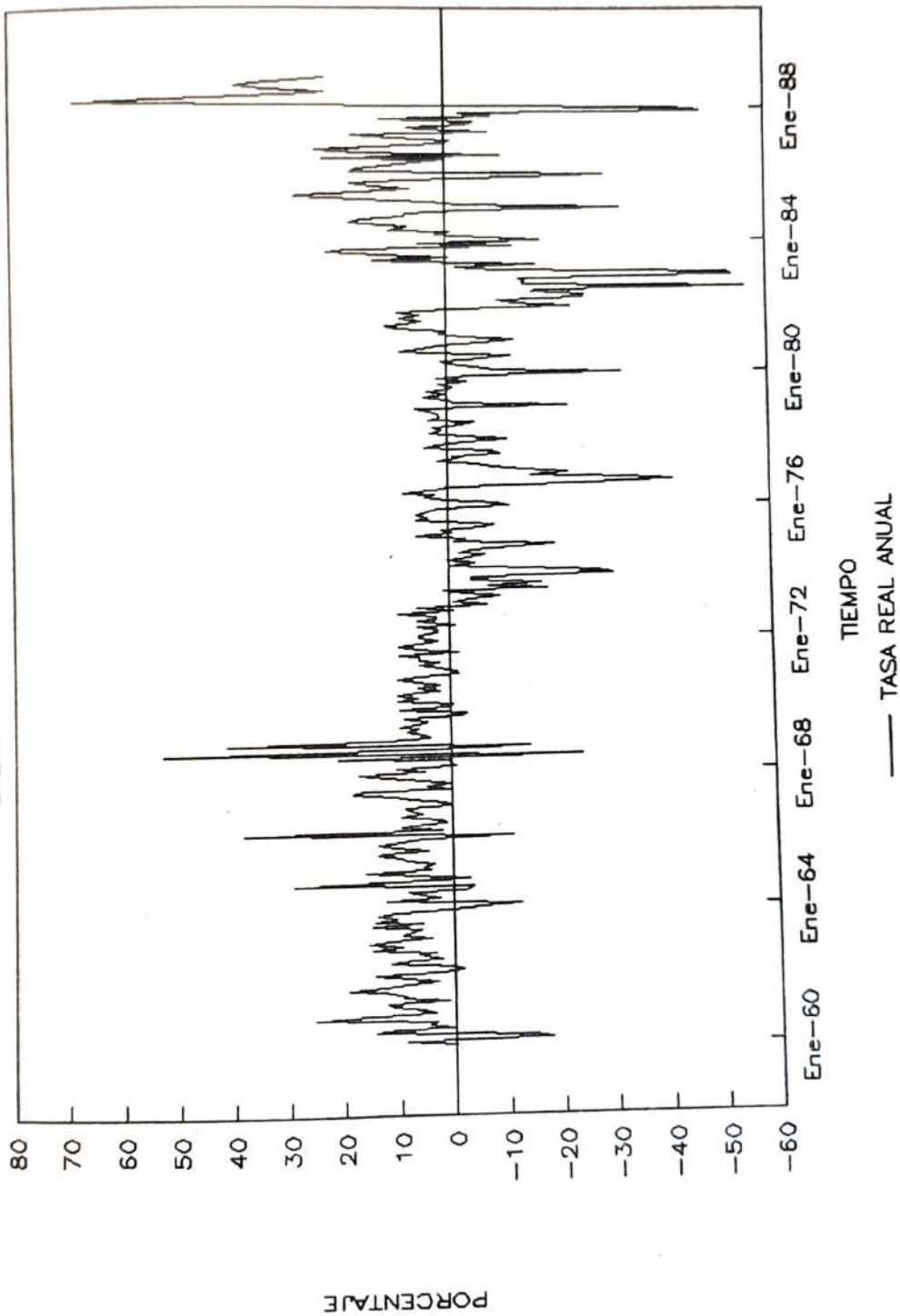
La expresión (C) presenta la tasa real de cambio de la inversión (capital inicial más los intereses en términos reales) anualizada. Estos cálculos se realizaron de esta manera para mostrar cómo una inversión anual fue capitalizada durante el período de análisis. Refleja de una manera sencilla la ganancia real de la inversión inicial más los intereses. Esta tasa de cambio puede ser tomada como la tasa de interés real del capital real acumulado de mes a mes.

Como se puede apreciar en la gráfica 1, desde enero de 1960 hasta diciembre de 1972 la tasa real fue positiva, indicando así una ganancia de capital real acumulado en términos reales. El comportamiento cambió en 1973, cuando la tasa de interés real comenzó a ser negativa. Las disminuciones se hicieron más notables a partir de septiembre de 1976 y en los siguientes meses. Durante estos meses el sistema financiero y bancario mexicano se encontraba en un caos completo, debido a las presiones inflacionarias que se iban acumulando.

En los siguientes tres años (1977, 1978 y 1979), la tasa de interés real se mantuvo negativa, con pocas variaciones. Sin embargo para 1980 la tasa de interés real comenzó a mostrar grandes fluctuaciones de mes a mes, siendo positiva un mes y negativa el siguiente. Para 1982 (cuando se presentó la crisis de la balanza de pagos mexicana), la tasa de interés

GRAFICA 1
TASA DE INTERES REAL ANUAL

ENERO 1960 A DICIEMBRE 1988



real fue negativa y continuó así durante este año y los primeros meses de 1983.

Para finales de 1983 dicha tasa comenzó a ser negativa y con mayor variabilidad, continuando su volatilidad hasta diciembre de 1988. Es importante señalar que de febrero a diciembre de este último año, continuó siendo positiva, mostrando una tendencia creciente.

Los incrementos en el nivel general de precios trajeron consigo cambios sobre el valor real del capital acumulado. La tasa de interés nominal pasiva era un precio que estaba bajo control del gobierno federal.

La razón de esta política restrictiva sobre la tasa de interés nominal era la de hacer más flexible la distribución del financiamiento para los proyectos de inversión, pero esto no fue el caso. Al considerar que la tasa de interés nominal fue mantenida artificialmente baja, muchos de los proyectos de inversión fueron descapitalizados, básicamente porque el valor real de dichas inversiones era menor al ser comparado con el valor de mercado.

Esto dio pie a una asignación ineficiente de recursos. Los recursos estaban siendo racionalizados con base en el control sobre la tasa de interés nominal y los aumentos en el nivel de precios. Esto se presentó particularmente durante los sexenios de Echeverría y López Portillo. El control sobre la tasa de interés nominal agregó más presiones inflacionarias acumuladas, causando mayor distorsión en el valor real de los proyectos de inversión.

4.5.2 El tipo de cambio real

Otro control de precios bajo consideración es el tipo de cambio nominal del dólar estadounidense. Como se mencionó anteriormente, los cambios en la oferta nominal de dinero (M1) provocan una reacción en cadena sobre otras variables en la economía, a través de los efectos sobre los precios relativos. La paridad del dólar estuvo básicamente bajo control y manejo del gobierno federal, a través de las autoridades monetarias.

El propósito de esta sección es el de comparar el precio sombra del dólar en pesos contra el precio (o valor) de mercado. El diferencial entre el precio sombra y el precio de mercado generó una asignación ineficiente de los recursos en la economía.

El cálculo del tipo de cambio real está basado en la teoría de la paridad del poder de compra. Se argumenta que el valor dado de una moneda en relación a su poder de compra, es una expresión que establece el intercambio de bienes y servicios por dinero.

La definición más básica de la paridad del poder de compra, es que el tipo de cambio real es igual al tipo de cambio nominal (de mercado), corregida ésta por la razón del nivel general de precios externos con el nivel general de precios domésticos.

$$TCR = E * [Pe / Pd]$$

TCR = Tipo de cambio real
E = Tipo de cambio nominal en el mercado
Pe = Nivel general de precios externos
Pd = Nivel general de precios domésticos

La fórmula general es modificada para este análisis. Para poder calcular el tipo de cambio real del dólar en términos de pesos, son utilizados los datos mensuales de enero de 1960 a diciembre de 1988. La fórmula para el tipo de cambio real del dólar es:

$$TCRDOLAR = EN * [(IPCUSA / IPCUSA88) / IPCMEX / IPCMEX88)]$$

TCRDOLAR = Promedio del mes del tipo de cambio real del dólar.

EN = Promedio del mes del tipo de cambio nominal del dólar.

IPCUSA = Indice de precios al consumidor (base 1967) de los Estados Unidos.

IPCUSA88 = Indice de precios al consumidor (base 1967) de los Estados Unidos en el mes de diciembre de 1988.

IPCMEX = Indice de precios al consumidor (base 1978) de México.

IPCMEX88 = Indice de precios al consumidor (base 1978) de México en el mes de diciembre de 1988.

La razón del nivel de precios de los EE.UU. al nivel de precios de México, se altera para exponer el tipo de cambio real en términos de 1988, razón por la cual está dividida por el valor de los índices en diciembre de 1988.

Se argumenta que las transacciones fronterizas, el turismo, la proximidad geográfica y la gran proporción del comercio que México realiza con EE.UU., hacen que éste último país tenga una influencia sobre los precios de México. Por tales argumentos, el índice de precios de EE.UU. con año base 1967, es utilizado como indicador de la inflación externa.

La gráfica 2 muestra el comportamiento del tipo de cambio nominal y real, el cual es considerado como el precio sombra de la moneda extranjera. Como se puede apreciar, desde enero de 1960 hasta agosto de 1976 el tipo de cambio nominal estaba fijo en 12.50 pesos por dólar, manteniéndose estable hasta 1972.

A partir de ese año el tipo de cambio real comenzó a caer, indicando que el peso mexicano estaba perdiendo poder de compra, comparado con el poder adquisitivo del dólar.

En el sexenio de Echeverría los programas de expansión produjeron mayores presupuestos gubernamentales, que se financiaron mediante la oferta de dinero. Esta situación amplió el bache inflacionario entre EE.UU. y México, causando presión sobre el valor del peso.

Ante el mal estado de las finanzas públicas, las fugas de capital y las presiones inflacionarias, era inevitable una devaluación. El tipo de cambio real se ajustó con la devaluación de 1976, pero la existencia de cuellos de botella en la economía continuó alentando la inflación.

Esto propició que el tipo de cambio real siguiera una tendencia decreciente, que continuó hasta 1981. Durante este período existía el incentivo en el público de cambiar pesos por dólares, lo cual a la vez provocó un deterioro de las reservas internacionales.

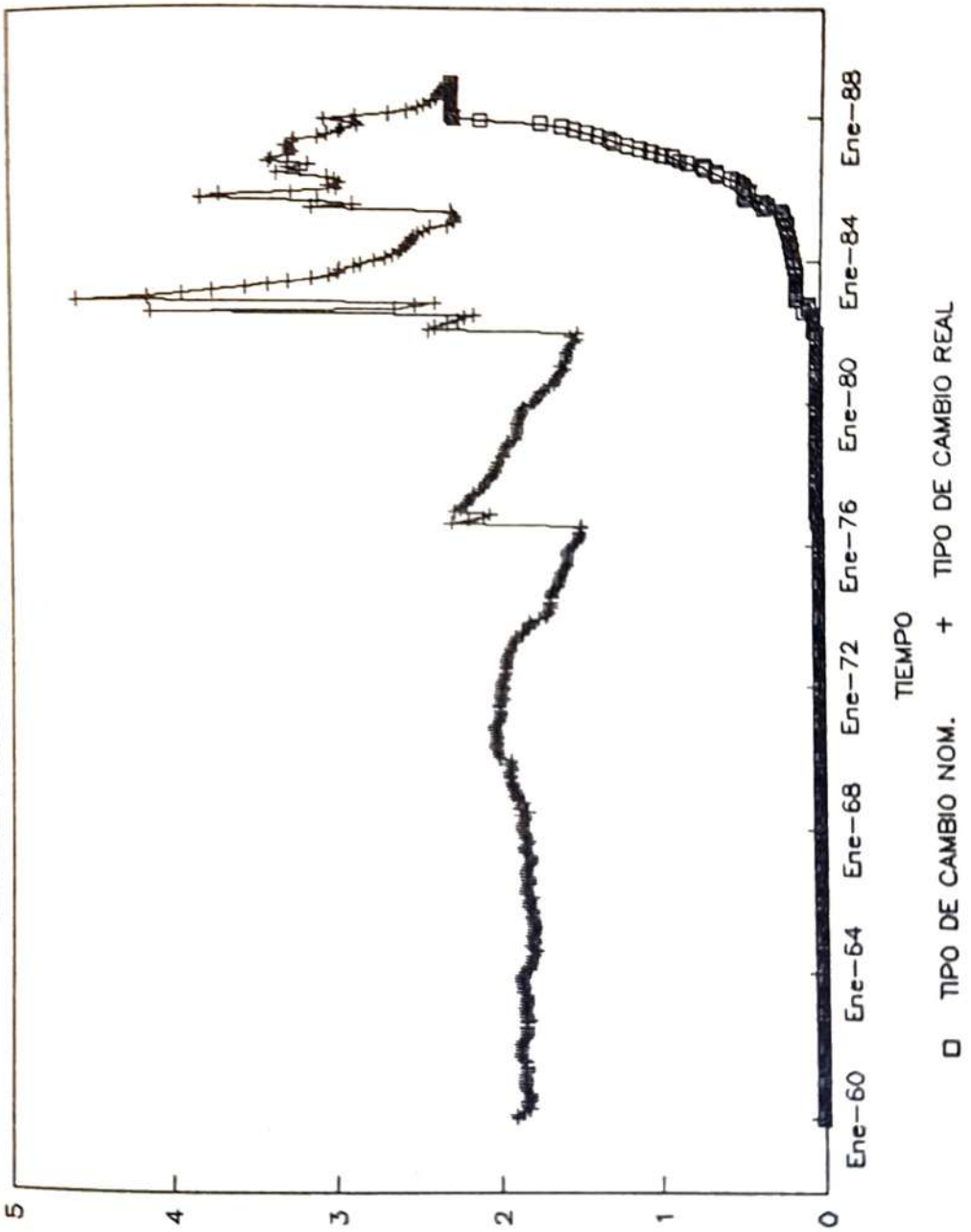
La situación ya no podía ser sostenida, por lo que se anunció una devaluación el 17 de febrero de 1982.

El primero de septiembre de 1982 el Presidente López Portillo, en su último informe presidencial, eliminó la libre convertibilidad del peso

GRAFICA 2

TIPO DE CAMBIO

NOMINAL Y REAL ENERO 1960 A DIC 1988



mexicano. Se estableció un sistema de control sobre el tipo de cambio que cerró el mercado a todas las operaciones, excepto aquellas autorizadas por el gobierno federal. Además se nacionalizaron todos los bancos, con excepción del Citibank y el Banco Obrero.

Como resultado de tales acciones, el gobierno federal casi tenía el control completo sobre todas las operaciones bancarias. Los últimos tres meses del sexenio de López Portillo fueron de incertidumbre y especulación sobre el peso.

En los primeros meses de 1983 con la nueva administración de De la Madrid, la tasa de inflación estaba afectando adversamente el poder de compra del peso. Esto propició que el valor real del mismo bajara. El tipo de cambio real continuó con una tendencia a la baja.

En septiembre de 1983, el Banco de México anunció una tasa de desliz del peso frente al dólar estadounidense de 13 centavos diarios. El proceso duró casi un año y tres meses, pero la inflación creciente persistía, siendo imposible mantener la tasa corriente. Esto provocó que en diciembre de 1984 la tasa de desliz aumentara a 17 centavos.

Sin embargo las presiones inflacionarias continuaban, y las reservas internacionales seguían disminuyendo. El 6 de marzo de 1985 la tasa de desliz subió a 21 centavos diarios.

Además de esto, el sistema bancario mexicano comenzó a sufrir pérdidas en dólares. Para ajustar dicha situación, en julio de 1985 el sistema uniforme de la tasa de desliz fue abandonado en el mercado libre bancario. Debido a este ajuste, el tipo de cambio real siguió una tendencia creciente (como se aprecia en la gráfica 2).

A partir de los primeros meses de 1986, el tipo de cambio real del dólar comenzó a caer ante la reducción de los ingresos de las exportaciones petroleras. Esto trajo consigo que la tasa de depreciación se acelerara. Así, durante 1986 el tipo de cambio nominal (promedio anual) se depreció más del 100%, pero el tipo de cambio real creció (especialmente después de junio de 1986).

Surgieron dificultades en los últimos tres meses de 1987. En noviembre de ese año la carga de los prepagos de la deuda externa privada y la caída del mercado de valores, obligó al Banco Central a retirarse

del mercado de divisas. El 18 de noviembre de 1987 el Banco de México, enfrentado con la situación adversa financiera y la amortización de la deuda externa privada, suspendió su participación en el mercado de dólares. Ese mismo día el tipo de cambio nominal se devaluó 32%.

Como se muestra en la gráfica 2 el tipo de cambio real mostró una tendencia decreciente, que comienza en julio de 1987. El valor real del peso mexicano cayó continuamente hasta el final del año. Debido a que la tasa de inflación creció durante 1987, el poder de compra de la moneda nacional se redujo.

Ante la firma del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el tipo de cambio se estabilizó a una tasa constante de desliz de 2.6%. Para 1988 el tipo de cambio nominal se mantuvo en un promedio mensual de 2,297 pesos por dólar.

La gráfica 2 muestra que el tipo de cambio real durante 1988 disminuía a un ritmo estable, esto indica que la estabilización del tipo de cambio real y nominal tuvo éxito en no presentar fluctuaciones marcadas de mes a mes.

Conclusiones

La hipótesis central de este trabajo es, que el crecimiento sustancial de la oferta nominal de dinero (M1) desde el sexenio de Echeverría, fue causado por la monetización crediticia interna. Este crecimiento alto se usó para financiar el déficit del gobierno federal. En México de 1964 a 1988, la fuente crediticia interna fue el principal determinante del crecimiento sustancial de la oferta nominal del dinero (M1). Estos incrementos en M1 aceleraron la tasa de inflación.

A partir del sexenio de Echeverría, con el objetivo primordial de mantener el crecimiento económico, se iniciaron políticas expansivas del gasto federal. Esto aumentó el déficit del gobierno federal, que fue financiado a través de la creación de dinero por medio de la monetización crediticia interna.

El crecimiento sustancial de la monetización crediticia interna trajo consigo una aceleración del nivel general de precios. La tasa de inflación

crecía a medida que el gobierno federal financiaba su déficit a través de la creación de dinero. Este patrón de comportamiento caracterizó la oferta nominal del mismo (M1) comenzando en 1973, cuando la tasa de crecimiento pasó de 17.2% en 1972 a 23.5% en 1973. A partir de ese año, la tasa de crecimiento de la oferta nominal de dinero (M1) se mantuvo arriba del 20% anual. Como se mostró, la tasa de crecimiento del crédito interno también comenzó a crecer notablemente, al igual que la tasa de crecimiento del crédito doméstico.

El incremento en M1 afectó la tasa de interés real pasiva y el tipo de cambio real del dólar. En el caso de la tasa de interés real (la cual se mantuvo bajo control de las autoridades monetarias), siguió un comportamiento inestable en 1973. Después de ese año la tasa de interés real fue negativa con gran variabilidad.

Esto se debió principalmente a la tasa de inflación creciente, sin embargo la tasa de interés pasiva se mantuvo bajo control federal y provocó un efecto adicional sobre la inflación.

Las presiones inflacionarias se acumulaban, causando así mayores cambios en la tasa de interés real pasiva. Las decisiones de inversión públicas y privadas fueron basadas sobre la tasa de mercado. Por lo tanto, dichas decisiones fueron realizadas sobre un criterio falso, causando ineficiencias en la asignación de recursos.

El tipo de cambio real se mantuvo estable desde enero de 1960 hasta mediados de 1973, cuando comenzó a disminuir. Esta tendencia decreciente continuó hasta la devaluación de 1976.

Después de la devaluación de 1976, el sistema cambiario mexicano se convirtió a uno flotante, con dos tipos de cambio predeterminados. De agosto de 1976 hasta enero de 1982 el tipo de cambio real desminuía de mes a mes, mostrando así una apreciación. El exceso de M1 aceleró las presiones inflacionarias, que a la vez apreciaron aún más el tipo de cambio real.

De enero de 1982 hasta diciembre de 1988 el tipo de cambio real sufrió grandes fluctuaciones ante la tasa acelerada de la inflación.

Se puede concluir que durante los sexenios de Echeverría y López Portillo, el financiamiento continuo del déficit federal mediante la mo-

netización interna, provocó presiones inflacionarias. Esto a la vez afectó la tasa de interés real pasiva (que se mantuvo negativa) y el tipo de cambio real (que se mantuvo sobrevaluado).

Los efectos del financiamiento del déficit del gobierno federal por la monetización crediticia interna fueron adversos. Dicho financiamiento aceleró la inflación, que a su vez causaba más distorsiones en la economía, impidiendo que se cumplieran las políticas originalmente planeadas en los sexenios analizados. Las políticas de financiamiento federal causaron un doble efecto, al provocar inflación que a la vez afectaba adversamente la tasa de interés real pasiva y el tipo de cambio real, y éstos a su vez, aceleraban la inflación. Las políticas aplicadas en los sexenios de Echeverría y de López Portillo fueron ineficientes para lograr el crecimiento económico, y al mismo tiempo controlar la inflación causada por el crecimiento sustancial de la oferta nominal de dinero (M1).

Bibliografía

Amerlirick Assereto, Antonio (1984), "Perfil de las crisis recientes del sistema financiero mexicano". Comercio Exterior. 34, 10, octubre.

Balassa, Bela (1964), "The purchasing power parity doctrine: A reappraisal". The Journal of Political Economy. 72, 6, The University of Chicago Press. December.

Dornbusch, Rudiger and F. Leslie Ch. Helmers, editors (1988), The Open Economy, Tools for Policymakers in Developing Countries. Oxford University Press. Washington.

Durandeau Palma, Leoncio (1979), "The Sources of Recent Mexican Inflation". U.S. Mexico Relations. Edited by Barry W. Poulson and T. Noel Osborn. Westview Press. Boulder, Colorado.

Edwards, Sebastian (1988), "Exchange Rate Misalignment in Developing Countries". The World Bank Ocassional Paper. Number 2, New Series. The John Hopkins University Press. Baltimore, Maryland.

Entire, Alan D., editor (1968), Monetary Economic Readings. Columbia University. Wadsworth Publishing Company. Belmont, California.

Fama, Eugene (1980), "Short Term Interest Rates. Predictors of Inflation". American Economic Review, 70, 5. december.

Fisher, Irving (1963), The Purchasing Power of Money. Its Determination and Relation to Credit. Interest and Crises. Reprints of Economic Classics. Augustus M. Kelly Bookseller. New York.

_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ (1965), The Theory of Interest, reprinted. Augustus M. Kelly Bookseller. New York.

Friedman, Milton (1969), The Optimum Quantity of Money and Other Essays. The University of Chicago Aldine Publishing Company. Chicago.

_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ (1956), Studies in the Quantity Theory of Monery, editor. The University of Chicago Press. Chicago.

García Pérez, Fernando y Fernando Garza Pérez (1988), Estadística. Mc-Graw-Hill Interamericana de España, S.A.

Gómez, Rodrigo (1964), "Estabilidad y Desarrollo: El Caso de México". Comercio Exterior. pp.778-782.

Hurtado Solís, Rita Angélica (1983), El Déficit de la Balanza en Cuenta Corriente en Función de la Sobrevaluación del Peso. Un Modelo Econométrico para el Caso de México 1950-1982. Tesis Profesional. Facultad de Economía, UANL, Monterrey, México.

Sargent, Thomas J. (1986), Rational Expectations and Inflation. The University of Minnesota. Harper Row Publishers. New York.

Triffin Robert (1966), The World Money Maze. Yale University Press. New Haven.

Wise, Sidney and Hugo Ortiz (1985), Mexico Data Bank 1985. Editorial Marsa, S.A. México.

Banco de México, S.A. Acervo Histórico.

Banco de México, S.A. (1968-1988), Indicadores Económicos. Diciembre.

Fondo Monetario Internacional (1964-1988), Estadísticas Financieras Internacionales. Publicaciones Mensuales.

IN MEMORIAM



Vivió correctamente en el silencio y la discreción y alcanzó en su joven vida, el máximo nivel de eficiencia y productividad.

Dr. Ernesto Quintanilla Rodríguez

Hace menos de tres años se recibió con beneplácito en el CIE, la designación del Dr. Ernesto Quintanilla Rodríguez como director de la institución. Su nombramiento aportó el elemento idóneo para impulsar el áspero y difícil camino de la investigación económica, pues esta tarea forma parte importante de la actividad universitaria.

El Dr. Quintanilla fue un hombre dotado de gran talento, creatividad, y privilegiada inteligencia. Una mente clara, ordenada y didáctica. Con gran paciencia sabía escuchar y trasmitir conocimientos, al mismo tiempo brindaba aliento y entusiasmo para sacar adelante los trabajos de investigación, con el testimonio de su ejemplo, aún cuando las condiciones se presentaban limitadas y adversas.

Como escritor de trabajos científicos tuvo una pluma muy prolífica, abordaba con igual dominio y profesionalismo diversos temas y diferentes áreas económicas. Dentro de sus múltiples trabajos destacan los orientados al Desarrollo Económico, Economía del Transporte, Historia Económica, Recursos Humanos, Flujos Migratorios, etc. Varios de sus trabajos son inéditos y otros los dejó en proceso. Por su demostrada capacidad intelectual, fue distinguido como miembro selecto del Sistema Nacional de Investigadores en 1985, y en 1988 recibió el premio de Investigación Universitaria, entre otros reconocimientos profesionales.

A la par con la investigación, el Dr. Quintanilla impartía cátedra en la Facultad de Economía y otros centros universitarios (ITESM, Facultad de Arquitectura, etc.). Su presencia en el aula era garantía de calidad y excelencia. Su actividad en la enseñanza fue infatigable, pues dedicaba innumerables horas a la preparación del material de clase, siempre actualizándolo en la recopilación de fuentes y fichas bibliográficas de la biblioteca y hemeroteca de la Facultad, donde se le veía muy a menudo. Ocasionalmente, la búsqueda de este material lo llevaba a visitar universidades en el extranjero.

El contacto personal y continuo con el alumnado también fue una característica del Dr. Quintanilla, que con apertura y disponibilidad cordial asesoraba a cuantos alumnos se lo solicitaban, ya fuera para preparar algún trabajo académico o bien para preparar una tesis profesional. De éstas últimas, existe un gran acervo en las cuales participó como asesor directo.

En sus últimos meses y a pesar de su frágil apariencia -producto de su enfermedad-, participó activamente en su cátedra de Desarrollo Económico y en los trabajos de investigación del CIE. Su amor por ambas tareas prolongaron su vida, al mismo tiempo que continuaba brindando un servicio insustituible y enriquecedor a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

El Dr. Quintanilla puso en el centro de sus intereses lo que fue fuente de luz en su vida: su familia, amigos y su vocación profesional. Disfrutó de la amistad, del afecto de las gentes y de la gratitud de todos los que tuvimos un trato personal con él.

Fue maestro hasta en la enfermedad, que lo sorprendió muy joven -a los 44 años-, ya que supo sufrir con abnegación, valentía, confianza y paciencia, sobrellevando su situación con gran dignidad.

Este gran hombre trabajó, pensó con inteligencia, obró con voluntad y amó. Se presentó ante su destino con el intelecto unido al corazón y perseverando día y noche, rodeado de afecto, de libros y apuntes para la docencia y la investigación. El día de su partida escuchó una melodía inefable, soltó al viento su alma y entró en el gozo de la eternidad.

La UANL y en especial la Facultad de Economía están de luto. Sin embargo, la enseñanza que dejó debe ser fuente de inspiración para todos los universitarios. Uno de sus últimos trabajos se publica en el cuerpo de esta revista.

Con esto queremos que siga viva la imagen del Dr. Quintanilla Rodríguez, el amigo y maestro.

Lic. Irma Martínez Jasso
Investigador T.C.

Lic. Jesús Ramones Saldaña
Investigador T.C.

Ensayos - Volumen XI, Núm. 1, Mayo 1992 - Pp.137-156

México y su competitividad internacional

*Dr. Ernesto Quintanilla Rodríguez**

Introducción

En la actualidad, México se encuentra en un momento trascendental de su historia económica, ya que está comprometido en un proceso de búsqueda del reordenamiento económico y de la transformación de su proyecto de desarrollo como economía exportadora.

En esta exposición se pretende analizar brevemente la variable que juega un papel primordial en el éxito del modelo de desarrollo deseado, es decir, el nivel de competitividad internacional del país.

La competitividad puede analizarse desde diferentes enfoques: Microeconómico o empresarial, o Macroeconómico nacional e internacional. Se hace referencia al enfoque macroeconómico.

El primer punto de esta exposición se refiere a los eventos económicos recientes de México, hasta ubicarnos en el presente. El segundo punto define el concepto de competitividad internacional. En el tercero se analizan las fuentes de las ventajas comparativas, para luego pasar al examen de las ventajas y desventajas competitivas de este país. Al final se ofrecen algunas conclusiones.

1. Antecedentes

En la historia económica de las naciones existen etapas fundamentales en las que se establecen las condiciones para su desarrollo. En México, en este siglo, podemos distinguir dos de ellas: La primera, en los años

* Director del Centro de Investigaciones Económicas, UANL.

postrevolucionarios, cuando se establecieron las instituciones políticas, sociales y económicas, y se comenzaron a perfilar las políticas económicas que habrían de impulsar el crecimiento desde los años cuarenta hasta el inicio de la década de los setenta, fomentado por el proceso de industrialización por sustitución de importaciones.

Desde fines de los años sesenta comenzó a debilitarse el modelo mencionado. La respuesta del gobierno consistió en un creciente intervencionismo destinado a redistribuir, más que a fomentar el crecimiento del ingreso. El país comenzó a vivir bajo el estado propietario y sobre una estructura económica que había perdido su eficiencia sin haber ganado equidad.

La década de los ochenta ha sido significativa en el ámbito económico mundial, en especial en los países en desarrollo y, en particular, en los latinoamericanos, que se destacan por el monto de su deuda externa, como México.

Los cambios en la economía internacional están teniendo, en las economías nacionales, efectos que están generando presiones económicas y políticas que señalan la necesidad de cambios tendientes a la modernización y aumento en la eficiencia de su aparato productivo, a fin de enfrentar los retos que implica la participación en la economía global.

En el aspecto interno, los últimos nueve años se han caracterizado por una crisis económica que ha desencadenado un proceso inflacionario, el cual ha creado incertidumbre e inestabilidad. Todo esto provocó el estancamiento de la economía, depresión del mercado, reducción del ahorro interno, fuga de capitales y, en consecuencia, una reducción importante en las inversiones tanto del sector público como del privado.

Esta situación a su vez provocó que la economía real dejara de crecer y los recursos financieros se concentraran en inversiones de corto plazo, buscando los altos rendimientos que ofrecen los mercados de dinero, por las elevadas tasas de interés.

De esta manera, la economía financiera empezó a concentrar importantes recursos en detrimento del crecimiento de la economía real, que es donde se genera el desarrollo económico y la creación de nuevas fuentes de trabajo.

La crisis de 1982 fue para la economía mexicana lo que la caída del Muro de Berlín ha sido para Europa Oriental. Los mitos quedaron al descubierto y se presentó la oportunidad para iniciar una segunda etapa de construcción de las instituciones económicas fundamentales, animada por una combinación de antiguas y nuevas ideas acerca de la conducción de las políticas económicas.

La nueva estrategia económica ha tenido metas claras: recuperar el crecimiento económico con estabilidad de precios y crear empleos permanentes en los sectores de mayor productividad. En suma, generar riqueza y distribuirla con mayor equidad.

Los cambios estructurales que se iniciaron a mediados de la década pasada tienen dos líneas estratégicas: la redefinición de las funciones económicas del gobierno, y la liberación de las actividades económicas, buscando la creación de condiciones competitivas tanto internas como frente al resto del mundo.

En el ámbito internacional se han dado importantes cambios debido a la tendencia de integración económica por grandes bloques de naciones; esta tendencia representa tanto amenazas como oportunidades para nuestro país. En este proceso de globalización de la economía se pueden identificar tres bloques: En la Comunidad Económica Europea se tiene planeado para 1992 eliminar las barreras aduanales entre los países miembros del Mercado Común Europeo y se está discutiendo la posibilidad de contar con una unidad monetaria común.

En el continente americano se ubica el recién surgido Mercado Común Norteamericano, inicialmente formado por Estados Unidos y Canadá, y que representa no sólo a las economías más desarrolladas de América, sino del mundo. Finalmente, tenemos a la Cuenca del Pacífico, integrada inicialmente por la poderosa y pujante economía del Japón y las de países como Taiwan, Corea del Sur, Singapur y Hong Kong.

Estos movimientos integracionistas se han aunado a la nueva revolución científico-tecnológica para crear megamercados, donde es patente el dominio de las economías desarrolladas. Los países de la OCDE disponen de tecnologías avanzadas, controlan el circuito financiero, participan con más del 40% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y con un 51% del comercio global. Al margen de esas economías se coloca el mundo de los países en desarrollo, ahora ampliado por las naciones de

Europa del Este. Cada uno de estos países sondea la posibilidad de asociarse a alguno de los tres grandes bloques de la tríada del poder económico.

México está naturalmente encaminado hacia el mercado norteamericano. Este sigue siendo el más grande del mundo: el PIB de los Estados Unidos, Canadá y México es 3% mayor que el de una Europa ampliada, excluyendo a la Unión Soviética, y 50% mayor que el de la región Asia-Pacífico.

Esta situación representa grandes retos y demanda cambios a nivel de políticas y estrategias de desarrollo económico, las cuales tendrán que ir acompañadas por una mejora general en la eficiencia y la productividad en todas las actividades económicas, a riesgo de quedar marginados de una participación activa y provechosa, con ventajas competitivas en algunos de los productos y mercados que contribuyan positivamente al desarrollo de nuestra economía y a una modernización del aparato productivo, que a su vez permita consolidar su presencia en los mercados internacionales.

2. El concepto de competitividad

La revista Econofinanzas define el concepto de competitividad de esta manera: una empresa es competitiva si "produce bienes y servicios de calidad superior o a menor costo que sus competidores domésticos o internacionales". En cuanto a la competitividad a nivel país, nos dice que no podemos evaluarla como un concepto utilitario, ni medir sus resultados por otro tipo de variable cuantificable, como nivel de reservas de divisas, saldo de la cuenta corriente, etc. Sin embargo, se puede definir la competitividad de un país por "el grado en que, bajo condiciones de mercado libres y justas, produce bienes y servicios que satisfagan los mercados internacionales, mientras que simultáneamente mantenga y extienda los ingresos reales de los ciudadanos".

Rugman [7] define la competitividad como la capacidad de un país para equilibrar su comercio y alcanzar una tasa aceptable de mejoría en el nivel de vida de sus habitantes. Se trata de una definición basada en criterios de comercio, pues se enfoca en el comportamiento de las exportaciones y avances en el nivel de vida a raíz de mejoras en la producción, la productividad y la comercialización. Al mismo tiempo, descarta

mecanismos como el endeudamiento, el proteccionismo y los salarios bajos. Por último, es un concepto dinámico porque analiza la manera en que una nación aumenta su nivel de vida y distribuye la riqueza entre sus habitantes.

Durand y Giormo [3] dicen que el enfoque tradicional de la competitividad se concentra en la evolución de las exportaciones de un país en un mercado determinado, entendida ésta como una función única de los diferenciales entre sus precios de exportación y los precios de sus competidores en esos mercados. Según esta tesis, todo radica en la evolución de los precios, los costos y el tipo de cambio. Así, la competitividad depende en el largo plazo de la trayectoria de los costos de la mano de obra y del tipo de cambio, así como de la productividad, que afecta a los costos unitarios del trabajo.

Rosales [7] comenta que un modelo de este tipo, refiriéndose a Durand y Giormo, puede tener un gran poder explicativo en un contexto de mercados internacionales competitivos con una elevada elasticidad-precio en la demanda de bienes comerciados, con productos relativamente homogéneos y donde los factores cualitativos que influyen en la capacidad comercial de un país permanecen más bien constantes. Sin embargo, deja de ser explicativo cuando una fracción importante del comercio internacional responde a condiciones de competencia imperfecta y a una especialización intraindustrial apoyada en la diferenciación de productos. En ese momento, las políticas de especialización productiva y desarrollo tecnológico -así como sus efectos en la calidad de diseño, proceso y productos- adquieren una gran importancia en la penetración de ciertos mercados, por lo que las consideraciones de precios relativos explican cada vez menos la evolución de la competitividad.

Es entonces cuando la calidad del producto, el diseño y la promoción comercial, por ejemplo, se convierten en los objetivos de una estrategia de comercio exterior. Así, la promoción de ventajas competitivas nacionales debe prestar atención a los elementos centrales de una política de especialización: la política industrial, las normas técnicas, la cooperación comercial y técnica entre empresas, y las políticas de inversión extranjera y desarrollo tecnológico.

Puede hablarse entonces de una competitividad-precio y de una competitividad estructural que, sin descuidar el precio, el costo y el tipo de cambio, otorga mayor importancia a la gestión tecnológica y a las políticas

de especialización productiva. La competitividad-precio tiene mayor sentido en los mercados competitivos y con escasa diferenciación de productos. Sin embargo, en un contexto internacional caracterizado por la innovación tecnológica y el cambio en el modelo tecnoeconómico, los elementos de la competitividad estructural se tornan estratégicos, permitiendo incluso que un país imponga precios si su calidad y la tecnología de sus productos se los permiten.

3. La competitividad internacional de México

De una muestra de 33 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y los países de industrialización reciente (PIR) como Singapur, Hong Kong, Malasia, Taiwan, Tailandia, Corea, Indonesia, Brasil y México, al parecer la competitividad mexicana se encuentra en los últimos lugares. En efecto, una edición reciente de la publicación European Affairs contiene un informe del Foro Económico Mundial que, combinando información estadística con la opinión de aquéllos que deciden en una amplia red de empresas líderes internacionales, indica cómo el ambiente nacional estimula o inhibe el desarrollo de las empresas. De esta manera, si un inversionista extranjero desea instalarse en alguno de los PIR, muy probablemente elegiría primero a Singapur o Malasia que a México.

El informe proporciona una evaluación de la competitividad internacional mediante la agrupación de 300 criterios en 10 factores básicos, con datos obtenidos en su mayoría de fuentes estadísticas internacionales.

Para evitar falsas comparaciones, los países se dividen en dos grupos, uno de 22 industrializados, y otro de los 10 PIR que incluye el estudio. Los criterios empleados se encuentran relacionados con los elementos del entorno económico que afectan directa o indirectamente al desarrollo de las empresas.

Primer Grupo.- Japón ocupa el primer lugar, al mantener su liderazgo en cuanto a competitividad, debido a la fortaleza de su economía, su eficiencia industrial y su capacidad de innovación. Suiza ocupa el segundo lugar debido a la mejora en el dinamismo de su sector financiero, la orientación externa de su economía y su estabilidad sociopolítica. Ambos países muestran una superioridad más constante en los indicadores relativos a la com-

petitividad de largo plazo, producto de la investigación, el desarrollo y la calidad de la educación.

En cuanto a Estados Unidos y Canadá, son dos casos que ejemplifican la existencia de movilidad en la escala competitiva entre países. A pesar del aparente decaimiento de la confianza internacional para realizar negocios en Estados Unidos, este país sigue siendo el mercado más dinámico, lo que incide favorablemente, además de que cuenta con un acervo de recursos humanos de extraordinaria movilidad. Sin embargo, el informe señala una pérdida de orientación externa o grado de apertura, que se ha traducido en un cuantioso déficit comercial.

Canadá, en cambio, presenta un perfil más favorable, que le ha facilitado su ascenso en el conjunto de indicadores, del sexto lugar que ocupó en 1987 al cuarto en 1989, por delante de Alemania, que presenta problemas de baja flexibilidad en el tratamiento de costos y mercado de trabajo, así como el envejecimiento de su población. Sin embargo, Alemania permanece como el exportador de bienes más importante del mundo.

Los países anglosajones destacan por un deterioro más o menos general en la calidad de sus productos y en el nivel de ahorro, pero aventajan a sus competidores con dinamismo financiero y recursos humanos. Ambos aspectos revelan un panorama en que los mercados financieros están apuntalando la economía de estos países, en muchos casos mediante el reciclaje de los superávit comerciales.

En contraste, los países mediterráneos ocupan los últimos lugares entre los desarrollados, con excepción de Francia.

Una paradoja muy interesante que señala este informe es que la discutida relación estrecha y directa entre eficiencia del mercado y poca intervención del Estado no es válida en el caso japonés, al que se considera el más competitivo; este país, después de Noruega y Suecia, es el que cuenta con mayor grado de intervención estatal.

Segundo Grupo.- Los resultados presentados para la muestra de países de industrialización reciente confirman el liderazgo del sudeste asiático, tanto en competitividad como en nivel de confianza evaluado por el informe. Singapur, Hong Kong, Malasia, Taiwan, Corea e Indonesia ocupan los primeros seis puestos de una muestra de 10. El último lugar es para México, país que presenta el menor dinamismo económico, financiero

y de mercado, así como una baja estabilidad social y política. Sólo se cuenta con una relativamente buena cuarta posición en materia de dotación de recursos naturales, que se ve matizada por un octavo lugar en dotación de recursos humanos. De seguir en estas condiciones, México podría bajar a un tercer grupo de nula competitividad.

4. Ventajas y desventajas competitivas de México

Para el análisis de las ventajas y desventajas competitivas de este país se propone el siguiente modelo general, que se compone de cuatro factores genéricos:

1. Los factores o recursos de producción.- Incluye los naturales, humanos, el acervo de capital, el estado de la tecnología y la información. Hay países que han destacado por el manejo competente de esta fuente de ventaja, como Canadá y Malasia en recursos naturales, Corea y Taiwan en la mano de obra semicalificada y Japón en desarrollo tecnológico.

2. Los mercados domésticos y de exportación.- El tamaño, valor y sofisticación de los mismos ayudan conjuntamente a la fortaleza de las empresas. No hay duda de que la extensión de los mercados es condición para la productividad del trabajo y, por ende, de la riqueza nacional. Los Estados Unidos y diversas naciones de Europa son las mayors pruebas de esta tesis de Adam Smith.

3. Las políticas económicas.- Es clara la fortaleza que resulta de la estabilidad, la libertad y la apertura al exterior. Alemania es un ejemplo de estas características.

4. La gama de instituciones y su estabilidad.- Son una no menos importante fuente de ventajas competitivas. Suiza demuestra esta afirmación al basar su salud y dinamismo económico tanto en su estrategia geopolítica como en sus instituciones democráticas.

A continuación se describen las características de nuestro país que pueden proporcionarle ventaja con respecto a sus competidores. Entre éstos pueden estar otras economías latinoamericanas, países asiáticos, naciones de Europa del Este y, en algunos sectores y etapas de procesos productivos, las economías industrializadas. No se tienen todas las ventajas

frente a todos los competidores simultáneamente, pero se cuenta con diversas fortalezas frente a cada una de las demás economías.

1. Los Factores.

1.1 La situación geográfica junto al mercado más grande del mundo e inmediato a mercados de rápido crecimiento: el del suroeste de los Estados Unidos y el mexico-norteamericano; esta situación permite reducir algunos costos de transacción, de los cuales el más notable es el de transporte.

1.2 La plataforma de recursos naturales, en la que destacan las reservas probadas de petróleo (cuadro 1).

1.3 Además, México está dentro de los cinco principales productores de plata, fluorita, arsénico, antimonio, bismuto, azufre, zinc, mercurio y plomo.

1.4 Nuestra línea costera, de más de 10,000 Kms., puede ser la base para desarrollar una industria pesquera y acuícola de dimensión mundial y ofrece, asimismo, el atractivo más deseado por el turista de los países del norte: playa y sol.

1.5 La población es fuente de ventajas, porque la abundancia de mano de obra semicalificada no ha permitido entrar en un esquema de producción compartida, como subcontratista en la industria manufacturera. También se puede aprovechar esta ventaja en productos agrícolas intensivos en mano de obra, como las flores, frutas y hortalizas.

1.6 También debemos reconocer que la calidad de nuestros dirigentes sociales, funcionarios públicos y empresarios formados en las mejores instituciones de educación superior, y templados en los años difíciles, constituye otra fortaleza.

1.7 Por otra parte, no es posible menospreciar la importancia de un mercado de 80 millones de personas para sustentar por sí mismo un sinnúmero de empresas competitivas.

1.8 En las dos próximas décadas, la mayor parte de la población estará en edad de trabajar. La estructura demográfica del año 2000 será más productiva que la de décadas anteriores. Además, la capacidad de

ahorro de las familias mexicanas aumentará en razón a la disminución de la participación de los menores de edad en los hogares (cuadro 2).

Debilidad de los Factores

Los fundamentos para conservar e incrementar las ventajas competitivas provenientes de los factores están en la inversión continua de infraestructura y capital humano. Es pertinente reconocer que en los últimos años éstas han sido insuficientes.

Sin una infraestructura adecuada es muy difícil que nuestras empresas puedan ampliar sus mercados. Los transportes de mercancías, personas e información son cada día más rápidos, anulan las desventajas de las distancias y debilitan, por lo tanto, nuestra propia ventaja geográfica. Nuestra infraestructura de comunicaciones, transportes y tecnología se ha rezagado, como lo muestran diversos indicadores de la telefonía, carreteras, instalaciones portuarias, red ferroviaria e instalaciones y productos o desarrollos científicos y técnicos (cuadros 3, 4 y 5).

El otro elemento esencial para hacer a nuestro país competitivo en el largo plazo es la formación de capital humano. Debemos estar conscientes de que aún es muy débil la distribución de los servicios de salud y educación; en este caso es necesario elevar el promedio de educación formal por persona y mejorar su calidad (cuadros 6 y 7).

2. Los Mercados

Conviene recordar que además de su vecindad con el mercado de los Estados Unidos y Canadá, nuestra economía tiene un amplio mercado interno. Nuestro gasto interno bruto suma más de 200 mil millones de dólares anuales. Esto convierte a nuestro mercado en el segundo en América Latina, el cuarto en el continente americano y décimoquinto en el mundo; el gasto total de México es mayor que la suma de Polonia, Hungría y Checoslovaquia. De los mercados interno y de exportación surgen otros elementos competitivos:

2.1 Una demanda interna más exigente y sofisticada estimula a las empresas a buscar una mejoría constante, que les pueda permitir conquistar los mercados internacionales. Un buen ejemplo de esto es la penetración de la cerveza mexicana en el mundo.

2.2 La internacionalización de la demanda interna está forzando a los productores nacionales a adoptar estándares internacionales en sus productos. Hoy los fabricantes mexicanos de electrodomésticos venden con su propia marca y además producen para empresas extranjeras, con marcas de gran reputación fuera del país.

2.3 El desarrollo de industrias interconectadas, como la automotriz, la petroquímica y la agroindustria, entre otras, también ayuda a obtener una mayor competitividad internacional, ya que se pueden desarrollar tecnologías conjuntas. La existencia de grupos industriales que demandan insumos, habilidades en el capital humano e infraestructura comunes estimula a otras instituciones para la creación de esos factores.

2.4 Un incremento en la competencia interna, como el que se está dando en las aerolíneas de México, también crea un ambiente propicio para la mejoría y la ampliación continua de los factores productivos.

Debilidad del Mercado Nacional

Los años de estancamiento con inflación probablemente redujeron el tamaño de la clase media y su participación en el ingreso. Su pronto restablecimiento aparece como una condición indispensable para contar con la fortaleza económica que proviene de un mercado interno en expansión: vivienda, muebles, aparatos eléctricos y electrónicos, automóviles, servicios domésticos, educación y cultura: todos estos mercados se han visto severamente perjudicados por los acontecimientos de los últimos ocho años.

3. Las Políticas

En México, en los últimos seis años la política económica se ha caracterizado por atacar lo urgente y lo necesario. La política macroeconómica se ha dirigido a la estabilización. La política microeconómica se ha enfocado al cambio estructural.

Nueve han sido los principales ingredientes de la política económica de 1985 a la fecha. En cada uno de ellos México obtiene mejores calificaciones que sus competidores de América Latina, con excepción de Chile, en algunos. Es notoria, por otra parte, nuestra ventaja frente a los países de Europa del Este.

3.1 Corrección de las finanzas públicas. Este objetivo se ha logrado en forma permanente. Hoy se tiene un superávit primario superior al 7% del PIB. Esta ortodoxia fiscal es condición indispensable para lograr la estabilidad económica.

3.2 Reasignación del gasto público. Es necesario que una proporción creciente del mismo se destine a las inversiones en infraestructura, educación y salud. También la nueva orientación solidaria del sector público requerirá de mayores recursos tributarios. Por lo tanto, es urgente la racionalización de la carga financiera.

3.3 Privatización de empresas públicas. Por razones tanto de eficiencia como de canalización racional de los recursos privados y públicos, se han hecho avances importantes en el programa de privatización. Después del aprendizaje con empresas pequeñas y de escasa importancia social, se han realizado los procesos más complicados: Cananea, Teléfonos de México, Sidermex, la Banca y una parte de la televisión oficial. Además, se han reestructurado industrias donde la participación o influencia del sector público es insostenible; azúcar y tabaco son dos ejemplos.

3.4 Reforma tributaria. La reducción de subsidios a las empresas y a consumidores de ingresos medios y altos, así como las modificaciones impositivas, tienden a crear un régimen tributario más equitativo y generador de recursos sanos para el gobierno. La sociedad civil debe aportar al sector público los recursos que éste requiere para realizar los programas que aquélla le encomienda.

3.5 Liberalización financiera. Se han estado eliminando las diversas formas de intervención de las autoridades en el establecimiento de tasas de interés y en la orientación del crédito; de esta manera se reflejan cada vez mejor las condiciones de los mercados.

3.6 Apertura comercial. Se llevan más de 60 meses de cumplimiento de la apertura comercial anunciada. Este mecanismo ha reducido el arancel promedio en más de 80%. Hoy casi todos los sectores de nuestra economía están abiertos a la competencia extranjera.

3.7 Desregulación. Se han eliminado barreras al comercio y al flujo de recursos en un gran número de mercados, lo cual ha reforzado las condiciones de libre competencia. Con el proceso de desregulación se

trata de vencer obstáculos a las transacciones dentro de un mercado y entre mercados.

3.8 Renegociación de la deuda externa. A nivel mundial, el proceso de renegociación de la deuda externa de México ha sido considerado como ejemplar. El menú de alternativas que se ofreció a la Banca internacional fue bien recibido y permitió reducir las transferencias netas al exterior.

3.9 Concertación. La capacidad de diálogo de la sociedad civil mexicana es el factor principal para que el programa de estabilización esté teniendo éxito. Todos los sectores han estado representados en las concertaciones y han contribuido a lograr la estabilización de precios.

Las políticas económicas nos permiten anticipar una etapa de mayor crecimiento y estabilidad, una vez superado este período de ajustes. Es probable que la economía mexicana crezca en el período 1991-1994 a una tasa anual promedio superior al 4.5%, con una tasa de inflación cada vez más cercana a las de los países industrializados.

4. Las Instituciones Económicas

Estas permiten la continuidad de las políticas. El nuevo modelo económico de México no sería estable ni permanente sin su materialización en instituciones, leyes, tratados, códigos y reglamentos. Recordemos que la adhesión del país al GATT tuvo un extraordinario valor simbólico. En los últimos tiempos se ha reformado la legislación sobre instituciones e instrumentos financieros, la Ley del Banco de México, la Constitución (para privatizar la Banca), la reglamentiación de la inversión extranjera e incontables reglamentos en materia de transporte, normas industriales y otros.

Está en negociación el acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos y Canadá. Este podría ser en sí mismo la principal institución económica de fines de siglo. Para las empresas mexicanas, el acuerdo traería oportunidades significativas como las siguientes:

1. La seguridad de contar con acceso al mercado más grande del mundo. Para esto se debe eliminar la amenaza constante de medidas antidumping y otras restricciones no arancelarias contra productos me-

xicanos y, a la vez, tener una mejor defensa contra el dumping por parte de empresas extranjeras.

2. Un mercado más abierto significa también mayores opciones para la adquisición de nuevos insumos, lo cual forzará a ser más competitivos a los actuales proveedores nacionales. Recordemos que el 85% de las importaciones mexicanas son de productos intermedios y de bienes de capital, donde es evidente nuestra desventaja.

Algunos casos en los que se pueden prever resultados favorables del acuerdo son:

- Sectores y empresas que no han podido entrar al mercado norteamericano debido a la existencia de barreras arancelarias y no arancelarias.
- Empresas cuyos procesos agregan valor a los recursos y factores en los que México ya tiene o puede adquirir ventajas competitivas.
- Empresas demandantes de insumos comercializables y oferentes de servicios no comercializables.
- También se pueden beneficiar del acuerdo todas aquellas empresas mexicanas que ya compiten internacionalmente.

Conclusiones

La economía mexicana funcionó durante mucho tiempo en un mercado regido por el proteccionismo, opacando por completo la creatividad y el desarrollo de la tecnología, factores de suma importancia para lograr un alto grado de competitividad. Se habla del ingenio del mexicano como uno de los más agudos y poderosos; sin embargo, las reglas que prevalecieron en las últimas cinco décadas encaminaron dicho ingenio hacia el establecimiento de compadrazgos y alianzas.

Debido al Tratado de Libre Comercio, México se verá obligado a invertir amplios recursos en el desarrollo tecnológico y en explorar de una manera más científica el potencial de la mercadotecnia internacional.

La dinámica económica de los próximos años exige de las empresas y los empresarios mexicanos una mayor flexibilidad, así como gran capacidad de adaptación y administración multidimensional. Será necesario revisar y modificar en forma permanente los procesos, productos y mercados en un ambiente de competencia imperfecta entre empresas oligopólicas.

Algunos de los ajustes que las empresas, sobre todo medianas y pequeñas, deben realizar para competir en un mercado abierto son:

1. Cambios en la combinación de productos, concentrando esfuerzos en aquellos que tienen posibilidades de rentabilidad a largo plazo.

2. Rediseño de los productos que se venden en el mercado nacional y renovación de la mercadotecnia para hacer frente a la oferta adicional proveniente de los nuevos competidores.

3. Nuevas logísticas de distribución, que tengan en cuenta los nuevos mercados por servir.

4. Saneamiento de las finanzas internas para lograr estructuras de recursos propios más sólidas, mediante la enajenación de negocios accesorios, y reestructuración de deuda para obtener condiciones de financiamiento más ventajosas.

5. Elevación de la capacidad tecnológica propia y de la calidad de los cuadros directivos, realizando programas de formación personal.

6. Realizar planes de calidad total, que desde el diseño hasta el servicio entreguen a los clientes un mayor valor a un mismo precio. Tal vez en las empresas medianas y pequeñas puedan reunirse más fácilmente algunas de las condiciones que propician la cultura de la calidad total.

GRADO DE COMPETITIVIDAD DE PAISES DESARROLLADOS

PAIS	GRADO	PROMEDIO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
GRECIA	3	21.30	22	22	21	22	20	21	21	22	21	21
PORTUGAL	12	19.30	21	20	22	21	18	11	20	18	22	20
TURQUIA	17	18.30	20	21	19	19	21	4	22	19	20	18
ITALIA	20	17.50	19	13	17	17	19	20	19	17	18	16
ESPANA	25	16.50	18	14	18	15	22	9	18	16	13	22
NUEVA ZELANDA	27	16.00	17	17	16	18	13	14	6	21	19	19
AUSTRIA	38	13.60	16	11	15	14	16	13	17	10	17	7
IRLANDA	39	13.50	10	16	20	20	17	6	16	7	9	14
BELGICA/LUX	43	12.50	15	9	14	16	14	15	11	5	16	10
FRANCIA	46	11.90	13	12	11	10	11	17	8	12	8	17
DINAMARCA	50	11.10	9	8	9	12	8	18	14	11	11	11
AUSTRALIA	50	11.00	12	15	8	7	6	12	3	20	14	13
NORUEGA	51	10.70	8	18	10	13	4	22	1	15	7	9
REINO UNIDO	54	10.20	11	10	12	8	15	8	5	6	12	15
SUECIA	57	9.40	7	19	7	9	9	19	4	8	4	8
PAISES BAJOS	60	8.80	14	6	13	5	10	16	7	3	10	4
FINLANDIA	63	8.10	5	7	6	4	7	10	12	13	5	12
CANADA	71	6.40	3	4	4	11	2	3	2	14	15	6
ALEMANIA (RFA)	74	5.80	4	5	5	3	12	7	10	4	3	5
EE.UU.	81	4.20	2	3	1	6	1	2	9	9	6	3
SUIZA	84	3.60	6	2	2	1	5	1	15	1	2	1
JAPON	85	3.30	1	1	3	2	3	5	13	2	1	2

FACTORES DE COMPARACION:

I. DINAMISMO DE LA ECONOMIA
II. EFICIENCIA INDUSTRIAL
III. DINAMISMO DEL MERCADO
IV. DINAMISMO FINANCIERO
V. RECURSOS HUMANOS
VI. INTERFERENCIA DEL ESTADO
VII. RECURSOS NATURALES
VIII. ORIENTACION EXTERNA-GRADO DE APERTURA
IX. ORIENTACION HACIA INNOVACION Y PROGRESO
X. ESTABILIDAD SOCIOPOLITICA

GRADO DE COMPETITIVIDAD DE PAISES EN VIAS DE DESARROLLO

PAIS	GRADO	PROMEDIO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
MEXICO	19	8.1	10	9	10	10	8	5	4	8	8	9
INDONESIA	21	7.9	9	8	7	9	9	9	3	9	10	6
BRASIL	22	7.8	8	10	4	8	7	10	2	10	9	10
INDIA	31	6.9	6	7	8	7	10	7	6	6	4	8
TAILANDIA	37	6.3	7	6	9	6	6	4	7	7	6	5
COREA	54	4.6	3	3	5	4	4	8	5	4	3	7
MALASIA	54	4.6	5	5	6	5	5	6	1	5	5	3
HONGKONG	66	3.4	4	2	1	2	3	1	9	3	7	2
TAIWAN	68	3.2	2	4	3	3	2	3	8	2	1	4
SINGAPUR	78	2.2	1	1	2	1	1	2	10	1	2	1

FACTORES DE COMPARACION:

I. DINAMISMO DE LA ECONOMIA
II. EFICIENCIA INDUSTRIAL
III. DINAMISMO DEL MERCADO
IV. DINAMISMO FINANCIERO
V. RECURSOS HUMANOS
VI. INTERFERENCIA DEL ESTADO
VII. RECURSOS NATURALES
VIII. ORIENTACION EXTERNA-GRADO DE APERTURA
IX. ORIENTACION HACIA INNOVACION Y PROGRESO
X. ESTABILIDAD SOCIOPOLITICA

CUADRO 1
RESERVAS PROBADAS DE PETROLEO
1989
(MILLONES DE BARRILES)

PAIS	RESERVAS
ARABIA SAUDITA	169 970
IRAK	100 000
ABU DHABI	98 105
IRAN	92 850
KUWAIT	91 920
URSS	58 500
VENEZUELA	58 084
MEXICO	53 012
ESTADOS UNIDOS	26 500
CHINA	23 500

FUENTE: CAMBRIDGE ENERGY, INC.

CUADRO 2
MEXICO: ESTRUCTURA DE LA POBLACION
1980-1990
(PORCENTAJES)

GRUPO DE EDAD	1980	1990
0 - 14	44.2	35.6
15 - 24	27.9	31.7
25 - 44	13.9	17.6
45 - 65	8.5	9.3
MAS DE 65	5.5	5.8
TOTAL	100.0	100.0
POBLACION TOTAL (MILES)	66 847	81 141

FUENTE: INEGI.

CUADRO 3
TELEFONOS POR CIEN HABITANTES
1989

PAIS	T/100
ESTADOS UNIDOS	79.4
CANADA	76.9
ALEMANIA	55.5
JAPON	22.3
COREA DEL SUR	10.3
ARGENTINA	10.1
MEXICO	6.4

FUENTE: ONU.

CUADRO 4
MEXICO: RED DE CAMINOS
1970-1989
(KILOMETROS)

AÑO	TOTALES	PAVIMENTADOS
1970	71 250	41 947
1980	212 626	66 920
1985	224 225	73 927
1989	235 969	79 864

FUENTE: NAFINSA.

CUADRO 5
MEXICO: LONGITUD DE LA RED FERROVIARIA
1970-1989
(KILOMETROS)

AÑO	KILOMETROS
1970	24 468
1980	25 510
1985	25 908
1989	26 299

FUENTE: NAFINSA.

CUADRO 6
MEXICO: PORCENTAJE DE LA POBLACION TOTAL AMPARADA POR INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
1970-1989

AÑO	PORCENTAJES
1970	25.0
1980	45.4
1989	67.0

FUENTE: NAFINSA.

CUADRO 7
PORCENTAJES DE ESCOLARIZACION A NIVEL SECUNDARIA

PAIS	PORCENTAJE
ESTADOS UNIDOS	100
CANADA	100
ESPANA	98
MEXICO	55
BRASIL	35

FUENTE: NAFINSA.

Bibliografía

Agüero Aguirre, Mario de (1990), "El reto de la economía global". Escenario. Febrero.

Beristáin, Javier y Sergio Sánchez (1991), "Las ventajas competitivas de México." Examen. Enero.

Durand, M. y C. Giormo (1987), "Indicators of international competitiveness: aspects and evaluation". Economic Studies. OECD. Agosto.

Nacional Financiera (1991), Evolución Económica Estimada de México 1989-1991. NAFINSA. México.

Porter, Michael E. (1985), Ventaja Competitiva, Creación y Sostenimiento de un Desempeño Superior. CECSA Editorial. México.

Primozic, Kenneth, Edward Primozic, J. Leben (1991), Strategic Choices, Supremacy, Survival or Sayonara. McGraw-Hill. México.

Rugman, A. citado en Rosales, Oswaldo (1990), "Competitividad, Productividad e Inversión Externa de América Latina". Comercio Exterior. 40, 8, pp.711-723.